



S U M A R I O

Pág.

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones Generales

Presidencia

- 22763 9527 Ley 3/2008, de 3 de julio, de Modificación de la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres, y de protección contra la violencia de género en la Región de Murcia.

2. Autoridades y Personal

Consejería de Hacienda y Administración Pública

- 22763 9456 Orden de 9 de julio de 2008 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se integra en la Administración Pública de la Región de Murcia al personal transferido consecuencia del Real Decreto 1084/2008, de 30 de junio, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de las Funciones y Servicios en materia educativa, de empleo y formación profesional ocupacional encomendados al Instituto Social de la Marina, se modifica la relación de puestos de trabajo y se adscribe al personal correspondiente.

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

- 22764 9462 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el plazo extraordinario abierto por resolución del Director Gerente de 17 de diciembre de 2007 para el encuadramiento inicial en el nivel II de la promoción profesional del personal estatutario fijo de las distintas categorías de carácter no sanitario de los grupos A y B de titulación, y de las categorías sanitarias y no sanitarias de los grupos C, D y E del Servicio Murciano de Salud.
- 22774 9463 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento para el encuadramiento inicial en los niveles I, II, III y IV de la carrera profesional del personal Diplomado Sanitario Mayor de 59 años, convocado por resolución de 14 de marzo de 2008 (BORM. 31.03.08).
- 22777 9464 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento para el Encuadramiento Inicial en el NIVEL II de la carrera profesional del Personal Diplomado Sanitario, convocado por resolución de 14 de marzo de 2008 (BORM. 31.03.08).
- 22809 9465 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento para el encuadramiento inicial en el nivel I de la carrera profesional del personal diplomado sanitario, convocado por resolución de 14 de marzo de 2008 (BORM. 12.04.08).

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

Universidad de Murcia

- 22812 9210 Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia (R-365/2008) de fecha 19 de junio de 2008, por la que se convocan concursos públicos para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado.

3. Otras Disposiciones

Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

- 22824 9404 Declaración de impacto ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental relativa a un proyecto de urbanización, en el paraje "Villarreal", Sector 3-R.T. Purias del Plan General Municipal de Ordenación de Lorca, a solicitud de su Ayuntamiento.

4. Anuncios

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

- 22827 9420 Anuncio de adjudicación definitiva de contrato de obra nueva.
- 22827 9421 Anuncio de adjudicación definitiva de contrato de obra nueva.
- 22828 9422 Anuncio de adjudicación definitiva de contrato de obra nueva.

Pág.

Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

- 22828 9397 Anuncio por el que se somete a información Pública el Pliego de Condiciones que regirá en el expediente de Ocupación de las vías pecuarias denominadas "Cañada Real de Albacete a Murcia" y "Cordel de la Balsa del Prado", con destino a la instalación de línea eléctrica subterránea de media tensión para evacuación de Huerto Solar Fotovoltaico, solicitado por Coag-Murcia Campos Solares, S.L.

II. Administración General del Estado**2. Direcciones Provinciales de Ministerios****Ministerio de Trabajo e Inmigración
Tesorería General de la Seguridad Social
Dirección Provincial de Murcia**

- 22829 9334 Notificación de ejecución de embargos.
22829 9353 Edicto de notificación de resoluciones de expedientes de impugnaciones a los Interesados no localizados.

**Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
Confederación Hidrográfica del Segura**

- 22830 9317 Acuerdo de reducción de volúmenes concesionales para riegos.

III. Administración de Justicia**Primera Instancia número Cuatro de Cartagena**

- 22831 9114 Procedimiento ordinario n.º 89/07.

De lo Social número Uno de Cartagena

- 22832 8826 Demanda 72/2007-P.

De lo Social número Dos de Cartagena

- 22832 8811 Autos 760/07.
22832 8812 Ejecución 45/08.
22833 8813 Ejecución 123/06.
22833 8819 Autos 780/07.
22834 8825 Autos 614/07.

Primera Instancia número Once de Murcia

- 22834 8879 Ejecución Hipotecaria 760/2007.

De lo Social número Tres de Murcia

- 22835 8827 Ejecución número 173/07.

De lo Social número Cinco de Murcia

- 22836 8828 Demanda 646/2007 (I.N.R. 9/08).
22836 8829 Ejecución 50/2008.

De lo Social número Seis de Murcia

- 22837 8830 Demanda 83/2008.

De lo Social número Siete de Murcia

- 22838 8831 Demanda 833/2007 (acumuladas Ejec. 145/07, 146/07 y 153/07).
22838 8832 Demanda 915/2007-T.
22839 8833 Demanda 224/2008.
22839 8838 Ejecución 20/2008.
22839 8839 Demanda 912/2007-T.
22840 8840 Autos 686/07.

Primera Instancia número Dos de San Javier

- 22840 8881 Divorcio contencioso 179/2006.

Pág.

IV. Administración Local**Calasparra**

- 22842 8895 Aprobación provisional de Modificación de ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Asistencia a Escuela Municipal Infantil "Colores".

Cartagena

- 22842 9387 Aprobación inicial del Programa de actuación, Proyecto de Reparcelación y Convenio Urbanístico para el desarrollo y ejecución de las obras de urbanización del Polígono I del Plan Parcial San Ginés.

La Unión

- 22842 9396 Exposición pública de la Modificación Ordenanza Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Alquiler de instalaciones deportivas Municipales.
22842 9398 Expediente en Orden a la Declaración de Caducidad de los Derechos Funerarios del Panteón n.º 20, del Cementerio nuestra Sra. del Rosario de La Unión.
22843 9402 Rectificación de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de arquitecto, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de La Unión.

Los Alcázares

- 22844 8806 Edicto de notificación de denuncia.
22846 8807 Relación de vehículos abandonados en la vía pública.

Molina de Segura

- 22847 8867 Bases Específicas por las que se regirá el Proceso Selectivo para proveer una plaza de Auxiliar de Deportes del Ayuntamiento de Molina de Segura en el marco del proceso de Consolidación de Empleo temporal.

Murcia

- 22848 8691 Aprobación inicial del texto de la adaptación de la Ordenanza Municipal de Edificación al CTE y demás disposiciones Urbanísticas y Medio Ambientales en vigor.
22848 9321 Aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación II del Plan Parcial TM-372 La Granja de El Palmar (Gestión-Compensación: 130GCU07).
22849 9322 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación II del Plan Parcial TM-372 La Granja de El Palmar (Gestión-Compensación: 130GCU07).
22849 9346 Aprobación inicial del Proyecto de Modificación del Estudio de Detalle Alquilerías B (Ámbito UA-055 del Plan General de Murcia).
22850 9425 Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la U.A.I. del P.P. ZM-CH4 de Churra. (Gestión-Compensación: 625GC04).
22850 8886 Notificación de la Resolución del Director de Servicios de 24 de junio de 2008, requiriendo el pago del coste de la ejecución subsidiaria, correspondiente a la limpieza de parcela en C/ Detrás de Calle Seda, 8, 10, 12 y 14, Zarandona (Exped. 2603/05DU).

San Pedro del Pinatar

- 22851 9341 Aprobar definitivamente los Estatutos de la Junta de Compensación a constituir para el desarrollo urbanístico de la UA-1 del PP-1 del área UNP-4R2.
22851 9348 Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización y Anexos de la Unidad de Actuación número 1 del Plan Parcial 1 del Área UNP-4R2.

V. Otras disposiciones y Anuncios**Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, S.A. (EMUASA)**

- 22852 9377 Anuncio de licitación.

TARIFAS 2008 (SOPORTE PAPEL)

Suscripciones	Euros	4% IVA	Total
Anual	173,31	6,93	180,24
Ayuntamientos y Juzgados	70,60	2,82	73,42
Semestral	100,38	4,02	104,40



Números sueltos	Euros	4% IVA	Total
Corrientes	0,77	0,03	0,80
Atrasados año	0,97	0,04	1,01
Años Anteriores	1,22	0,05	1,27

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Presidencia

9527 Ley 3/2008, de 3 de julio, de Modificación de la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres, y de protección contra la violencia de género en la Región de Murcia.

El Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Sea notorio a todos los ciudadanos de la Región de Murcia, que la Asamblea Regional ha aprobado la Ley 3/2008, de 3 de julio, de modificación de la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de Protección contra la Violencia de Género en la Región de Murcia.

Por consiguiente, al amparo del artículo 30.Dos, del Estatuto de Autonomía, en nombre del Rey, promulgo y ordeno la publicación de la siguiente Ley:

Exposición de motivos

El 21 de abril de 2007 (B.O.R.M. núm. 21), se publicó la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres, y de protección contra la violencia de género en la Región de Murcia. La misma fue aprobada con la finalidad, según declara su exposición de motivos, de "crear un marco de desarrollo e implantación de políticas integrales, que permita eliminar los obstáculos que impiden o dificultan todavía el respeto al principio constitucional de igualdad de hombres y mujeres en nuestra Región, así como erradicar la violencia hacia la mujer desde un enfoque integral y multidisciplinar, implantando medidas de sensibilización, prevención y protección de las víctimas".

El pasado 19 de julio de 2007, se celebró la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General de Estado-Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciéndose uso del cauce previsto en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, como consecuencia de la observación planteada por el Ministerio de Administraciones Públicas en relación con el apartado a) del artículo 60 de la ley regional.

El compromiso alcanzado en dicha Comisión consistió en iniciar negociaciones para resolver la discrepancia, designar un grupo de trabajo para proponer la solución que proceda y comunicar el acuerdo al Tribunal Constitucional a los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley Orgánica reguladora de dicho Tribunal, habiéndose publicado el acuerdo alcanzado en dicha Comisión en el Boletín Oficial del Estado de 30 de julio y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la misma fecha.

Haciendo efectivo dicho acuerdo, la Comisión se reunió el 15 de enero de 2008, habiéndose comprometido la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a promover la derogación del apartado a) del artículo 60 de la citada Ley 7/2007, publicándose el correspondiente acuerdo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de fecha 8 de febrero de 2008.

Artículo único.

Se modifica el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres, y de protección contra la violencia de género de la Región de Murcia, con la siguiente redacción:

"Artículo 60.- Infracciones graves.

Constituye infracción grave el incumplimiento de la obligación de confidencialidad respecto de datos personales, sociales y sanitarios de mujeres que obren en los expedientes tramitados en aplicación de lo establecido en el artículo 48 de la presente Ley".

Disposición final

La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Por tanto, ordeno a todos los ciudadanos a los que sea de aplicación esta Ley, que la cumplan y a los Tribunales y Autoridades que corresponda que la hagan cumplir.

Murcia, 3 de julio de 2008.—El Presidente, Ramón Luis Valcárcel Siso.

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda y Administración Pública

9456 Orden de 9 de julio de 2008 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se integra en la Administración Pública de la Región de Murcia al personal transferido consecuencia del Real Decreto 1084/2008, de 30 de junio, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de las Funciones y Servicios en materia educativa, de empleo y formación profesional ocupacional encomendados al Instituto Social de la Marina, se modifica la relación de puestos de trabajo y se adscribe al personal correspondiente.

Visto el Real Decreto 1084/2008, de 30 de junio, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de las funciones y servicios en materia educativa, de em-

pleo y formación profesional ocupacional encomendados al Instituto Social de la Marina, así como el Decreto 166/2008, de 27 de junio por el que se aceptan las competencias y se atribuyen dichas funciones y servicios a esta Comunidad Autónoma.

Vistos, asimismo, los artículos 12.4 y 19.5 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia,

Dispongo

Primero.- Integrar en la Administración Pública de la Región de Murcia, con efectos de 1 de julio de 2008 al personal funcionario citado en el anexo I a esta Orden.

Segundo.- Modificar la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, en los términos establecidos en el anexo II de esta Orden.

Tercero.- Adscribir al personal citado en el Anexo I al puesto correspondiente con el mismo carácter que hubiera tenido en el momento de la transferencia.

Cuarto.- Contra los dispongos primero y tercero de la presente Orden que agotan la vía administrativa se podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejera de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, o bien recurso contencioso-administrativo en relación con todos los dispongos de la Orden ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar igualmente desde su publicación.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública, M.^a Pedro Reverte García.

Anexo I

N.º de Registro de Personal	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO/SUBGRUPO CUERPO/ESCALA/OPCIÓN
FU004665D	22.890.994	Pérez Andreu, Angel	D/Cuerpo de Auxiliares Administrativos

Anexo II

(Creaciones)

CONSEJERÍA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN CENTRO DIRECTIVO: INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS	CENTRO DE DESTINO: 36653 OFICINA ADMINISTRATIVA. SAN PEDRO DEL PINATAR
---	---

Puesto	Denominación	Nivel C.D.	Clasif.	C. Espec.	Tipo puesto	Forma provisión	Grupo	Cuerpo/Opción	Título Académ.	Jornada	Primer Destino	Observaciones
J200005	Jefe Área San Pedro Pinatar	18	F	4105,08	N	C	D	DGX00		E		C.V.

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

9462 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el plazo extraordinario abierto por resolución del Director Gerente de 17 de diciembre de 2007 para el encuadramiento inicial en el nivel II de la promoción profesional del personal estatutario fijo de las distintas categorías de carácter no sanitario de los grupos A y B de titulación, y de las categorías sanitarias y no sanitarias de los grupos C, D y E del Servicio Murciano de Salud.

Antecedentes

1.º) Por resolución 17 de septiembre de 2007 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocó el procedimiento para el encuadramiento inicial en el nivel II de la promoción profesional del personal no sanitario de los grupos A y B de titulación, y del personal sanitario y no sanitario de los grupos C, D y E del Servicio Murciano de Salud, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 8 de octubre de 2007.

Dicha resolución estableció un plazo de presentación de instancias que finalizó el 15 de noviembre de 2007.

2.º) Por resolución de 17 de Diciembre de 2007 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se abrió, por una sola vez y con carácter excepcional, un plazo extraordinario de presentación de instancias para la convocatoria de nivel II de promoción profesional del personal estatutario fijo al que se refiere el apartado primero, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 7 de enero de 2008.

Dicho plazo finalizó el día 31 de enero de 2008.

3.º) La base específica tercera de la resolución de 17 de septiembre de 2007, dispone: "3.1. Tras la finalización del plazo de presentación de instancias, el Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, por delegación del Director Gerente, dictará la resolución por la que se apruebe el listado provisional de admitidos y excluidos. La citada resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y se expondrá en los registros centrales del Servicio Murciano de Salud (sitos en Ronda de Levante nº 11, y en C/ Pinares nº 4, de Murcia) y en los registros de las Gerencias de Atención Primaria y Especializada dependientes del mismo.

Los listados de admitidos y excluidos irán clasificados por categorías y opciones estatutarias, y en ellos se deberá hacer constar, en todo caso, los apellidos, nombre y número de DNI. En el supuesto de los excluidos deberá indicar además las causas de exclusión.

3.2. Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la correspondiente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para reclamar o, en su caso, subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

3.3. Las reclamaciones al listado de admitidos y excluidos se resolverán, por delegación del Director Gerente, mediante la correspondiente resolución del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud por la que se apruebe, con carácter definitivo, el listado de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y expuesta, junto con los correspondientes listados, en los lugares indicados en el apartado primero de la presente base".

4.º) Conforme a lo previsto en la citada base específica, por resolución de 21 de abril de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 17.05.2008) se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento para el encuadramiento inicial en el nivel II de la de la promoción profesional del personal no sanitario de los grupos A y B de titulación, y del personal sanitario y no sanitario de los grupos C, D y E del Servicio Murciano de Salud.

A la vista de lo expuesto, y una vez concluido el plazo de reclamaciones contra la resolución provisional de admitidos y excluidos,

Resuelvo

1.º) Aprobar, en los términos que figuran en los anexos a la presente resolución, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el plazo extraordinario abierto por resolución de 17 de diciembre de 2007 para el encuadramiento inicial en el nivel II de la promoción profesional del personal no sanitario de los grupos A y B de titulación, y del personal sanitario y no sanitario de los grupos C, D y E del Servicio Murciano de Salud, que fue convocado por resolución de 17 de Septiembre de 2007 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 08.10.07)

2.º) Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 2 de julio de 2008.—El Director General de Recursos Humanos, (P.D. Resolución de 17.09.07,BORM de 08.10.07), Pablo Alarcón Sabater.

Anexo I (Resolución de 02/07/2008)

Plazo extraordinario de la convocatoria de procedimiento para el encuadramiento inicial en el nivel II de la promoción profesional del personal estatutario fijo de las distintas categorías de carácter no sanitario de los grupos A y B de titulación, y de las categorías sanitarias y no sanitarias de los grupos C, D y E del Servicio Murciano de Salud.

(Resolución de 17/12/2007, BORM 07/01/2008)

Listado definitivo de aspirantes admitidos

GRUPO B:

Categoría: DIPLOMADO NO SANITARIO.

Opción: ANALISTA DE APLICACIONES

DNI	Apellidos y nombre
22958176J	MARTINEZ CADENAS, JUAN MARIA

GRUPO C:

Categoría: TÉCNICO ESPECIALISTA SANITARIO.

Opción: ANATOMÍA PATOLÓGICA

DNI	Apellidos y nombre
05892244N	RIBERA PRADO, ANGELA

Opción: LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO

DNI	Apellidos y nombre
22474799G	VILLAR PERMUY, FLORENTINA

Opción: RADIODIAGNÓSTICO

DNI	Apellidos y nombre
52808754H	MAYOR MORALES, MARIA DOLORES

Opción: RADIOTERAPIA

DNI	Apellidos y nombre
34024457M	ALGUACIL PEDRAZA, OLGA MARIA

Categoría: TÉCNICO ESPECIALISTA NO SANITARIO.

Opción: ADMINISTRATIVO

DNI	Apellidos y nombre
22420693V	BERMEJO LOPEZ, INES
51584499F	LARROCHA CLERENCIA, MARIA PILAR
27459301S	MURCIA ALEMAN, TOMAS

GRUPO D:

Categoría: TÉCNICO AUXILIAR SANITARIO.

Opción: CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA

DNI	Apellidos y nombre
22919022M	ALBALADEJO GARCIA, ANTONIA
22389716K	ALVAREZ RUIZ, MARIA CARMEN
22451311E	BERENGUER LEANDRO, CARMEN
23220386T	CAMPOS ARRONIZ, ANTONIA
22398641E	CARCELES CASTILLO, CARMEN
27463740S	DE EGEA CARMONA, MARIA JOSE
23222207G	EGEA MARTINEZ, FRANCISCA
74305275A	ESPIN LOPEZ, CARMEN
29038214R	FERNANDEZ LUCAS, MARIA PILAR
22875076N	MARTINEZ MACIAS, FLORENTINA
22449162N	MARTINEZ PEREZ, MERCEDES
22923097D	MORENO FRANCES, ESCOLASTICA
74300937N	PARDO SERRANO, ENCARNACION
74435280N	PASCUAL PASCUAL, JOSE
45277936K	RAMIREZ MENDEZ, MARIA LOURDES
23210263C	ROMERA RAMOS, MARIA ISABEL
23205601G	ROMERA SANCHEZ, BEATRIZ
23184792X	ROS PEREZ, CARMEN
22880879L	SAMPER MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN
23198715H	SANCHEZ MARTINEZ, MARIA
23195516Q	SERRANO ROMERA, JUANA
22952450Z	SOTO AGÜERA, EULALIA
23236962Q	VIUDEZ GARCIA, MONTSERRAT

Categoría: TÉCNICO AUXILIAR NO SANITARIO.

Opción: ALBAÑILERÍA

DNI	Apellidos y nombre
74422278M	PUERTA MARTINEZ, ESTEBAN

Opción: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DNI	Apellidos y nombre
22423771J	ARAGON VIVANCOS, JOSEFA
77508356N	BOLUDA AGUILAR, MARIA LUCIA
74328869E	BUENDIA PARDO, MATILDE
74305038L	HIDALGO ASIS, MERCEDES
36950090S	LOPEZ CASTILLO, CARMEN
34787405C	LOPEZ LOPEZ, ENCARNA
27431282X	SILLA RUIZ, SALVADOR

Opción: GOBERNANTA

DNI	Apellidos y nombre
23209917L	RUIZ GUZMAN, MERCEDES

Opción: TELEFONÍA

DNI	Apellidos y nombre
27484260L	GUTIERREZ JIMENEZ, ROSA-ANA

GRUPO E:

Categoría: PERSONAL DE SERVICIOS.

Opción: CELADOR - SUBALTERNO

DNI	Apellidos y nombre
74253171V	BARBA ZAMBUDIO, MARIA FUENSANTA
22416230Q	BUENDIA CLEMENTE, JOSE
74434277K	FERNANDEZ FERNANDEZ, FRANCISCO
22475457H	GARCIA LUNA, CARMEN
74337841R	GONZALEZ RUIZ, MARIA PILAR

Opción: PINCHE

DNI	Apellidos y nombre
22874775X	SANCHEZ IBERNON, ISABEL
74424492B	YUSTE GIMENEZ, JUANA DOLORES

ANEXO II (Resolución de 02/07/2008)

Plazo extraordinario de la convocatoria de procedimiento para el encuadramiento inicial en el nivel II de la promoción profesional del personal estatutario fijo de las distintas categorías de carácter no sanitario de los grupos A y B de titulación, y de las categorías sanitarias y no sanitarias de los grupos C, D y E del Servicio Murciano de Salud.

(Resolución de 17/12/2007, BORM 07/01/2008)

Listado definitivo de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de Exclusión
27457805Z	ABELLAN FALGAS, ALICIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
27445061N	ABELLAN SANCHEZ, AMPARO	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22955882L	ACOSTA RAJA, MARIA JESUS	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23229220W	AGUERA ARTERO, ISABEL	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
75208119M	AGÜERA PARDO, MANUEL	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud
22915372N	ALAJARIN MORENO, MARIA MERCEDES	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
74319970R	ALCARAZ ORCAJADA, JOSE	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23229991Z	ALCOLEA SANZ, CONCEPCION	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
74274799W	ALEGRIA CANOVAS, CARMEN	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
40244809F	ALEGRIA FULLANA, MARIA FUENSANTA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
11059613V	ALVAREZ CARREÑO, MARIA PILAR	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
27429114G	ANTOLINOS AYLON, JOSE ANTONIO	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
74345634C	ASENSIO MOLINA, ELOISA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal funcionario)
29068441Y	AZORIN RIQUELME, MARIA DOLORES	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23232447D	BAENAS PASCUAL, ANTONIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
70319375A	BAJO HERENCIA, ROSALIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22458877K	BALLESTER LOPEZ, CARMEN	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22454175B	BALSALOBRE ARNALDOS, FRANCISCA	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)
27432766E	BALSALOBRE CANO, JOSE ANTONIO	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22461388W	BANEGAS MORENO, URBANA JOSEFA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
27442152R	BAÑOS NORTES, MARIA DOLORES	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud
23241182G	BARROSO GARCIA, JOSE ANTONIO	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23229720L	BASTIDA UBEDA, TRINIDAD	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
48425438L	BELCHI VIVO, ANTONIO	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
34784751B	BELMONTE GARCIA, MARIA ANGELES	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22905452M	BELTRAN OSETE, M ^a DOLORES	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23229790C	BERNABE SEGURA, MARIA DOLORES	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
05120282E	BETETA CARPENA, MARIA JOSEFA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
34788315X	BIRRUEZO TOTANA, MARIA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud
02519964S	BOZA ALONSO, CARLOS	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
29063172G	BRAVO CELIZ, ELENA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de Exclusión
22424085M	BRAVO NICOLAS, ISABEL	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
21983763H	BROTONS ROMAN, MARIA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud
23210542T	CABRERA GOMEZ, MARIA DOLORES	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
74298981B	CANDELA PALAO, ISABEL	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22953199G	CAPARROS MOLINA, MARIA ANSELMA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
21629915W	CARBONELL GONZALBEZ, MILAGROS	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
74315506E	CARRASCO SANCHEZ, ANGELES	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
29040698R	CARRILLO OLIVER, FRANCISCA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud
29063168T	CASCALES GARCIA, PAULA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
74345053Z	CASCALES SANCHEZ, DOLORES	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22927014Q	CELDLAN MARCHAL, BRIGIDA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22421165Y	CELDLAN PRIOR, MARIA DEL CARMEN	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
17856791M	CERCOS MURCIA, FRANCISCO JOSE	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
74344882G	CEREZO CARCELEN, VALENTINA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22337427B	CEREZO FERNANDEZ, PILAR	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22433361N	CEREZUELA GIMENEZ, GINES	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22879865V	CLEMENTE MARTINEZ, MARIA REYES	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22909209J	CONESA RODRIGUEZ, NICOLAS	No estar en situación de servicio activo, servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares u otra distinta que comporte reserva de plaza en la categoría/opción estatutaria solicitada.
27436631T	CORBALAN LAJARIN, ANTONIA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal Funcionario)
22454413L	CORBALAN RAMIREZ, MARIA SALOME	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23242634F	CORTIJOS PAREDES, MARIA JOSE	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
77508866Q	CUTILLAS GARCIA, FEDERICO JACOBO	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
29048718V	CUTILLAS GARCIA, MARIA ROSA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
27451091Q	DE MOYA ALACID, JOSEFA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22893876K	DEL PALACIO TORRALBA, EDUARDO	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22977856M	DEL POZO SANZ, JOSE MARIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23238251V	DOMINGUEZ GONZALEZ, MARIA CARMEN	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23239409W	DUARTE MUNUERA, JUAN ANTONIO	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
27446509B	ESPIN ESPINOSA, FRANCISCA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22446866Q	ESPINOSA GRACIA, REMEDIOS	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22915889T	ESTEBAN GONZALEZ, MARIA ELISA MARTA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22907092N	FAURA MOLINA, SOLEDAD	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
29063427Y	FERNANDEZ LOPEZ, LUISA	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)
77510066C	FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE DAMIAN	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22465896W	FERNANDEZ MENDOZA, ANTONIA MARAVILLAS	No estar en situación de servicio activo, servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares u otra distinta que comporte reserva de plaza en la categoría/opción estatutaria solicitada.
27504205T	FERRER PRIOR, VIRTUDES	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de Exclusión
25398049T	FERRERO CLIMENT, ANA MARIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
05112953F	FRUCTUOSO MELGAR, ADOLFINA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
77561855J	FURIO IBAÑEZ, JOSE ANTONIO	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
74624812R	GALLARDO CHACON, PIEDAD	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23209634N	GALLEGO MANZANARES, NICOLASA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22949382M	GALVEZ HERNANDEZ, ROSA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
27469332H	GALVEZ PEÑALVER, JOSEFA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
27425689Y	GANGA SANCHEZ, MARIA SOLEDAD	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22418800X	GARCÍA ABELLAN, MARIA DEL CARMEN	No estar en situación de servicio activo, servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares u otra distinta que comporte reserva de plaza en la categoría/opción estatutaria solicitada.
75222370L	GARCIA ALONSO, MAGDALENA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
27469689F	GARCIA AROCA, MILAGROS	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23240825S	GARCIA CANOVAS, MARIA GERTRUDIS	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23224754K	GARCIA CARRASCO, DIEGO	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
27475983E	GARCIA GARCIA, INMACULADA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud
23230141A	GARCIA LORCA, MARIA DOLORES	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22475457H	GARCIA LUNA, CARMEN	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
22968536T	GARCIA MARTINEZ, JUAN ANTONIO	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22473548H	GARCIA MARTINEZ, VISITACION	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
50027150B	GARCIA MAYI, ENRIQUE	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
74340144G	GARCIA MELGAREJO, ELVIRA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22473897E	GARCIA NAVARRO, FRANCISCA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
19086009B	GARCIA RODRIGUEZ, ANA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
74345788J	GARCIA ROMAN, INMACULADA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23217106D	GARCIA TUDELA, ISABEL	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23224492N	GARRE LOPEZ, TERESA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22928292Y	GARRE NIETO, JUANA MARIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
27431704H	GIL PEREZ, ANA LUCIA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud
27453077R	GIL SORIANO, MARIA INMACULADA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud
23241769Q	GIMENEZ ALBALADEJO, JUAN RAMON	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23220293E	GINER GUEVARA, JULIA MARIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
34788268D	GOMEZ GUILLERMO, MARIA TERESA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23242047H	GOMEZ MARTINEZ, MARIA LORENZA	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)
52807416Z	GOMEZ SAEZ, FRANCISCO JAVIER	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
74324343G	GONZALEZ ARTES, CONCEPCION	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
27469509B	GONZALEZ CARRILLO, MANUELA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud
22432216V	GONZALEZ FENOLLAR, ANTONIO	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de Exclusión
22444063L	GONZALEZ FRANCO, MARIA DOLORES	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22949044N	GONZALEZ GONZALEZ, CARMEN	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
74337097Q	GONZALEZ GUIRADO, DIEGO	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22935436C	GONZALEZ PEÑA, MARIA DEL CARMEN	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22971075D	GONZALEZ RODRIGUEZ, JULIO	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22912627G	GONZALEZ SOLANO, FULGENCIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22466629E	GONZALO NORTES, JOSEFA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud
23232484T	GREGORIO RAMIREZ, MARIA VICTORIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
27450839V	GUERRERO LOPEZ, FRANCISCO	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud
43502295A	GUERRERO PEREZ, ROSA MARIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
75741537F	GUERRERO SANCHEZ, MARIA MERCEDES	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22971211F	GUILLEN CEREZUELA, MARIA DE LOS ANGELES	Nivel concedido en convocatoria anterior
27429641W	GUZMAN ASENSIO, JOSE ANDRES	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud
34798527X	HERNANDEZ RUBIO, JOAQUIN	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
27481881D	HERRERA NAVARRO, CONCEPCION	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22920886Y	HERRERO CORTES, MARIA DEL ROSARIO	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22425100P	IBAÑEZ IMBERNON, ANTONIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
27444119J	IBAÑEZ IMBERNON, FRANCISCO JOSE	No estar en situación de servicio activo, servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares u otra distinta que comporte reserva de plaza en la categoría/opción estatutaria solicitada.
27438639F	IBORRA VALVERDE, REMEDIOS	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23223708X	JIMENEZ PEREZ-MUELAS, JUANA TERESA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23235053Q	LACAL DIAZ, FRANCISCO JAVIER	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23207578A	LARIO GARCIA, FRANCISCA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
74316283V	LARROSA EGEA, JOSEFA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
77542140D	LISON CERON, ANTONIO	Nivel concedido en convocatoria anterior
22440673X	LOPEZ ALBALADEJO, DOLORES	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud
00650602R	LOPEZ ALVAREZ, MARIA DEL PILAR	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22453721V	LOPEZ BERNAL, ISABEL	Nivel concedido en convocatoria anterior
27436530Z	LOPEZ CASAS, JOSEFA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
46227798Y	LOPEZ DIAZ, JORGE	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud
27460293H	LOPEZ GALLEGU, JOSEFA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
51907481T	LOPEZ GARCIA, MARIA JOSEFA	Nivel concedido en convocatoria anterior
34786138H	LOPEZ GARCIA, SALVADORA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
50693889A	LOPEZ GUTIERREZ, MARIA CRISTINA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23194243P	LOPEZ HELLIN, ANTONIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22950101B	LOPEZ MARTINEZ, MARIA SOLEDAD	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
74437073B	LOPEZ MENDEZ, ANA MARIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
21435961F	LOZANO HEREDIA, EULALIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22972677R	LOZAR FLORENCIANO, JESUS	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de Exclusión
22446591V	LUJAN ALCARAZ, MARIA DEL CARMEN	Nivel concedido en convocatoria anterior
22933796J	LUJAN GARRE, PILAR A.	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)
77504237X	LUNA NAVARRO, MARIA TRINIDAD	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud
72520480P	MACIA PEREZ, ESPERANZA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22942112A	MACIAN SANCHEZ, MAGDALENA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
52801160Z	MANZANARES RISUEÑO, ISABEL	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
74438658D	MANZANERA NAVARRO, IGNACIO MARIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
34798300J	MARIN MICOL, CARMEN MARIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22455087A	MARTINEZ CASTILLO, JUAN ANTONIO	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23194673R	MARTINEZ GOMEZ, MARIA DOLORES	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22933959S	MARTINEZ GONZALEZ, JUAN LUIS	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22441839A	MARTINEZ HERNANDEZ, MARIA JOSEFA	Nivel concedido en convocatoria anterior
38801471B	MARTINEZ MARTINEZ, ISABEL	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
74332862J	MARTINEZ MARTINEZ, ISABEL	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
05095138V	MARTINEZ MORENO, PATRICIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22449205D	MARTINEZ MUNDO, ELIANA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22473419G	MARTINEZ PUJANTE, DOLORES	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22468807S	MARTINEZ RABADAN, MANUEL	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal Laboral)
23237821R	MARTINEZ RODRIGUEZ, JOSEFA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
27435457E	MARTINEZ RUIZ, CARMEN	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud
22951915P	MARTOS GARCIA , ANTONIO	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22903411B	MARTOS SOLANO, RITA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22475446F	MATANZA MERCADER, JOSEFA	Nivel concedido en convocatoria anterior
22472339Q	MATAS CAPARROS, ANTONIA	No estar en situación de servicio activo, servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares u otra distinta que comporte reserva de plaza en la categoría/opción estatutaria solicitada.
21439555J	MATAS PITA, LOURDES	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22462810K	MATEO MARTINEZ, ANICETO	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
34797804T	MAURICIO URAN, RAFAEL JESUS	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23240519P	MAZUECOS RECHE, CATALINA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
77782864S	MENDEZ MUÑOZ, CLARA	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)
22409612E	MERINO LAJARIN, TERESA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal funcionario)
22457320M	MESEGUER MOLINA, JOSEFA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud
23218759Y	MOLINA CAMPOS, AGUSTINA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
29073154G	MOLINA LARA, MARIA ROCIO	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22390326X	MONSERRAT BERNAL, MARIA FUENSANTA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
74289766L	NAVARRO CARCELEN, ANTONIA MARIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23219999G	NAVARRO GARCIA, ISABEL	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22380176A	NAVARRO LOPEZ, JOSEFA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22429090L	NAVARRO MIÑANO, ESPERANZA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de Exclusión
25573812C	NIETO NIETO, NATIVIDAD	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22396278M	OLIVA SANCHEZ, JESUS	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud
52811882H	OLMOS MARIN, MARIA CARMEN	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
74325522X	ORTEGA VILLANUEVA, MARIA PILAR	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
11371477R	PAEZ NUÑEZ, MARIA GRACIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22472295F	PALENCIA SIMON, JUAN JOSE	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
27439129Z	PARDO VALERA, JULIAN	No estar en situación de servicio activo, servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares u otra distinta que comporte reserva de plaza en la categoría/opción estatutaria solicitada.
22954072A	PEDREÑO GOMEZ, JUANA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22920594J	PEDREÑO GOMEZ, TERESA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22975331X	PEDREÑO YEPES, GREGORIO	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal procedente de otro Servicio de Salud)
23205379N	PELEGRIN FERNANDEZ, ENCARNACION	Nivel concedido en convocatoria anterior
27453874Q	PEÑALVER GOMEZ, ENGRACIA	Nivel concedido en convocatoria anterior
27479374D	PEREZ HIDALGO, MARIA ELOISA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23237596Y	PEREZ MARTINEZ, ANA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23214128K	PEREZ MARTINEZ, SALVADORA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22416089J	PINA BELMONTE, MARIA JOSEFA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
27446308V	PINAR RIOS, CARMEN	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22897912D	PIÑANA MURCIA, JOSEFA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22947071V	PIVIDAL LOPEZ, MARIA ANTONIA	No cumplir el requisito 1.1.1.c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)
27449853C	PLANA DORADO, MARIA CARMEN	No cumplir el requisito 1.1.1.c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)
23236393E	PONCE SANCHEZ, MARIA	Nivel concedido en convocatoria anterior
22470598N	PUJANTE SILLA, ADORACION	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
34783654H	QUIJADA SALMERON, GLORIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23226160R	QUIÑONERO MARTINEZ, MIGUEL ANDRES	Nivel concedido en convocatoria anterior
23198016D	RAMOS SANCHEZ, CONCEPCION	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22443092Z	ROBLES MOTA, DOROTEA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
21464343F	ROMERO GALLEGU, ELISA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22450689K	ROMERO JIMENEZ, CONCEPCION	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23227018P	ROS GONZALEZ, ANA MARIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
27463907K	ROS SANCHEZ, ANGEL	Nivel concedido en convocatoria anterior
22460961N	ROS SERRANO, JOSEFA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
74437482Y	ROSA CAYUELA, MARIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
74333170E	ROSIQUE LOPEZ, MARIA JOSEFA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
24170702W	RUIZ BARROSO, RICARDO	Nivel concedido en convocatoria anterior
23005784B	RUIZ DE SAN MARTIN, RAFAEL	No cumplir el requisito 1.1.1.c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)
74338947A	RUIZ SANCHEZ, ANTONIO	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud
27469818K	SALAS PEÑALVER, JOSEFA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23224094M	SALINAS PELEGRIN, MARIA MERCEDES	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
29037688G	SANCHEZ ATO, ANTONIO SEBASTIAN	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de Exclusión
27430661X	SANCHEZ BELMONTE, CARMEN	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22916949W	SANCHEZ BERROCAL, MIGUEL	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
24105265T	SANCHEZ CABEO, TRINIDAD	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22902461G	SANCHEZ GARCIA, ENCARNACION	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
27434283K	SANCHEZ LOPEZ, JOSEFA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
27456772Q	SANCHEZ MARTINEZ, JUAN BENITO	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22461822E	SANCHEZ MARTINEZ, PILAR	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23241091M	SANCHEZ MARTINEZ, RITA CARMEN	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23221073C	SANCHEZ MATEO, JUAN BAUTISTA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23202266G	SANCHEZ MATEO, MONSERRAT ANGELES	Nivel concedido en convocatoria anterior
06997292W	SANCHEZ MATEOS, EVA MARIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23232359J	SANCHEZ SANCHEZ, ANTONIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22432415D	SANCHEZ VELEZ, JUANA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22420656A	SANZ VERA, JOSE ANTONIO	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22433907Y	SARABIA ALMAGRO, JOSEFA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud
23213115C	SEGURA CRESPO, MARIA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud
74311541J	SERRANO PALAO, MARIA GUADALUPE	Nivel concedido en convocatoria anterior
23204520G	SILVENTE CARRASCO, MARIA CARMEN	Nivel concedido en convocatoria anterior
23200669V	SORROCHE LOPEZ, ANA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22462389Z	TALAVERA PEREZ, FUENSANTA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22451288E	TORMO PEREZ, MARIA JOSEFA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22476777G	TORRES MARMOL, CONCEPCION	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
75210783R	TORRES SAEZ, MARIA FRANCISCA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23211778V	TUDELA DOMENECH, EMILIO PEDRO	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22874753B	URREA CARRILLO, EULALIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
74184480G	VALDES MARTINEZ, JOSE	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
74343402L	VALERO SARRIO, MARIA JOSEFA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
07530028N	VALLE CARRON, MARIA ANGELES	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
34784244X	VICENTE MELLADO, ANA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22890237Q	VICTORIA VICTORIA, CANDELARIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
23221692H	VIDAL MARTINEZ, GINES	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22993636F	VIDAL ORTIZ, JUAN MANUEL	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud
22421953N	VIDAL PORRAS, ANTONIA	No estar en situación de servicio activo, servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares u otra distinta que comporte reserva de plaza en la categoría/opción estatutaria solicitada.
27459754P	VIGUERAS CARRILLO, DOLORES	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
74291245A	VILLALBA VILLALBA, ANTONIA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
27457626L	ZAPATA MARTINEZ, CARMEN	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22482830P	ZARAGOZA ALMAGRO, MARIA ANGELES	Nivel concedido en convocatoria anterior

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

9463 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento para el encuadramiento inicial en los niveles I, II, III y IV de la carrera profesional del personal Diplomado Sanitario Mayor de 59 años, convocado por resolución de 14 de marzo de 2008 (BORM. 31.03.08).

Antecedentes

1.º) Por resolución 14 de marzo de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocó el procedimiento para el encuadramiento inicial en los Niveles I, II, III y IV de carrera profesional del Servicio Murciano de Salud para el personal diplomado sanitario mayor de 59 años, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 31 de marzo de 2008.

2.º) La base específica segunda de dicha resolución, dispone: "2.1 Para poder participar en el procedimiento, se formulará la solicitud según el modelo que se indica en el Anexo I a esta resolución".

"2.5. El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y permanecerá abierto ininterrumpidamente hasta el día 31 de mayo de 2008".

3.º) Por su parte, la base específica tercera de dicha resolución, dispone: "3.1. Tras la finalización del plazo de presentación de instancias, el Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, por delegación del Director Gerente, dictará la resolución por la que se apruebe el listado provisional de admitidos y excluidos. La citada resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y se expondrá en los registros generales del Servicio Murciano de Salud (sitios en Ronda de Levante n.º 11, y en C/ Pinares n.º 4, de Murcia) y en los registros de las Gerencias de Atención Primaria y Especializada dependientes del mismo.

Los listados de admitidos y excluidos irán clasificados por categorías y opciones estatutarias, y en ellos se deberá hacer constar, en todo caso, los apellidos, nombre y número de DNI. En el supuesto de los excluidos deberá indicar además las causas de exclusión.

3.2. Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la correspondiente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para reclamar o, en su caso, subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

3.3. Las reclamaciones al listado de admitidos y excluidos se resolverán, por delegación del Director Gerente, mediante la correspondiente resolución del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud por

la que se apruebe, con carácter definitivo, el listado de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y expuesta, junto con los correspondientes listados, en los lugares indicados en el apartado primero de la presente base".

A la vista de lo expuesto,

Resuelvo

1.º) Aprobar, en los términos que figuran en los Anexos a la presente Resolución, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento para el encuadramiento inicial en los Niveles I, II, III y IV de carrera profesional del Servicio Murciano de Salud para el personal diplomado sanitario mayor de 59 años que fue convocado por Resolución de 14 de marzo de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 31.03.08)

2.º) Contra la presente Resolución se podrán presentar reclamaciones en el plazo de diez días hábiles ante el Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" a fin de reclamar o, en su caso, subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de los interesados.

Murcia, 7 de julio de 2008.—El Director General de Recursos Humanos (P.D. Resolución de 14.03.08. BORM de 31.03.08), Pablo Alarcón Sabater.

ANEXO I (Resolución de 07/07/2008)

CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO PARA EL ENCUADRAMIENTO INICIAL EN LOS NIVELES I, II, III Y IV DE LA

CARRERA PROFESIONAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO MAYOR DE 59 AÑOS (Resolución de 14/03/2008, BORM 31/03/2008)

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

NIVEL II

Categoría: DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA.

Opción ENFERMERÍA

DNI	Apellidos y nombre
74305889L	BAÑO ORTIZ, MARIA PILAR
74294086S	BUENDIA LEGAL, MARIA ISABEL
26418492W	CARMONA CHINCHILLA, MARIA DEL CARMEN
22400476V	SASTRE MULERO, MARIA DEL CARMEN
13044667X	VELEZ GONZALEZ, BEGOÑA
21615842M	VITORIA RIPOLLES, FRANCISCO
Opción	ENFERMERÍA DE URGENCIAS DE PRIMARIA
DNI	Apellidos y nombre
22403787Q	FENOLL LOZANO, PEDRO
22862272L	TOMAS MENDOZA, PEDRO

NIVEL III**Categoría: DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA.**

Opción ENFERMERÍA

DNI	Apellidos y nombre
22892936R	BENZAL MARTINEZ, ROSA MARIA
14539227F	CAMPOLLO HOYAL, MARIA JUANA
50018621S	HOLGADO GUERRA, CARIDAD ESTRELLA
02823077B	LOPEZ MALLO, MARIA DEL CARMEN
21344856M	LORA SAMPER, MARIA TERESA
22406096W	MARTINEZ SORIANO, MARIA DE LOS ANGELES
74261513X	PIÑERA VIDAL, ANTONIO LUIS
27190634B	SANCHEZ FERNANDEZ, JUSTA SUSANA
22405430A	SANCHEZ SANCHEZ, CONSUELO

Opción: ENFERMERÍA DE URGENCIAS DE PRIMARIA

DNI	Apellidos y nombre
16485132C	ARIJA SANTAMARIA, MARGARITA

NIVEL IV (ASPIRANTES QUE ACCEDEN DIRECTAMENTE POR TENER 25 AÑOS O MÁS DE SERVICIOS PRESTADOS)**Categoría: DIPLOMADO SANITARIO ESPECIALISTA.**

DNI	Apellidos y nombre
18398817J	ABAD GIL, MARIA CONCEPCION
23159015Q	ABELLAN MARTINEZ, CATALINA
22363890R	FERNANDEZ VILLA, Mª CONSUELO
21361653N	JUAREZ MULET, VICENTA
74144201K	LOZANO SANCHEZ, ENCARNACION Pers.Cupo y Zona
22371108C	MARTINEZ ATIENZA, FRANCISCA
20376078X	ORTIZ SANZ, IRENE
23172280X	SANCHEZ MATEO, VICENTA
05086417J	SANCHEZ RODENAS, ALICIA

Categoría: DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA.

Opción ENFERMERÍA

DNI	Apellidos y nombre
74415109N	AGUDO ESCUDERO, MARIA DOLORES
22885685H	ALBALADEJO GARCIA, MARIA DEL CARMEN
74299242L	ALBERT JUAN, NICANDRO
74203726E	ALBERT MIRA, TRINITARIO
22415691Y	ALCALDE RUIZ, FRANCISCO
01477467Q	ALCARAZ ESCAMEZ, CARMEN
22904325M	ALCOBA GARRIDO, AUGUSTO JOSE
24075746J	ALGUACIL RODRIGUEZ, RAFAEL
11684015S	ALONSO BLANCO, FRANCISCA
13041960V	AMPUDIA FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN

DNI**Apellidos y nombre**

74146945M	ARIAS MUÑOZ, ELVIRA
74352721T	ARIÑO CALATRAVA, FRANCISCA
22421350F	ARRONIZ AROCA, CATALINA
23184702N	ASENSIO PEREZ, MARIA
22883774Q	BAÑOS PERAGON, JUAN MIGUEL
22416560R	BERNAL VALVERDE, ISABEL
74143616B	BIENVENIDO PUJALTE, JOSEFA
22367487X	BOHAJAR AGULLO, JUAN
22386640G	BUENDIA INGLES, JOSE ANTONIO
71001314S	BUENO SALINERO, CARMEN
22376196W	CABELLO JIMENEZ, MARIA VICTORIA
23185342P	CAMPOY GARCIA, CATALINA
22395520Y	CANOVAS CANOVAS, JULIAN
22409065G	CANTERO VICENTE, FRANCISCA
22406530E	CARAVACA MARTINEZ, MARIA
22409216V	CARCELES CASTILLO, CARMEN
22402793B	CARCELES LOPEZ, MARIA PILAR
23755570C	CASTANYS CUELLO, LUISA
22901287A	CAYUELA ANDREO, ANDRES
51586768E	CHOCANO MORAGA, CONCEPCION
22403992Z	CIFUENTES CLAVIJO, CONCEPCION
74420219Q	CLARES MARTINEZ, ISABEL
22401203P	CODINA RODRIGUEZ D CAST, MARIA PILAR
74404066D	CORBALAN GIMENEZ, JOSE MARIA
22894402H	COY PALLARES, MARIANA
05091006W	DE LA FUENTE GOMEZ, MARIA DEL CARMEN
22380704W	DE LA PEÑA DE TORRES, ANGUSTIAS
23189382T	DIAZ CORREAS, ASENSIO
21617658G	DIAZ ESCOBAR, CATALINA
74421272B	DIAZ MORENO, MARIA
22404289N	EGEA CANO, GLORIA
05391214Z	ELO BINDANG, CRISTOBAL
12349392W	FERNANDEZ DE CASTRO, CECILIA
04521232F	FERNANDEZ GARCIA, ELISA
18879729H	FERRER NAVARRO, ROSARIO
22414658P	FLORES FONTES, MARGARITA
00137933W	FRANCO PUEBLA, Mª CONSUELO
22409651S	GARCIA ALCANTARA, GLORIA
74286551R	GARCIA AYLLON, MARIA DEL CARMEN
22387148Y	GARCIA CLEMENTE-PRieto, RAFAEL
22894660T	GARCIA MARTINEZ, JUAN ANTONIO
74412050N	GARCIA MORENO, JUAN
22415776E	GARCIA NAVARRO, ANTONIA
06928437D	GARCIA RUBIO, MARIA LOURDES
22408146M	GIL GOMEZ, ANGEL
22415428L	GONZALEZ-CONEJERO MARTINEZ, MARIA ENCARNACION

DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre
22896555D	HERNANDEZ GONZALEZ, MARIA ISABEL	22387960J	OLMOS ROJO, MARIA TERESA
03771125E	JIMENEZ DIAZ, DOLORES SOLEDAD	22901087X	OTON CONESA, EULALIA
22404031F	JIMENEZ MARTINEZ, ANTONIO	22893464T	PAGAN ROS, ANTONIO
22368341J	LACARCEL MORENO, CARMEN	22373794S	PARRAGA SANCHEZ, LEANDRO
74302015D	LACARCEL RUIZ, TERESA	23184053F	PEREZ DELGADO, FRANCISCO
22405383W	LARIO MUÑOZ, JOSE MANUEL	45051699N	PEREZ FORTES, FELICIANO
22399689N	LECHUGA CAMPOY- DELGADO, PILAR	74247181F	PEREZ NAVARRO, ADOLFO
00114974C	LOPEZ DE ZAVALA, JOAQUIN	74256722A	PEREZ RODENAS, MANUEL
22410352A	LOPEZ DURAN, JOAQUINA	21324738N	PEREZ VERDES, MARIA FRANCISCA
22413489N	LOPEZ GUIRAO, IRENE	74297159Y	PIÑERA MARIN, JOSE MANUEL
22893934X	LOPEZ MOLINA, DIEGO	74133500S	POURTAU ORTUÑO, MARIA ISABEL
74252571S	LOPEZ ROMAN, FILOMENA	31557918D	POZO FERNANDEZ, ANTONIO
22392618W	LOPEZ SANCHEZ, MARIA ASUNCION	42654047H	QUEREJETA BUENO, BEGOÑA
22363191S	LOPEZ SERNA, ANDRES	30037054C	REINA BENITEZ, ANA MARIA
74297627Z	LOPEZ VILLALBA, JOSEFA	71242497C	RENEDO GARCIA, MARIA PURIFICACION
23189504F	LORENTE HERNANDEZ, JUAN ANTONIO	22406517D	RIOS LLODEN, MARIA DOLORES
22890608L	MADRID CERVANTES, GUILLERMO	23643378E	RODRIGUEZ CAÑAS, MANUEL
23191958T	MANZANERA LOPEZ, TERESA	50535460K	RODRIGUEZ PRADA, JOSEFA
22397397C	MANZANERA NICOLAS, ANTONIO	22399569F	ROMERO MARTINEZ, JOSE
22405298D	MARCELO NICOLAS, MARIA FERNANDA	22383734L	ROMERO ORENES, JOSE
05099399T	MARCO MACIA, MARIA FELICITA	22338715B	SALMERON FERNANDEZ, MARIA JOSEFA
18858960H	MARQUEZ GARCIA, JOSEFINA MARIA DE LOS ANGELES	15760288K	SAN MARTIN VILLANUEVA, MONICA
03401964B	MARTIN MUÑOZ, MARIA VICTORIA	74416150H	SANCHEZ CERON, LUCIA
22408931P	MARTINEZ BANET, MARIA DEL CARMEN	22419667A	SANCHEZ JARABO, REMEDIOS
74299400Q	MARTINEZ CANDEL, ROSARIO TERESA	22372694L	SANCHEZ MARSILLA, JUANA
22895907M	MARTINEZ CARRION, JOSE	74405845V	SANCHEZ MUÑOZ, FRANCISCO
38715101Y	MARTINEZ FERNANDEZ, JUAN ANTONIO	22887119A	SANCHEZ PELEGRIN, JOSE
22890278B	MARTINEZ LIARTE, MARIA DOLORES	22376788L	SANCHEZ PLANES, FULGENCIO
22894629S	MARTINEZ MARTINEZ, LUIS	75195474X	SANCHEZ SANCHEZ, MARIA CRUZ
74459038B	MARTINEZ PEREZ, MARIA DOLORES	22895249Z	SANCHEZ VALENCIA, MATILDE
22405961M	MARTINEZ PINA, SANTIAGO	22400476V	SASTRE MULERO, MARIA DEL CARMEN
22386451E	MARTINEZ SANCHEZ, ANTONIO	22873201T	SAURA MAYOR, FRANCISCO
74285900V	MARTINEZ SANCHEZ, MARIA DOLORES	22425304M	SEIQUER CARASA, MARIA ISABEL
74399463Y	MARTINEZ-CARRASCO SANCHEZ-OCAÑA, MARIA DEL CARMEN	05596015T	SERRANO ARANDA, PEDRO ALCANTARA
07748549X	MATEOS GARCIA, MARGARITA	71387048Q	SEVILLANO GONZALEZ, MARIA DE LAS NIEVES
22406554T	MAZERES CHICO DE GUZMAN, MARIA JOSEFA	22900325F	SUANZES CAAMAÑO, MERCEDES
74411582G	MECA MARTINEZ, JESUS	74297860V	TALAVERA MARTINEZ, MARIA DOLORES
22412616J	MENARGUEZ TERUEL, LUCIANO	22893257T	UREÑA ADROVER, PEDRO
22394473V	MINGUEZ FRUTOS, JOSEFA	22408245N	VALERA GIL DE PAREJA, ANTONIO
22416208V	MORAN LOPEZ, MARIA ELOISA	17811282J	VARGAS LASHERAS, ANGELES
15767634F	MUNARRIZ NOGUERA, MARIA PUY	74289136X	VICENTE BERMEJO, JOSEFA
22409780Y	MUÑOZ GIL, PILAR	23186472B	VIDAL GARCIA, GERTRUDIS
74299131T	MUÑOZ IBAÑEZ, MILAGROS PILAR	74290131Q	ZAFRILLA DIAZ, JOSE
22406604G	NICOLAS TORRES, DIEGO	74258322Q	ZAMORA MANZANO, DIEGO
12347553A	NUÑEZ GARCIA, ELVIRA	22393623H	ZARAGOZA LOPEZ, ANTONIO
		74308957M	ZARAGOZA PEREZ, FELICIA
		22403097Q	ZARCO NAVARRO, MANUELA

Opción	ENFERMERÍA DE URGENCIAS DE PRIMARIA	
DNI	Apellidos y nombre	
74294253K	MARTINEZ RIPOLL, LUIS	
38523225L	RIVERA PLAZA, PEDRO JOSE	
74407052M	SEGURA SANCHEZ, FRANCISCO	
Opción	FISIOTERAPIA	
DNI	Apellidos y nombre	
51171505R	LOPEZ TORRE, FERNANDO	
22890473E	NICOLAS MUNUERA, JOSE	
05102620R	PALACIOS TERCERO, ASCENSION	
74203693N	PEREZ ALBERT, JOSE MARIA	
74458531X	RAMIREZ LIFANTE, MARIA JOSE	
22871874F	ROS HERNANDEZ, FRANCISCO	
00248720K	SOTO CABAÑERO, JUAN ANTONIO	
14687581B	VICENTE SANCHEZ, JUAN JOSE	
Categoría:	CUERPO TÉCNICO DIPLOMADOS TITULARES DE ENFERMERÍA	
DNI	Apellidos y nombre	
03390184F	GARCIA GUTIERREZ, ANTONINO JOSE	
22881559D	GARCIA SELLES, JOSE LUIS	
22398705V	HERNANDEZ RUBIRA, ISABEL	
22406720M	VICENTE MARTINEZ, JOAQUIN	

NIVEL IV (ASPIRANTES QUE DEBERÁN SUPERAR LA EVALUACIÓN PROFESIONAL A LA QUE SE REFIERE LA BASE ESPECÍFICA QUINTA DE LA CONVOCATORIA)

Categoría: DIPLOMADO SANITARIO ESPECIALISTA.

Opción	MATRONA	
DNI	Apellidos y nombre	
38021037J	GARCIA SANCHEZ, LUCIA	Pers.Cupo y Zona
Categoría:	DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA.	
Opción	ENFERMERÍA	
DNI	Apellidos y nombre	
23197064T	CARRASCO JIMENO, MARIA	
22869303N	CAYUELA SANCHEZ, ISABEL	
74202089H	GARCIA HERNANDEZ, MARIA PILAR	
10521252V	GARCIA RODRIGUEZ, RUFINA	
22374600Q	HERNANDEZ BERNAL, ANA MARIA	
36540659F	LOPEZ JIMENEZ, MARIA TERESA	
22365769V	MARTINEZ LOPEZ, ASCENSION	
22882121L	PEREZ-CRESPO MUÑOZ, MARIA CRISTINA	
22407744V	RUIZ SANCHEZ, ANTONIO	
22510164H	SAIZ ORTEGA, MARIA CARIDAD	
22404693W	SANCHEZ GONZALVEZ, FRANCISCO	
51594871Y	SOMOLINOS CABRERA, MARIA CONCEPCION	

Opción	ENFERMERÍA DE URGENCIAS DE PRIMARIA	
DNI	Apellidos y nombre	
19809441R	TORREGROSA LOZANO, MARIA DOLORES	
Opción	FISIOTERAPIA	
DNI	Apellidos y nombre	
22406317Q	ALBALADEJO MONREAL, DIEGO	
Categoría:	CUERPO TÉCNICO DIPLOMADOS TITULARES DE ENFERMERÍA	
DNI	Apellidos y nombre	
74293358T	LOZANO MOLINERO, GABRIEL	
74277019Z	SANCHEZ MANUEL, CASIMIRO	

ANEXO II (Resolución de 07/07/2007)

CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO PARA EL ENCUADRAMIENTO INICIAL EN LOS NIVELES I, II, III Y IV DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO MAYOR DE 59 AÑOS (Resolución de 14/03/2008, BORM 31/03/2008)

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y nombre
22870844N	CAÑAVATE MUÑOZ, ROSARIO Nivel concedido en convocatoria anterior
22313296F	GARCIA MANZANARES, MARIA DOLORES Nivel concedido en convocatoria anterior

**Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud**

9464 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento para el Encuadramiento Inicial en el NIVEL II de la carrera profesional del Personal Diplomado Sanitario, convocado por resolución de 14 de marzo de 2008 (BORM. 31.03.08).

Antecedentes

1.º) Por resolución 14 de marzo de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocó el procedimiento para el encuadramiento inicial en el nivel II de la carrera profesional del personal diplomado sanitario, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 31 de marzo de 2008.

2.º) La base específica segunda de dicha resolución, dispone: "2.1 Para poder participar en el procedimiento, se

formulará la solicitud según el modelo que se indica en el Anexo I a esta resolución”.

“2.5. El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y permanecerá abierto ininterrumpidamente hasta el día 31 de mayo de 2008”.

3.º) Por su parte, la base específica tercera de dicha resolución, dispone: “3.1. Tras la finalización del plazo de presentación de instancias, el Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, por delegación del Director Gerente, dictará la resolución por la que se apruebe el listado provisional de admitidos y excluidos. La citada resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y se expondrá en los registros generales del Servicio Murciano de Salud (sitios en Ronda de Levante n.º 11, y en C/ Pinares n.º 4, de Murcia) y en los registros de las Gerencias de Atención Primaria y Especializada dependientes del mismo.

Los listados de admitidos y excluidos irán clasificados por categorías y opciones estatutarias, y en ellos se deberá hacer constar, en todo caso, los apellidos, nombre y número de DNI. En el supuesto de los excluidos deberá indicar además las causas de exclusión.

3.2. Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la correspondiente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para reclamar o, en su caso, subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

3.3. Las reclamaciones al listado de admitidos y excluidos se resolverán, por delegación del Director Gerente, mediante la correspondiente resolución del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud por la que se apruebe, con carácter definitivo, el listado de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y expuesta, junto con los correspondientes listados, en los lugares indicados en el apartado primero de la presente base”.

A la vista de lo expuesto,

Resuelvo

1.º) Aprobar, en los términos que figuran en los Anexos a la presente Resolución, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento para el encuadramiento inicial en el Nivel II de la carrera profesional del personal diplomado sanitario que fue convocado por Resolución de 14 de marzo de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 31.03.08)

2.º) Contra la presente Resolución se podrán presentar reclamaciones en el plazo de diez días hábiles ante el Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia”

a fin de reclamar o, en su caso, subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de los interesados.

Murcia, 7 de julio de 2008.—El Director General de Recursos Humanos, (P.D. Resolución de 14.03.08. BORM de 31.03.08), Pablo Alarcón Sabater.

ANEXO I (Resolución de 07/07/2008)

CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO PARA EL ENCUADRAMIENTO INICIAL EN EL NIVEL II DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA EL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO

(Resolución de 14/03/2008, BORM. 31/03/2008)

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Categoría: DIPLOMADO SANITARIO ESPECIALISTA.

Opción: MATRONA

DNI	Apellidos y nombre
22937907F	ABIA LADRON DE GUEVARA, PILAR
22914283G	AMADOR SERVET, ISABEL
22910012B	AMATE SEGURA, FRANCISCA
27448685W	ANDREU TORRES, MARIA
27460504E	ARNAU SANCHEZ, JOSE
39024635Y	AYALA PEREZ, MARIA JOSEFA
21964591M	BAÑON PASTOR, JOSEFA
22450781K	BARBA LAX, MERCEDES
34904011Q	BARCELO GOMEZ, MARIA DOLORES
48425232C	CABALLERO ALMAGRO, ANTONIA LEONOR
22427810G	CANOVAS CUENCA, MARIA DEL CARMEN
74316217C	CARCELES MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN
23254433F	CARRASCO LOPEZ, ANGELES
23219265Y	CASADO PAREDES, FRANCISCA
50188989E	CASTAÑOS RUIZ, MARIA JESUS
25709604C	CENTENO SANDIN, MARIA DE LOS ANGELES
17433259H	COLAS CAMPO, MARIA
52743518X	CRIADO RODRIGUEZ, GEMA
25386868C	DE LA CRUZ PEREZ, MARIA AMPARO
50153697N	DIAZ HERNANDEZ, SOLEDAD
22911612R	ESCOLAR ALBALADEJO, MARIA LUISA
22927328P	GARCIA DENIA, JOSE
22942119X	GARCIA GOMEZ, JOSEFA
52825818Q	GARCIA MARTINEZ, CARMEN MARIA
23213205H	GIMENEZ CHECA, JOSEFA
22944214N	GOMEZ DE SALAZAR GALLUD, MAGDALENA
21489707W	GRAU GANDIA, SALVADOR
23214533N	GUERRERO FRANCO, ANA MARIA
22955926V	GUILLEN MARCO, MARIA CONCEPCION
34807074R	HELLIN MARTINEZ, MARIA JOSE
34788780S	INIESTA CAPEL, VICTORIA EUGENIA
27437961L	JULIA MOLINA, MARIA PILAR

DNI	Apellidos y nombre
52360431B	LINARES ARANDA, ENCARNACION MONTSERRAT
22935371R	LOPEZ FUENTES, JUANA
22938445Q	LORENTE AGÜERA, MARIA DE LAS MERCEDES
29071298B	LOZANO CERON, MARIA ANGELES
22963342G	LOZANO GOMEZ, LUISA MARIA
29037194Q	MARIN GUIRAO, CRISTINA
22122290Q	MARTINEZ GANDIA, MIGUEL
22955021D	MARTINEZ ROMAN, MARIA CONCEPCION
22469347A	MARTINEZ ROMERO, CONCEPCION
22434979C	MIÑANO MESEGUER, MARIA JOSE
22419402Z	MOLINA MATEOS, MARIA CONCEPCION
05139244D	MOROTE ZORNOZA, SACRAMENTO
04579224Q	MOYA REDONDO, MARIA ASUNCION
34785691P	MUÑOZ RODRIGUEZ, MARIA NIEVES
14917244L	ORDORICA NAVASCUES, MARIA YOLANDA
74333621J	ORTEGA PUCHE, CONCEPCION
23221705P	PALLARES RUIZ, TERESA INMACULADA
74178815C	PASTOR QUIRANTE, ANTONIA
27429279P	PEREZ JUAN, CARMEN LAURA
22992510P	PEREZ ROS, NURIA MARIA
29010121Z	PERTEGAL FELICES, MARIA ASUNCION
08696651Y	PULIDO FERNANDEZ, ISABEL
23200413Z	ROMERA NAVARRO, MARIA DE LOS ANGELES
74302929A	ROS PANALES, MARIA DOLORES
22474059T	SANCHEZ MANUEL, MARIA CARMEN
23247371Y	SANCHEZ NAVARRO, MARIA DEL CARMEN
22423600A	SANCHEZ PALACIOS, MARIA CLAUDIA
05195671V	SANGUIAO NAVARRO, MARIA DEL CARMEN
23207610N	SERRANO GARCIA, MARIA ANTONIA
44267523K	SERRANO ROJAS, PEDRO PABLO
22953526D	SEVILLA HERNANDEZ, MARIA GUADALUPE
08096718M	SORIA HERNANDEZ, MARIA LUISA
22949885W	TORTOSA ESPINOSA, MARIA JOSE
22444209G	TORTOSA GOMEZ, SOLEDAD
22948561N	VERA MARTINEZ, FRANCISCA
22103215P	VIDAL MAESTRE, MARIA LUISA
08777902K	ZAPATA CALDITO, ROSA MARIA
Categoría:	DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA.
Opción	ENFERMERÍA
DNI	Apellidos y nombre
22906604F	ABAD IGLESIAS, JUAN
27439550K	ABAD IZQUIERDO, SUSANA
27477512X	ABAD NAVARRO, ANGEL LUIS
22527688Q	ABARCA MARTINEZ, VICENTE JOSE
22465823K	ABELLAN ABELLAN, MARIA DEL CARMEN

DNI	Apellidos y nombre
74322646D	ABELLAN NAVARRO, MARIA CONSUELO
06213252D	ABELLAN SERRANO, MARIA TERESA
74435845W	ABELLANEDA ABELLANEDA, AGUSTINA
23210649S	ABELLANEDA MORALES, ANDRES
22458671E	ABELLON LOPEZ, PEDRO
22458115H	ABIZANDA MARTINEZ, MARIA DOLORES
15795476L	ACEDO ARRONDO, MARIA NIEVES
22895204S	ACOSTA GUIRAO, ISIDORO
78064710L	AGUILA GUARDIA, ROSARIO
24132602J	AGUILA SIERRA, CARMEN
22933366C	AGUILAR ZAPATA, MANUEL
22689118D	ALABARTA ANGEL, AMPARO
74327322Q	ALACID FERNANDEZ, JUAN
22457876D	ALARCON ARAGON, ANA MARIA
27436896N	ALARCON ARAGON, MARIA ISABEL
22915761X	ALARCON CABA, MARIA DEL CARMEN
77503830V	ALARCON MARTINEZ, MARIA JOSE
22457853D	ALARCON MEGIAS, MARIA REYES
77504044R	ALARCON MURCIA, MARIA DEL CARMEN
22951602V	ALARCON RIZO, ANA
22934754M	ALARCON SIMARRO, NATIVIDAD
74314168H	ALARCON VELASCO, JOSE EMILIO
34785273G	ALBA SANCHEZ, CARMEN
22950733E	ALBALADEJO GALINDO, ANTONIO EDUARDO
27487299E	ALBALADEJO GARRE, CARMEN
22924329E	ALBALADEJO ORTIZ, MARIA
22445503X	ALBALADEJO SANCHEZ, ENCARNACION
22951493T	ALBALADEJO SEGURA, MARIA MARGARITA
23194364Z	ALBARRACIN GIMENEZ, GERTRUDIS
74426668W	ALBARRACIN PAREDES, MARIA GREGORIA
23236624T	ALBARRACIN PEREZ, MARIA GREGORIA
74331469T	ALBERTOS MARCO, AMPARO
22467206R	ALBURQUERQUE CAMPILLO, MARIA DOLORES
52802209M	ALBURQUERQUE GARCIA, CARMEN
52800550W	ALBURQUERQUE SAEZ, JOSE JAVIER
74323815M	ALBURQUERQUE SANDOVAL, FRANCISCO
24216015M	ALCAIDE NUÑEZ, JUAN
52813080C	ALCANTARA LOPEZ, LUCIA
22434402H	ALCARAZ ARIZA, MARGARITA
74323230H	ALCARAZ DEL TORO, MANUEL
34786109N	ALCARAZ ESCRIBANO, MARIA LUZ
22972117Q	ALCARAZ PEREZ, TOMASA
34816826R	ALCARAZ SAURA, MARIA FUENSANTA
27458999N	ALCARAZ TAFALLA, FUENSANTA
22919100Z	ALCARAZ VILAR, MARIA DE LA PAZ
22413518H	ALCAYNA ORTIZ, MARIA ROSARIO FATIMA ROCIO

DNI	Apellidos y nombre
27437925Y	ALCAZAR SOLER, JUAN ANTONIO
34790173M	ALCOLEA NIETO, ANTONIA
07805787R	ALDEHUELO SALINAS, MARIA PILAR
74422830M	ALEDO RODRIGUEZ, MARIA PILAR GENARA
22430499W	ALEMAN ALEMAN, MARIA DEL CARMEN
22415699Z	ALEMAN ALEMAN, MERCEDES
22929639L	ALEMAN CAMPILLO, MARIA DE LOS ANGELES
22421064C	ALEMAN CLARES, PLACIDA
74077994P	ALEMANY PUIG, JOSE MIGUEL
22926735J	ALEO LUJAN, ROSA ADORACION
22915605S	ALESINA ALVAREZ, ADELINA
04532928L	ALGARRA BUENDIA, MARIA DEL CARMEN
74328723Z	ALHAMA RIQUELME, MANUEL
22924627K	ALIJA MARTINEZ, JUAN
27487412C	ALMAIDA FERNANDEZ, MARIA BELEN
22920780S	ALMAU ZARAGOZA, JOSE FRANCISCO
22915962G	ALONSO CASTELO, MARIA DOLORES
22931193D	ALONSO CASTELO, RAFAELA
19081264G	ALONSO CEREZO, REMEDIOS
22917349B	ALONSO GARCIA, JOSE
74489523K	ALONSO GONZALEZ, ADELINA
72388566E	ALONSO MARTIN, AMAYA
22976650H	ALONSO PARDO, ROGELIO SANTOS
00664069J	ALONSO PEREZ, MARIA ANTONIA
22953357R	ALPISTE GIMENEZ, MARIA JOSE
22931991W	ALVAREZ CAYUELA, MARIA TERESA
22948438G	ALVAREZ GARCIA, PILAR
22912099M	ALVAREZ IBAÑEZ, MARIA BLANCA
22443626L	ALVAREZ LOPEZ-HUIGUERA, MARIA DOLORES
22437882W	ALVAREZ MARTINEZ, MARIA AMPARO
22449336W	ALVAREZ ORCAJADA, MARIA JOSE
09298352G	ALVAREZ SANCHEZ, MARIA DEL MAR
22925828A	ALVAREZ VICTORIA, ANTONIO JESUS
52526490X	AMADOR LOPEZ, MARIA GEMA
14930437X	AMESTOY ZUFIAURRE, AMPARO
22418659F	AMOROS GUZMAN, ROSARIO
27472780Q	ANDRADA JUAREZ, AMPARO
27453206S	ANDRES BULLON, ANGELA
74340487W	ANDRES ORTEGA, JOSEFA MONSERRAT
34805423Y	ANDREU AGUIRRE, VICTORIA
22444469B	ANDREU IBAÑEZ, MARIA SOLEDAD
22940742J	ANDREU MARIN, JOSEFA
22997563R	ANDREU ROS, NURIA
22914030G	ANGEL BERNAL, NICOLAS
24247098S	ANGUITA ROPERIO, MARIA
22434287H	ANIORTE PORTAS, MARIA TERESA

DNI	Apellidos y nombre
22888551D	ANIORTE VIDAL, MARIA CONSUELO
22443434B	ANTOLINO CARCELES, JOSE
06232055K	APARICIO ALMENDROS, MARIA DOLORES
05152396M	APARICIO DIAZ, MERCEDES
22903927K	APARICIO GONZALEZ, MARIA ROSARIO FATIMA
20415167E	APARICIO LAPARRA, MARIA PILAR
21617761S	ARACIL LINARES, CARMEN
22970799D	ARAGON VALLES, ANA MARIA
22446795Z	ARANDA ALARCON, DOMINGO
22450380B	ARANDA LORCA, ENCARNACION
45277173V	ARBELOA MENA, IGNACIO JOSE
22421850R	ARCE ALBACETE, MARIA JOSE
34794968Q	ARCE ORTIZ, EVA
27468069C	ARCE RUIZ, JOSE ANTONIO
22431017Z	ARGEMI CAMPUZANO, MARIA ISABEL
19833640G	ARGENTE CHECA, PILAR
27463429A	ARJONA HERNANDEZ, MARIA DOLORES
22455317A	ARMERO BARRANCO, MERCEDES
74319838F	ARNALDOS SERRANO, MARIA DE LOS ANGELES
18931223S	ARNAU ALFONSO, JUAN JOSE
22462010A	ARNAU SANCHEZ, ANTONIO
22454089V	AROCA MARIN, MARIA VISITACION
33879455H	AROCA MARTINEZ, ANA
24198741G	ARRABAL MARTIN, MARIA ESTHER OFELIA
85301805A	ARRAEZ GOMEZ, INMACULADA
13064179H	ARRANZ NUÑEZ, MARIA MAGDALENA
22445065D	ARRONIZ MECHA, FUENSANTA
22929372M	ARROYO GRACIA, GINES
23209105N	ARTERO GALAN, MARIA ASUNCION
27441893H	ARTERO MORENO, VIRGINIA MARIA
27450816V	ASENSIO EGEA, FRANCISCO
25445287L	ASENSIO VILLALBA, ANA ISABEL
22469243Z	ASIS SERRANO, ROSARIO
74345593W	ASIS VICENTE, ROSARIO
22925316C	ASTORGA PEREZ, FELICISIMA
34786957D	AVELLAN CARO, ELENA
75326332K	AVENDAÑO RUIZ, MARIA ISABEL
24262490C	AVILA GUZMAN, YOLANDA
22422377E	AVILES VERA, ROSARIO
74335126T	AVILES MELGAREJO, MARIA ANGELES
74322786B	AYALA GARCIA, SILVERIO
22432500W	AYALA GEA, JUAN FRANCISCO DIEGO
22923066R	AYALA MADRID, MARIA
50309616Z	AYALA MUÑOZ, ANA MARIA
23246026H	AYEN CARRASCO, NATALIA
34808413Y	AYLLON BERNAL, MARIA DE LOS ANGELES

DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre
46569119F	AZNAR GARCIA, MIGUEL ANGEL	23215784K	BELCHI JAVALOY, PEDRO
22467428Q	AZNAR ROBLES, ENCARNACION	22950790X	BELCHI ROSIQUE, FRANCISCO
22921039K	AZNAR SEVILLA, JUAN ANTONIO	22437406D	BELLO MELGARES, MARIA JOSE
74299166N	AZORIN MUÑOZ, PRESENTACION	22907607K	BELMONTE ALFARO, MARAVILLAS
29071929K	AZORIN RODRIGUEZ, JUANA MARIA	22444452V	BELMONTE LOPEZ, CONCEPCION
19449705P	BADENAS SILVESTRE, RUFINO	22932761J	BELMONTE NIETO, RAMON
27474909Y	BAEZA ALCARAZ, ANGEL	77551692Q	BELTRAN GARCIA, REMEDIOS
74320254D	BAEZA ANTOLINOS, FRANCISCO	27433078N	BELTRAN MONREAL, MARIANO
74159770L	BAEZA CANOVAS, VICENTE	20014199J	BENAVENT COMPANY, MARIA JOSE
74491531M	BAIDEZ GONZALEZ, JOAQUIN	19097674S	BENAVENT PERIS, HERMINIA
05377374C	BALLESTA MARTINEZ, JOSE LUIS	22455001D	BENAVENTE JIMENEZ, CONCEPCION
74331061Y	BALLESTER BOLUDA, JUAN	27457761Q	BENITEZ FERNANDEZ, MARIA NICOLASA
22475184K	BALLESTER CRESPO, ANGEL	32041428J	BENITEZ LINDE, JOSE ANTONIO
22440457R	BALLESTER CRESPO, MARIA DEL CARMEN	23245775C	BENITEZ ORTEGA, MARIA JOSE
27448582Z	BALLESTER SANCHEZ, CONCEPCION	22462632G	BERENGUER BALLESTER, JOSE
27430098E	BALSALOBRE CANO, MERCEDES	21461254T	BERENGUER PAJARES, ANA
27445929Y	BALSAS SANCHEZ, MARIA	70514510Y	BERLANGA CAÑADA, RAQUEL
22469289Z	BANACLOCHE CANO, CECILIA	29060653S	BERMEJO GARRIDO, PILAR
74319241P	BANEGAS MORENO, JOSE GERMAN	22899886M	BERMEJO MERCADER, MARIA ESPERANZA
22993707D	BAÑO GARCIA, PEDRO JESUS	74334695Y	BERMEJO MONTALBAN, MARIA IRENE
22423114T	BAÑON ALBACETE, ARACELI	22524228Y	BERMUDEZ DE ORTE, MARIA ANGELES
29067918N	BAÑON MUÑOZ, MARIA DEL MAR	23251393A	BERMUDEZ NAVARRO, MARIA DE LAS MERCEDES
34791122B	BARBA ABELLAN, RAQUEL	22932993S	BERMUDEZ TOMAS, SALVADOR
22463776K	BARCELO CLEMARES, MARIA JESUS	73532501Y	BERNABE MARQUES, MARIA CONSUELO
22456072E	BARCELO PEREZ, ANTONIO JAVIER	22912995G	BERNABE MEROÑO, JUAN FULGENCIO
23000676D	BAREA MANUEL, MARIA JOSE	22936529D	BERNABE MEROÑO, PEDRO
22424987X	BARNES MARTINEZ, JOAQUIN	22929153Q	BERNABE VALERO, MARIA JESUS
22454939Q	BARQUERO GIL, JOSE MARIA	21425591X	BERNABEU IVORRA, BEGOÑA
22916445G	BARQUERO VALVERDE, MATEO	74312851N	BERNAL CAMPILLO, ANTONIA
19099815V	BARRACHINA VILLANUEVA, CARMEN	05168297J	BERNAL CEREZO, JUAN DOMINGO
45059582Y	BARRAGAN GIL, PEDRO	22461370F	BERNAL GONZALEZ, ROBERTO ANTONIO
22478032V	BARRANCOS FRUTOS, ANA MARIA	22940065A	BERNAL GUILLERMO, MARTIN
74301715P	BARRANCOS HERNANDEZ, JUAN	22464856C	BERNAL NUÑEZ, PABLO
22480560S	BARREDA TORRALBA, PEDRO	77520038X	BERNAL OLIVARES, CATALINA
22464824B	BARRIOS DE JUAN, JOSE-RAMON	22430488Z	BERNAL PALAZON, CARMEN
70040235Z	BARRIOS GARCIA, AURORA	74429248Y	BERNAL PEÑALVER, LUCIA
27450161Y	BASCUÑANA MARIN, JOSEFA	22465822C	BERNAL PIÑERO, MARIA DEL CARMEN
22447937Y	BASTIDA MUÑOZ, JOSE ANTONIO	32424509Y	BERNAL PITA DA VEIGA, ANA MARIA
22904654N	BASTIDA PEREZ, JOSE	22481748F	BERNAL ROMERO, JOSE MANUEL
27469802M	BASTIDA POZUELO, MARIA FELISA	74325002L	BERNAL SALAR, VICENTE
22469778C	BASTIDA ROS, MARIA DOLORES	22938064A	BERNAL SANCHEZ, DOROTEA
22932614G	BASTIDA SOLANA, ANTONIO	29037467J	BERNAL TERUEL, MARIA JOSE
27486583L	BASTIDA VAAMONDE, MARIA PILAR	05880731E	BLANCO HERRERA, ANTONIA MARIA ROSA
27453181J	BAYO ZAERA, RAFAEL ALBERTO	22463615K	BLANCO ROMAN, AMALIA
52801354R	BAYONA JIMENEZ, JOSEFA	22463121X	BLANCO SARABIA, JOAQUINA
77506084V	BECERRA MARTINEZ, CRISTINA	50049828B	BLANCO SOTO, MARIA VICENTA

DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre
22473000E	BLASCO RAMON, MANUEL ANGEL	27476070V	CAMPILLO PALOMERA, MARIA REYES
22444487Y	BLAYA RUEDA, JOSE ANTONIO	22914511W	CAMPOS CAMARERO, CARIDAD
22478536S	BLAZQUEZ GUTIERREZ, ANA BENILDE	17190372B	CAMPOS CORRAL, ANA
22926682Y	BLAZQUEZ PEDRERO, MAGINA	19850880V	CAMPOS LUCAS, MARIA DOLORES
22927675X	BLAZQUEZ YEPES, MARIA JOSE	24214595B	CAMPOS TORRES, ANTONIO FRANCISCO
22450916H	BO CELDRAN, ENCARNACION	22917344Y	CAMPOY SANCHEZ, JESUS ANGEL
22938592W	BOCANEGRA BALERIOLA, MARIA ANGELES	74311027M	CAMPUZANO MARTINEZ, JOSE
27470652G	BOLAÑOS GUILLEN, MARIA SOLEDAD	22943932Y	CANDELA PARDO, ROSA
74327304K	BOLUDA DEL AMOR, LUIS	74316659W	CANDELA VILLANUEVA, MARIA VICENTA
77541720A	BOLUDA JIMENEZ, JUANA	22531701G	CANET RIVES, MARIA TERESA
27480871B	BONEL TORRES, MARIA GLORIA	22427496N	CANO CLARES, MARIA
22951074H	BONMATI MONDEJAR, PILAR	22451326Z	CANO MARTINEZ, JOSE ANTONIO
22954910J	BORDONADO MARTINEZ, MARIA JOSE	74304525N	CANO MORENO, CARMEN
22553946P	BORRAJO BRUNETE, ISABELA	22419458R	CANO RAMON, MARIA JOSE
23240574V	BORREGO RIOS, ANTONIO	27458529W	CANO REYES, ALFREDO
22979803C	BOSCADAS ROSIQUE, ANGEL LUIS	74333742L	CANO ZORNOZA, BIENVENIDA. MARIA ISABEL
34804344P	BOTELLA MUÑOZ, MARIA ASUNCION	74416951Z	CANOVAS BALSAS, PEDRO
27466664H	BOTIA MARTINEZ, REMEDIOS	22927876G	CANOVAS CONESA, JOAQUIN
51964182Y	BRAGADO SANZ, MARIA DOLORES	22445336G	CANOVAS CUENCA, MARIA JOSE
21971664V	BRAÑA NOYA, RUFINA	23241688G	CANOVAS GOMEZ, MARIA JOSEFA
23212338W	BRAVO GARCIA, PEDRO MIGUEL	74489312V	CANOVAS LUCAS, CANDELARIA ROSARIO
04545957F	BRIHUEGA GASCON, MARIA GLORIA	27453893N	CANOVAS MARTINEZ, HERMINIA
22965299Y	BRIONES RUIZ, JULIA	22399788L	CANOVAS MOLINA, MARIA ANGELES
22953784Z	BUENDIA MAYORDOMO, INMACULADA	74327055W	CANOVAS SERRANO, ANTONIO
77500298G	BUITRAGO ORTEGA, MARIA DOLORES	21624249V	CANTO GINER, ELODIA
00266674N	BUSQUE ESCUDERO, MANUEL PABLO	74501246Z	CANTOS GARCIA, ENCARNACION
22913166Z	BUYO RODRIGUEZ, ANDRES ALEJANDRO	05134844W	CAÑADAS GONZALEZ, SOLEDAD
22420971L	CABALLERO CASTILLO, ANTONIO	04561273M	CAÑAS BEAMUD, MARIA BEGOÑA
74323233K	CABALLERO DEL TORO, MAXIMILIANO	22463610Q	CAÑETE MANZANERA, JOSE
34806813Q	CABALLERO GUERRERO, BEATRIZ	70562953B	CAÑIZARES GALLARDO, MARIA DE LAS NIEVES
26472512H	CABALLERO MESA, ANTONIO	30431961V	CAÑUELO FERNANDEZ, ANA MARIA
43405032F	CABALLERO MUÑOZ, ASCENSION	74342470F	CAPEL ALEMAN, ENRIQUE
22968490T	CABALLERO MUÑOZ, MARIA DOLORES	22435239G	CAPEL MENDEZ, MARIA TERESA
23230746X	CACERES HERNANDEZ, CONCEPCION	22475916V	CAPEL PEREZ, ASUNCION
22918878E	CACERES MARTINEZ, FRANCISCO	27479519Q	CARAVACA HERNANDEZ, MARIA AMOR
52807927L	CAJA ROMERO, PURIFICACION	74166821D	CARAVACA OLTRA, JOSEFA
22103573K	CALABUIG MAESTRE, MARIA ROSA	23781065P	CARBONELL SEGURA, MARIA CONCEPCION
22926883T	CALDERON MARTINEZ, JORGE	22417035Q	CARCELES CASTILLO, MARIA
27448935E	CALLES FERNANDEZ, MARIA CARMEN	22427918C	CARCELES GALLEGU, MARIA DEL CARMEN
27512044L	CALVO GARZON, MARIA	22433103F	CARCELES GARCIA, MARIA DEL CARMEN
74426658S	CALVO JIMENEZ, MARIA	22464107F	CARCELES LEGAZ, EULALIA
22943694K	CALVO SANCHEZ, ISABEL MARIA	29047639L	CARDENAL PACHECO, MARIA PALOMA
22950988R	CALVO TORRES, MARIA DOLORES	22934987P	CARLES HERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN
29038302C	CAMACHO LOZANO, MARIA JOSE	24124324S	CARO GUTIERREZ, MARIA PILAR
22450384S	CAMPILLO CAMPILLO, ANTONIA	22456157S	CARO LOPEZ, FUENSANTA
77507119V	CAMPILLO MARTINEZ, MARIA DE LOS ANGELES	23233145V	CARRASCO ABELLAN, DIEGO LUIS

DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre
23233144Q	CARRASCO ABELLAN, MARIA JOSE	22450585D	CERDA FUENTES, MARIA VICTORIA
22904809Y	CARRASCO PAREDES, JOSE	74328862S	CEREZO HERNANDEZ, MARIA ANGELES
51176989B	CARRASCO SANZ, LEONARDO	22455974Q	CEREZO MONTILLA, FRANCISCO
23202412N	CARREÑO CARLOS, VICENTE	22899309A	CERON COBARRO, JUAN DE DIOS
22919503A	CARRIL CABALLERO, MANUEL	74420871R	CERON ESCOLAR, MARIA
21388150J	CARRIL SIRVENT, MARIA ROSARIO	22916676M	CERRATO LOPEZ, BERNARDO
74317805K	CARRILLO BERMEJO, ISABEL	22907653K	CERRATO LOPEZ, FRANCISCO
22480749C	CARRILLO CANO, JOSE	22926475Y	CERVANTES MARIN, CARIDAD
77504250T	CARRILLO GOMEZ, CARMEN SILVIA	22989059F	CERVANTES SANCHEZ, MARIA JOSEFA
74337556S	CARRILLO LAZARO, MARIA JESUS	22920689Q	CERVANTES VIDAL, JUANA
77518286Y	CARRILLO ORTEGA, JOAQUIN	73651164N	CERVERA PUIG, DOLORES DESAMPARADOS
23238654Y	CARRILLO PARRA, CARIDAD	24250874L	CEVIDANES LARA, MIGUEL MARIA
22447369J	CARRILLO PELLICER, JOAQUIN	22918874H	CHACON ALCARAZ, JOSE
27443098G	CARRILLO VIGUERAS, JESUS	22966218M	CHACON MARTINEZ, BELEN
22474543R	CARRION CERVANTES, CARMEN	34805144A	CHACON MORENO, MARIA INMACULADA
22951193E	CARRION GARCIA, MARIA DOLORES	77507598J	CHACON RUIZ, MARIA REMEDIOS
23251828R	CARRION MIÑARRO, MARIA ISABEL	26207811R	CHICA ARELLANO, JOSEFA
34800387F	CARRION TORTOSA, FUENSANTA	28988896H	CHINER BERNABEU, JUAN MANUEL
22933498Z	CARRION VENTURO, FULGENCIA	23236046C	CHUECOS MORALES, ISABEL
13124785L	CASADO JIMENEZ, MARIA DEL CARMEN	29014369F	CHUMILLAS HERRERO, RAQUEL
13092674Q	CASADO MAHAMUD, RAQUEL	05122060Y	CIFUENTES MARTINEZ, FRANCISCA
74428935S	CASADO PAREDES, MARIA	05115203A	CIFUENTES VERDU, MARIA ANGELES
22915213Z	CASANOVA GARCIA, ANTONIO	22934383W	CIURO DIAZ, MARIA MONTSERRAT
22918287Y	CASAU VALENCIA, MARIA DEL PILAR	75001602M	CLARAMONTE LOZANO, ELENA
27430835T	CASCALES DEL CERRO, JOSEFA	19084597W	CLARAMONTE MUÑOZ, FRANCISCO
77518245B	CASCALES GARCIA, MARIA BEGOÑA	22909080E	CLAVEL CERON, ROSA
22433152X	CASCALES GARCIA, MARIA JESUS	21424391Y	CLAVEL GARCIA, CLEMENTINA
22419579F	CASCALES GOMEZ-GUILLAMON, INMACULADA	25167829X	CLAVERO MARTINEZ, DAVID
74172194T	CASELLES PEREZ, MARIA DEL MAR	22472279Z	CLEMARES GARCIA, MARIA ANGELES
27432891D	CASTAÑON BAQUERA, JAVIER	74190357Q	CLEMENTE ESPINOSA, MARIA TERESA
27464990T	CASTAÑON BAQUERA, ROSARIO	22945046Q	CLEMENTE GARCIA, ANTONIO
22438689G	CASTEJON BERENGUER, MARIA DOLORES	23213810W	CLEMENTE RUIZ, ESTEBAN
27448700V	CASTELLANOS DIAZ, MARIA JOSEFA	20398635G	CLIMENT GOMEZ, JOSEFA
02202146B	CASTELLON CAICEDO, AGUSTINA	13884790N	COBO GONZALEZ, ROSARIO
03423712R	CASTILLO GOMEZ, CARMEN	11707654X	COCA BARBA, MARIA TRANSITO
26019197X	CASTILLO LACALLE, RAFAELA	74425252N	COLA PALAO, CANDIDA
22476133G	CASTILLO VICENTE, PALOMA	05111278B	COLLADO GOMEZ-RENGEL, MARIA PILAR
22139017E	CATALAN MARTINEZ, AGUEDA	22517033X	COLOMER SENDRA, MARIA
22481822N	CAVA INIESTA, JOSEFA	27448471H	CONESA COLLADO, FRANCISCO DAVID
74422987R	CAYUELA ANDREO, MARIA FRANCISCA	22932096S	CONESA MADRID, PEDRO
22905174A	CAYUELA SANCHEZ, MARIA SOFIA	22948713A	CONESA MORALES, ANA MARIA
05168994C	CAZAÑA PIQUERAS, LUCIA	22943156N	CONESA ROS, ANA
23231896X	CAZORLA CAMACHO, ANTONIO	22419489D	CONESA RUIZ, CONSUELO
22979971G	CAZORLA PAEZ, MARIA DEL CARMEN	22904349Y	CONESA SOTO, FRANCISCO
22960858G	CEGARRA PEÑALVER, ENCARNACION	22933422F	CONESA ZAPATA, MARIANA
22920623L	CELDRAN POYATO, AGUEDA	22927915C	CONTADOR GARCIA, PILAR AMALIA

DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre
45272427D	CONTRERAS CELA, JOAQUIN	22465715M	DEL CERRO ORTUÑO, FRANCISCA
52801501X	CONTRERAS FERNANDEZ, ANTONIO	52756538N	DEL OLMO GRACIA, MONSERRAT
27466055F	CONTRERAS GIL, FUENSANTA	05628378W	DEL POZO CHINCHILLA, MARIA DEL CARMEN
50676763N	CONTRERAS MARTIN, MANUEL	22936439B	DIAZ ALONSO, ANA MARIA
77517853X	CONTRERAS RUIZ, MARIA DEL CARMEN	22918994T	DIAZ BELTRAN, MARIA JOSE
52812296H	CORBALAN ABRIL, MARIA DOLORES	52808385V	DIAZ FEREZ, CARMEN CIPRIANA
74341507X	CORBALAN DOLERA, CONCEPCION	22449840T	DIAZ GARCIA, ANGELA
22915000P	CORBALAN ILLAN, JUAN	22454914Z	DIAZ GIMENEZ, DOLORES DEL CARMEN
52522734A	CORRAL EXPOSITO, MARIA REMEDIOS	22921139Y	DIAZ GUIJARRO, JOSE FRANCISCO
24154919C	CORRAL ORTEGA, JOSE MIGUEL	22963525A	DIAZ LACALLE, MERCEDES
22897338X	CORRAL PATIÑO, MARIA DOLORES	22450880M	DIAZ LORENTE, MATIAS
23242181Z	CORREAS NAVARRO, JOSE ANTONIO	22939250Q	DIAZ MENDEZ, ANTONIO
52762192P	CORTES PARRA, MARIA CARIDAD	22464473M	DIAZ MORENO, DOLORES
22935566N	CORTES PEREZ, MARIA TERESA	22915431W	DIAZ NAVARRO, DOLORES ISABEL
22431036X	CORTES SELVA, MARIA PURIFICACION	22986848G	DIAZ PEREZ, JOSEFINA
22985382X	COS ZAPATA, ANGELES	22913052S	DIAZ ROCA, EUGENIO
29011308M	COSTA MARTINEZ, FRANCISCA	22917040R	DIAZ RODRIGUEZ, JOSE
73902389P	COTS RANCES, MARIA	22951421C	DIAZ SAURA, MARIA
05116399A	COZAR SANCHEZ, MARIA ROGELIA	52801316D	DIAZ VELAZQUEZ, BERNARDA
74325030R	CREMADES MARTI, MANUELA	21401477T	DIEZ ALMAJANO, JOSE ANTONIO
22452432Q	CRESPO CARRION, MARIA JOSEFA	22923339K	DIEZ VICTORIA, CANDELARIA
27450490J	CRESPO ESPINOSA, MARIANO DAMIAN	22415922F	DIEZ DE REVENGA TORRES, MARIA DE LA PAZ
17192188X	CRESPO PAESA, PILAR	22447577Z	DOMENE MARTINEZ, MARIA FUENSANTA
22994588Q	CROS FRUTOS, DOLORES	74159588K	DOMINGO HOSTALET, JOAQUINA
22962231C	CRUZ SEGADO, MARIA MILAGROS	45264629P	DOMINGUEZ GALIANO, MANUEL ANGEL
12697684M	CUADRADO BLANCO, MARIA TERESA	25141858Y	DOMINGUEZ JIMENEZ, MARIA DEL ROSARIO
22430671J	CUELLO MARTINEZ, ROSARIO	22910270Q	DUELO CONESA, MARIA JOSE
22445711B	CUELLO SANCHEZ, ENCARNA	09151804N	DURAN BERNAL, PATRICIA
75064051D	CUENCA CANO, MARIA SAGRARIO	52518338T	DURAN RUIZ, ALICIA
07545983M	CUENCA GARCIA, ROSARIO	15883595W	EGAÑA ARREGUI, MARIA TERESA
22936073J	CUENCA RODRIGUEZ, LUIS	22444016H	EGEA CANO, MANUELA ANGELES
05111674Q	CUEVAS ATIENZA, MARIA DOLORES	22451767H	EGEA GARCIA, MARIA ALICIA
24334513F	CUEVAS GUILLEN-IRANZO, MARIA ANTONIA	22941970E	EGEA MEROÑO, MANUELA
27450607S	CUEVAS TORTOSA, MARIA ENCARNACION	13141192G	ELENA ELENA, MARIA DEL CARMEN
72519027G	CULIAÑEZ ALENDA, MAXIMO	23216607Q	ELVIRA NAVARRO, RAMIRO
70562840J	DE ARDANAZ JORRETO, SOFIA	72868187R	ENCABO SANCHO, JUANITA
46204625V	DE CLASCA ANDREU, ALBERTINA	18200688Y	ERRO ELCANO, MIRYAM JOSE
22908780K	DE LA CERRA GUIRAO, MARIA PILAR	22920415H	ESCOLAR GARCIA, MIGUEL
05131615Q	DE LA HERA FONTCUBERTA, MARIA CONCEPCION	22913395J	ESCRIBANO CAMPILLO, MIGUEL
22907606C	DE LA HOZ MORENO, VICTORINA	22482041R	ESCRIBANO CRESPO, MARIA FUENSANTA
12349952X	DE LA IGLESIA CANOVAS, PURIFICACION	22454960Z	ESCRIBANO SANCHEZ-MANZANARES, PILAR
11705645W	DE LA PEÑA FRADES, MARIA TERESA	29040002H	ESCRIBANO SORIANO, MARIA PILAR
26454157V	DE LA TORRE MERELLES, BERTA	74354195W	ESCUDERO GOMEZ, MIGUEL ANGEL
22913783X	DE LAMO ROS, MARIA DOLORES	74354517W	ESCUDERO LOPEZ, MARIA AGUSTINA
22474211Z	DE SAN PEDRO LOPEZ, ANTONIO	22954209W	ESCUDERO LOPEZ, NIEVES DOLORES
74323231L	DEL BAÑO GUIRADO, JOSE	22920683X	ESPARZA LORENTE, ANA

DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre
19458209W	ESPARZA NAVARRO, LUIS ARMANDO	12738184W	FERNANDEZ GARCIA, MARIA TERESA
22457795C	ESPARZA NEGRILLO, MARIA DE LOS ANGELES	09717771H	FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN
22919490J	ESPEJO GARCIA-CARO, TOMAS	22900033Z	FERNANDEZ HERNANDEZ, JUAN SIXTO
19851617H	ESPI FORT, EULALIA	22933068K	FERNANDEZ HERNANDEZ, JUANA
22424610R	ESPIN ABELLAN, ENCARNACION	22420371V	FERNANDEZ INIESTA, PEDRO JOSE
27430626K	ESPIN CRESPO, ANA EULALIA	27465967B	FERNANDEZ LOPEZ, MARIA DOLORES
22928567M	ESPIN NAVARRO, JOSE CARLOS	18109254C	FERNANDEZ LOZANO, MARIA DEL CARMEN
22924955G	ESPINOSA ARROYO, TERESA	22937753Z	FERNANDEZ MEDINA, FLORENTINA
27465416N	ESPINOSA GIL, ROSA MARIA	23218437Y	FERNANDEZ MENDEZ, ANA
22435822N	ESPINOSA LIETOR, ANTONIO	52816408J	FERNANDEZ MOLINA, PENELOPE
22903210V	ESPINOSA LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	44377188E	FERNANDEZ MORON, SUSANA
22454195P	ESPUCHE SAURA, CARMEN	27426434S	FERNANDEZ PEREZ, TERESA
11794121C	ESQUERDO LAIB, MONICA	74326188D	FERNANDEZ PIÑERA, FRANCISCO
22461633V	ESTEBAN PEREZ, MARIA DOLORES	10179712G	FERNANDEZ REDONDO, MARIA CONCEPCION
22432355H	ESTEBAN SANCHEZ- PARRA, ELENA	74435152E	FERNANDEZ ROBLES, EDUARDO
22921562S	ESTEBAN TARDIDO, MARIA CONCEPCION	34790256L	FERNANDEZ RUJAS, MARIA DOLORES
34783332H	ESTEVE CANDEL, ASUNCION MARIA	22457656L	FERNANDEZ VAZQUEZ, ESPERANZA
22416852V	ESTEVE LA ROSA, DOMINGO	22915886C	FERNANDEZ-DELGADO CONESA, JOSEFA
24195463S	ESTEVEZ FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	23242172M	FERNANDEZ-RUFETE MUÑOZ, ANTONIO
22412527Q	ESTRAN MARTINEZ, MATILDE	22953479P	FERRANDO DIAZ, LUIS JAVIER
22950242Z	EVANGELISTA HERNANDEZ, MARIO	29009109Z	FERRANDO MENOR, AGUEDA
15996375J	EZEIZA RAMOS, AMAIA	20404697V	FERRE DOMENECH, VICENTE
22926339P	FABRI HELLIN, MARIA TERESA	21630827V	FERRER BAS, MARIA PILAR
22929987E	FAJARDO GONZALEZ, ROSA MARIA	22478838H	FERRER DIEZ, ANA
22962280T	FANDIÑO NAVARRO, CARIDAD	22938590T	FERRER GARCIA, LORENZO
22437517M	FAUS PUJANTE, MARIA FUENSANTA	27439085Q	FERRER PEREZ, JUAN JOSE
19998200E	FAUS SAN ALBERTO, MARIA ANTONIA	74207268E	FERRIZ HERNANDEZ, FULGENCIO
22626091W	FEMENIA GUITART, MARIA DEL CARMEN	73646756C	FILGAIRA MOLINA, CATALINA
22967220H	FENOLL GARCIA, FRANCISCA LUZ	75005959S	FLORES BENAYAS, LOURDES
29058060K	FENOY PALACIOS, MANUEL FELIX	22476336T	FLORES CARPE, MARIA FUENSANTA R.
22456130B	FEREZ PUJALTE, JUANA	27273649L	FLORES CARRERA, DOLORES
27439517B	FERNANDEZ ABELLAN, PABLO	22450708V	FLORES FUSTER, INMACULADA
11069096R	FERNANDEZ ALCARAZ, MARIA JOSE	28992276V	FONT ESCODA, MARIA DEL CARMEN
34789754T	FERNANDEZ BAÑO, JOSEFA	18971619T	FONT FLAJ, ISABEL
22481962Z	FERNANDEZ BELMONTE, JUANA	19971494L	FORT GARCIA, VICENTA CARMEN
29041408K	FERNANDEZ BERMUDEZ, FRANCISCO JOSE	24338537Y	FOS BLANCO, MARIA ALICIA
05116394K	FERNANDEZ BERNAL, LUISA	22443010R	FRAGOSO MORENO , CESAREO
27454700Z	FERNANDEZ BOHAJAR, MARIA DEL MAR	22444863Z	FRANCES MARTINEZ, ILDEFONSO
22458662J	FERNANDEZ BOTELLA, MARIA DE LOS ANGELES	29018402S	FRANCISCO USO, LOURDES PILAR
22944535B	FERNANDEZ CARVAJAL, FRANCISCA	23253640L	FRANCO CANO, ROSA MARIA
22904392A	FERNANDEZ CONESA, MARIA DOLORES	00276566Z	FRANCO LAFUENTE, MARIA DE LORETO
22455644P	FERNANDEZ DEL CERRO, ANTONIO	23210370N	FRANCO LOPEZ, ENCARNACION
22444848E	FERNANDEZ DEL CERRO, ISABEL	23213254K	FRANCO LOPEZ, MATILDE
26222154S	FERNANDEZ EXPOSITO, MARIA DOLORES	22440813N	FRANCO MANZANARES, JOAQUIN
23225252J	FERNANDEZ FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	22473467Y	FRANCO MIRETE, FUENSANTA
22937169M	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOAQUIN	22457931H	FRANCO NICOLAS, MARIA JESUS

DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre
27428060P	FRANCO VICENTE, JOSE	44258184C	GARCIA ESTAN, MARIA DOLORES
26212891K	FRANCOSO FIGUEREDO, FRANCISCO	22952795Z	GARCIA FERNADEZ, LORENZO
22927999N	FREIRE MOURON, MARIA CARMEN	27456628X	GARCIA FERNANDEZ, ANA MARIA
22470355E	FRUCTUOSO ZARAGOZA, ROSARIO	22952288J	GARCIA FERNANDEZ, ANTONIO MANUEL
74312173R	FRUTOS GARCIA, MARIA CARMEN	23228603Y	GARCIA FERNANDEZ, ROSARIO
22418583T	FRUTOS LOPEZ, MARIA JOSE	22958195D	GARCIA FUENTES, JOSE
22466898S	FRUTOS VELASCO, ALFONSO	74311905D	GARCIA GARCIA, ADOLFO
33224877C	FUENTES GARCIA, MARIA	22435803Q	GARCIA GARCIA, CATALINA
22421959H	FUENTES LARROSA, FRANCISCO JOSE	23253787M	GARCIA GARCIA, ENCARNA
22463918W	FUNES HERNANDEZ, MANUELA	74328504W	GARCIA GARCIA, INOCENCIA
27430710J	FUNES MESEGUER, MARIA JOSE	22939282W	GARCIA GARCIA, JOSE ANTONIO
22417895W	GABALDON PALAO, BIENVENIDA	23242505Q	GARCIA GARCIA, LUCIA
77542376S	GABARRON GARCIA, CARLOS	22978075V	GARCIA GARCIA, MARIA DEL MAR
74327394L	GABARRON ZAPATA, RAFAELA	23243182A	GARCIA GARCIA, MARIA DEL CARMEN
22537787H	GALIANO NAVALON, ISABEL	27443280W	GARCIA GARCIA, MARIA DOLORES
22990338K	GALINDO LEANTE, MARIA NURIA	22965153K	GARCIA GARCIA, MARIA ISABEL
22905702W	GALINDO LEON, JUAN JOSE	22473110V	GARCIA GARCIA, MARIA ROSARIO
12242518D	GALIPIENSO EGEA, MARIA DOLORES	22472660G	GARCIA GARCIA, MERCEDES
23247668G	GALLEGO GARCIA, INMACULADA CONCEPCION	23207366K	GARCIA GARCIA DE LAS BAYONAS, JUANA
05118045Q	GALLEGO SANZ, FRANCISCA	22414769G	GARCIA GIL, JOSE
23210397Q	GALVEZ SANCHEZ, MANUEL	22413753T	GARCIA GIL DE PAREJA, AMPARO
22438739P	GAMBERO GARCIA, FRANCISCA	22989783H	GARCIA GOMEZ, MARIA DEL PILAR
29066739Y	GAMBIN BELTRAN, ROSA MARIA	22450650M	GARCIA GOMEZ, MARINA
20397432C	GANDIA MARTINEZ, MARIA CONSUELO	22921534X	GARCIA GOMEZ, PEDRO
74316082T	GAONA GAONA, EPIFANIO	22444008X	GARCIA GOMEZ, PEDRO LUIS
22987795P	GAONA LARIOS, MARIA ANTONIA	08821849S	GARCIA GRANDE, MARIA DEL MAR
22444493N	GAONA RUIZ, MARIA ANGELES	22919732W	GARCIA GUILLEN, JUAN ANTONIO
22435502Z	GARAY MIRALLES, CARMEN	75212391E	GARCIA GUILLEN, MARIA
74320999H	GARCIA ABELLAN, FRANCISCO	22432831B	GARCIA HERNANDEZ, JUAN ANTONIO
22437397T	GARCIA ALCANTARA, MARIA VICTORIA	22458396T	GARCIA HERNANDEZ, MARIA JOSE
22915701L	GARCIA AMADOR, BEATRIZ JULIA	22454370E	GARCIA HERNANDEZ, MARIA TERESA
29070150J	GARCIA ANDRES, REMEDIOS	22450751Z	GARCIA IBAÑEZ, JUANA
22983273V	GARCIA BOJ, ISABEL	22983910X	GARCIA JIMENEZ, CARMEN
22918216G	GARCIA CADABON, JUANA	37268741R	GARCIA JIMENEZ, CATALINA
22905925H	GARCIA CALATAYUD, MARIA CARMEN	52812453Z	GARCIA JIMENEZ, JOAQUINA
22896686W	GARCIA CALDERON, MARIA DOLORES	22990877P	GARCIA JIMENEZ, MARIA
22424842A	GARCIA CANO, JOSEFINA ANGELES	22436719N	GARCIA LOPEZ, ASCENSION
74428574E	GARCIA CARRASCO, JULIAN	22436283J	GARCIA LOPEZ, CONSOLACION
22459578D	GARCIA CARRASCO, PURIFICACION	22468183N	GARCIA LOPEZ, ISABEL
74325731N	GARCIA CASTILLO, JAVIERA	22482664A	GARCIA LOPEZ, MARIA ANGELES
22962406B	GARCIA CHARCOS, MARIA	27472562M	GARCIA LOPEZ, NURIA
22905888G	GARCIA CONESA, JUAN	22458440K	GARCIA LOPEZ, RESURRECCION
22989260R	GARCIA CONESA, MARIA JOSE	22482915R	GARCIA LOPEZ-ATALAYA, BENITO
77516181V	GARCIA CORBALAN, MARIA ISABEL	02214666L	GARCIA MARCHANTE, MARTA-EUGENIA
22930723E	GARCIA EGEA, MARIA DOLORES	34784226S	GARCIA MARIN, PIEDAD
27480508Q	GARCIA ESCUDERO, MANUEL JOSE	77513674V	GARCIA MARTINEZ, ANTONIO

DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre
74429404R	GARCIA MARTINEZ, ELENA CARMEN	05111664Y	GARCIA RUIPEREZ, MARIA TERESA
22904936H	GARCIA MARTINEZ, FERNANDO	39664490R	GARCIA SANCHEZ, CARMEN
22952784A	GARCIA MARTINEZ, FRANCISCO	22972825B	GARCIA SANCHEZ, CARMEN
22999198A	GARCIA MARTINEZ, ISABEL	22914783K	GARCIA SANCHEZ, JOSE ANTONIO
22465919W	GARCIA MARTINEZ, JESUS	25415278W	GARCIA SANCHEZ, MARIA VICTORIA
22898974J	GARCIA MARTINEZ, JESUS MANUEL	33921527T	GARCIA SANCHEZ, PURIFICACION
52751175P	GARCIA MARTINEZ, MARIA LUZ	22913695Z	GARCIA SOTO, VICTORIA
22451073Z	GARCIA MARTINEZ, MAXIMINA	21372316A	GARCIA TERRES, JOSEFA DE LOS REYES
35014445G	GARCIA MARTINEZ, PEDRO	22980001B	GARCIA TERUEL, ELENA
23237329S	GARCIA MECA, JUANA	74428691R	GARCIA TORRALBA, ENCARNACION
22925085L	GARCIA MEROÑO, ANTONIO	21429032R	GARCIA TORRES, CRISTOBAL
22444581P	GARCIA MESA, MARIA DEL CARMEN	22906852W	GARCIA UBERO, MARIA
22446192D	GARCIA MESEGUER, ASUNCION	22920433J	GARCIA UTIEL, ANA JOSEFA
22465733T	GARCIA MOLINA, JOSE ANTONIO	22474384A	GARCIA VERDU, ANTONIA
22467090T	GARCIA MORENO, MARIA CARMEN	22457981E	GARCIA VICENTE, MARIA TERESA
22440944M	GARCIA MUÑOZ, JOSE ANTONIO	23215569J	GARCIA DE ALCARAZ FENOLLOS, PEDRO TOMAS
23232002R	GARCIA MURCIA, ASCENSION	27484190H	GARCIA-SERVET NAVARRO, MARIA LUISA
22904860B	GARCIA MURCIA, JOSE MARIA	34783319M	GARCIA-VILLALBA BALLESTA, MARIA DOLORES
74429719V	GARCIA NAVARRETE, JUAN	22955134F	GARNES MARTINEZ, MARIA JOSE
27454620A	GARCIA NAVARRO, DOLORES	29065329E	GARRIDO CARRILLO, MARIA DOLORES
22461358H	GARCIA NAVARRO, JOSE RAMON	74323237W	GARRIDO FERNANDEZ, MANUEL
74428830W	GARCIA NAVARRO, PILAR	34799687C	GARRIDO GALLEG0, SANDRA MARIA
22909225Y	GARCIA NAVARRO, RAFAEL	77507687X	GARRIES BECCHI, ESTHER
22437297S	GARCIA NICOLAS, MARIA ROSARIO	22438493S	GARRIGOS SAURA, JUAN ANTONIO
22915743S	GARCIA NIETO, JOSEFA	22677601S	GARROTE MIOTA, MARIA FE
22467267Q	GARCIA OLTRA, EMILIO	27450525W	GASCON GONZALEZ, ARACELI
22470865A	GARCIA ORTIN, MARIA DOLORES	77506348M	GEA BALLESTER, JULIA
74312879V	GARCIA ORTIN, MARIA PILAR	52812147F	GEA JIMENEZ, ANA MARIA
22461943M	GARCIA PARRA, MARIA FUENSANTA	74325382P	GEA MARTINEZ, JOSE LUIS
51442443E	GARCIA PARRILLA, MARIA DEL CARMEN	22923648P	GIL BLANCO, CARIDAD
23214901N	GARCIA PEREZ, ANA	19823063F	GIL CARRION, TOMAS
22462914X	GARCIA PEREZ, ANA MARIA	73533378D	GIL COMPANY, PILAR
27484439Z	GARCIA PEREZ, MARIA DEL CARMEN	19447271N	GIL MADERN, ENRIQUE
23241666M	GARCIA PEREZ, GINESA	27492069P	GIL MARTINEZ, MARIA CARMEN
07544640L	GARCIA PINA, MARIA JOSE	22459015K	GIL MARTINEZ, QUERUBINA
27521082H	GARCIA PIÑERO, MARIA CONCEPCION	74326724Q	GIL MARTINEZ, TOMAS
22477984S	GARCIA PLANES, MIGUEL ANGEL	22410424Y	GIL PARRA, MARIA ROSARIO
34783554X	GARCIA QUIÑONES, ELENA	22451823M	GIL DE PAREJA FERNANDEZ, MARIA VICTORIA
22931419M	GARCIA REYES, MARIA DEL CARMEN	74341420S	GIMENEZ AGUILAR, ISABEL
22955988X	GARCIA ROCA, MARIA DEL CARMEN	34790417L	GIMENEZ CORTES, ALFONSO
34789918A	GARCIA RODRIGUEZ, ELENA	27481261X	GIMENEZ CORTES, CONCEPCION
22945109X	GARCIA RODRIGUEZ, FRANCISCO ANTONIO	23234499Z	GIMENEZ GARCIA, MARIA DOLORES
22918684N	GARCIA ROMERA, JOSE ANTONIO	17196044W	GIMENEZ MATEO, ASUNCION
34785218H	GARCIA ROMERO, YOLANDA	22434838V	GIMENEZ MOMPEAN, MARIA DOLORES
22945675R	GARCIA ROS, MARIA JOSE	22441761V	GIMENEZ MORALES, ANTONIA
05615753G	GARCIA RUANO, MATILDE	22924357G	GIMENEZ PINTADO, ALFONSA

DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre
52813720Q	GIMENEZ PLAZAS, JOSE MARIA	34908555Y	GONZALEZ LOPEZ, LUCILA
77609709G	GIMENEZ RUBIO, ANA MARIA	74303295R	GONZALEZ MARQUINA, FERNANDO
22905645Z	GIMENEZ ZAMORA, PEDRO	22443957M	GONZALEZ MARTINEZ, IGNACIO
52804271C	GINESA MARTINEZ, MARTINEZ	22465301M	GONZALEZ MARTINEZ, JOSEFA
51052776K	GIRONES PONCE, MARIA ISABEL	27451835R	GONZALEZ MEDINA, ANA MARIA
20395577M	GISBERT REVERT, ADELA ELENA	22450729S	GONZALEZ MONREAL, FULGENCIO
22945698R	GOICURIA GARCIA, PEDRO ANTONIO	22913108W	GONZALEZ NARIO, PEDRO ANGEL
22481027E	GOMARIZ GUILLERMO, JUAN ANTONIO	23250061M	GONZALEZ NAVARRO, ANA MARIA
27478066N	GOMARIZ HERRERO, MARIA JULIA	11953247D	GONZALEZ NIETO, JUAN PEDRO
22934262L	GOMARIZ ROSIQUE, CARMEN	22917766Z	GONZALEZ PEREZ, JESUS DAMIAN
34805633D	GOMEZ ALBALADEJO, MARIA	22473827K	GONZALEZ PINA, M DOLORES
21948888B	GOMEZ ARACIL, JOSEFINA	22917395B	GONZALEZ REQUENA, ANA MARIA CARMEN
22921145N	GOMEZ BORDONADO, FRANCISCA	22902178C	GONZALEZ REQUENA, FRANCISCO
74334691W	GOMEZ BUENDIA, CELIA	22934201G	GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCION
22944009Z	GOMEZ CALIN, AGUSTIN	12689881E	GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA JESUS
27444272M	GOMEZ CASTILLO, ALICIA	13055665Z	GONZALEZ ROMO, MARIA TERESA
22918599L	GOMEZ CORBALAN, ALBINA	19081627E	GONZALEZ SABIO, ANGEL
74326291C	GOMEZ DIAZ, JOSE	22432735F	GONZALEZ SALAS, MARIA DE LOS ANGELES
74321049E	GOMEZ EGUILEGOR, SABINA	74339019Y	GONZALEZ SALAS, MARIA DEL CARMEN
22455064A	GOMEZ FRANCO, MARIANO	74422369G	GONZALEZ SANCHEZ, ANA MARIA
05169964R	GOMEZ GARCIA, GINESA	24406105T	GONZALEZ SANCHEZ, CARIDAD
22922877L	GOMEZ MARTINEZ-IGLESIAS, AURORA	27470164E	GONZALEZ SANCHEZ, FAUSTINA
29038482Q	GOMEZ MOLINA, CARMEN CELIA	74345366M	GONZALEZ SANCHEZ, ISABEL
10551426S	GOMEZ PIDAL, DOLORES	26008433X	GONZALEZ SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN
22450608D	GOMEZ RUIZ, ADELA	05127245Q	GONZALEZ SANCHEZ-AJOFRIN, MARIA ANGELES
22451418Z	GOMEZ RUIZ, CONSUELO	74425167L	GONZALEZ TOMAS, JOSE MARIA
74314059R	GOMEZ SANCHEZ, JOSE	74598431R	GONZALEZ TRISTANTE, JOSE
22446674P	GOMEZ SANCHEZ, PILAR	22976404W	GONZALEZ-TABLAS LARRE, ANA MARIA
21975965V	GOMEZ SELVA, VICTORIA CONCEPCION	18011245Z	GONZALO SALINAS, PURIFICACION
29048044X	GOMEZ SIMON, ANTONIA MARIA	22465734R	GONZALVEZ LOPEZ, JUAN DIEGO
22921529M	GOMEZ TORRECILLAS, JUAN	74504008Q	GOSALVEZ ALCANTARA, BELEN
77511249F	GOMEZ TORRENTE, MARIA LUCIANA	22983768Y	GRACIA ANDREU, ANA TERESA
76141638T	GOMEZ TORRES, MARIA LIDIA	22473930D	GRACIA SAAVEDRA, CATALINA
21380155E	GOMIS SEVILA, ANGELES	53530096B	GRAMATUNOVA FERNANDEZ, MARIANA
22925432K	GONZALEZ ORTS, CARMEN	77516006A	GRANADOS HERNANDEZ, MARIA ANGELES
21993782D	GONZALEZ ALARCON, FRANCISCO	22914759C	GRIÑAN ESCRIBANO, MARIA ROSARIO
09780422V	GONZALEZ ALLER, NURIA MARIA	22480902N	GRIÑAN GARCIA, MARIA JOSE
22982249M	GONZALEZ DIAZ, MARIA ADELA	23212940Y	GRIS PEÑAS, ANTONIO
22418513E	GONZALEZ FRANCO, MARIA CARMEN	46576856Q	GRIS SEGURA, MARIA FLORENTINA
11056283E	GONZALEZ FUENTES, MARGARITA	33483520M	GRISALVO AGUILA, EVA MARIA
52520903N	GONZALEZ GAMIZ, FRANCISCO	74307650D	GUARDIOLA GARCIA, CATALINA
22932934W	GONZALEZ GARCIA, PEDRO	74338077F	GUARDIOLA PEREZ, JOSE
05619800A	GONZALEZ GARRIDO, MARIA CRISTINA	22448695M	GUARDIOLA PEREZ, MARIA LOURDES
19827756P	GONZALEZ GOMEZ, MARIA VICTORIA	22920548J	GUERRERO CARRION, MARIA
05192097P	GONZALEZ GONZALEZ, ANTONIA	41402944T	GUIJARRO SALVADOR, ANGELES
22985598L	GONZALEZ GONZALEZ, CARIDAD	22437894Z	GUILLAMON BARQUERO, ESPERANZA

DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre
22441435J	GUILLAMON GOMARIZ, CONCEPCION	22432432A	HERNANDEZ LARA, MARIA CECILIA
22464082M	GUILLAMON LOPEZ, BASILIA	22959001X	HERNANDEZ LASHERAS, ANA MARIA
22468299J	GUILLAMON LOPEZ, JOSE ANTONIO	22929355B	HERNANDEZ LOPEZ, EUGENIO
74320563L	GUILLAMON LOPEZ, NATIVIDAD	22936762N	HERNANDEZ MAESTRE, FRANCISCO JOSE
74314888W	GUILLEN BOTIA, MANUEL	74331599S	HERNANDEZ MONTOYA, CARMEN
74329303L	GUILLEN CASTAÑO, RAFAELA	74345597Y	HERNANDEZ PALAZON, MARIA DOLORES
74342188R	GUILLEN MARTINEZ, ROSA MARIA	74333757B	HERNANDEZ PEREZ, ADORACION
22425555A	GUILLEN PARDO, BIBIANO	27523923F	HERNANDEZ PEREZ, FILOMENA
27449420R	GUILLERMO VILA, MARIA BEGOÑA	22480180A	HERNANDEZ PEREZ, MARIA JOSE
27474315X	GUILLERMO ZARAGOZA, DANIEL ANTONIO	22945400W	HERNANDEZ QUIÑONERO, ANA MARIA
22480981E	GUINEA SERRANO, HUBERTO	27483717M	HERNANDEZ RUIPEREZ, MARIA DEL MAR
74338796J	GUIRADO ESCAMEZ, CARMEN	21399982T	HERNANDEZ RUIZ, JUANA
22463540S	GUIRAO BUENDIA, FRANCISCO	27426809E	HERNANDEZ SOLANO, ELOISA
74324479W	GUIRAO GUERRERO, ANTONIA	22449047N	HERNANDEZ-GIL BORDALLO, LOURDES CONSOLACION
23227223Y	GUIRAO IBAÑEZ, AMPARO	22437435S	HERRERA DE LA TORRE, ROSARIO
74355708C	GUIRAO SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	77503670H	HERRERA JIMENEZ, FRANCISCO
22922199P	GUTIERREZ ALONSO, ANDRES	22416465K	HERRERO LEONES, ISABEL
22918881W	GUTIERREZ CANDELA, JUAN JOSE	22645075B	HERRERO MARTINEZ, MARIA ANTONIA
22896382C	GUTIERREZ ESTEBAN, CORINA	52751148G	HERVAS CARREÑO, ADOLFINA
05120279L	GUTIERREZ GARCIA, CARIDAD	77500393F	HERVAS LOPEZ, JOSE
22950657S	GUTIERREZ GOMEZ, EMILIA	22475909X	HIDALGO CARCELES, CONCEPCION
27439246Q	GUTIERREZ SEVILLA, MICAELA	27473354S	HIDALGO FERNANDEZ, JOSE
27450461F	GUTIERREZ SOLER, FRANCISCO MANUEL	27461090X	HIDALGO FERNANDEZ, PURIFICACION
12380804L	GUZMAN RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO	11697743N	HIDALGO MUÑOZ, CRISTINA
23000980Z	HARO RODRIGUEZ, JOSEFA	24138812J	HIDALGO PEREZ, ANA MARIA
29063096C	HELLIN MENDOZA, MERCEDES	74335981G	HITA LOPEZ, ANA MARIA
74335156F	HELLIN MONASTERIO, JOAQUIN	27458973D	HONTORIA HERNANDEZ, SILVIA
22919447Q	HENAREJOS RUBIO, SEVERO	27437827T	HUERTAS MORENO, JOSEFA
22949011W	HEREDIA FERNADEZ, JUANA	22466418H	HUESCAR RODA, JOSE
22441624H	HERNANDEZ BALIBREA, ANTONIA	77507584E	HUESCAR RUBIO, ENCARNACION
22465371Y	HERNANDEZ BALIBREA, DOLORES	22959859V	HURTADO LOPEZ, ANA MARIA
22422456D	HERNANDEZ BERNAL, CONCEPCION	22480849M	IBAÑEZ NICOLAS, MARIA JOSE
27425411G	HERNANDEZ CASTELLO, MARIA CARMEN	22918926R	IBORRA SANCHEZ, FULGENCIO
22930303Q	HERNANDEZ CONTRERAS, FRANCISCO JOSE	77507632R	IBORRA SANCHEZ, MARIANA
19826142G	HERNANDEZ CONTRERAS, MARIA DOLORES	33225581B	IGNACIO DEL RIO, MARIA JOSE
52800399N	HERNANDEZ COROMINAS, MARIA ANGELES	73386135N	IGUAL POVEDA, MARIA JOSE
22982825Y	HERNANDEZ DIAZ, CRISTINA	22428099V	ILLAN CANO, ISABEL
22905450A	HERNANDEZ DOLERA, JOSE MARIA	22997285E	IMBERNON GARCIA, MARIA ISABEL
22435866X	HERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA DEL ROSARIO	22446185W	INCLAN PONCE DE LEON, AMELIA
22459942M	HERNANDEZ GARCIA, ENRIQUETA	22480975Q	INCLAN PONCE DE LEON, MARIA JOSEFA
23195483Y	HERNANDEZ GARCIA, MARIA ISABEL	27461994V	INIESTA ALCAZAR, JAVIER
29060942M	HERNANDEZ GARCIA, MARIA LUISA	22434986G	INIESTA CAMPILLO, CARMEN
21426059H	HERNANDEZ HERNANDEZ, MARIA JOSE	22461327X	INIESTA LOPEZ, MARIA CARMEN
74155691B	HERNANDEZ HERNANDEZ, TERESA	27478165L	INIESTA MARTINEZ, INES
22437623L	HERNANDEZ IVORRA, JUANA MARIA	22418747A	INIESTA MEDINA, VICENTE
22474655K	HERNANDEZ LAPAZ, FRANCISCA	22948296T	IRANZO ALEDO, MARIA DE LOS ANGELES

DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre
21489536S	IVAÑEZ SIRVENT, ISABEL	23212622X	LARIO SIMON, SOLEDAD
74334345R	IZQUIERDO ABELLAN, MANUEL	45060069X	LARRAZABAL VILLADA, DAMIANA
22419267V	IZQUIERDO FERNANDEZ, MARIA MILAGROS	13059300S	LASSO GONZALEZ, MERCEDES
74489451H	IZQUIERDO ROS, VICENTA	13074676G	LASSO GONZALEZ, ROSA MARIA
33404429B	IZQUIERDO SALES, JUAN DE DIOS	17190036C	LAUSIN ROMEO, MARIA CONCEPCION
22927735R	JEREZ BONACHERA, ANTONIA ROSALIA	27428638B	LAVEDA LOPEZ, MARIA LUISA
22915430R	JIMENEZ ALCARAZ, JUAN	74341739N	LAVEDA LOPEZ, PILAR
74329907W	JIMENEZ ALFONSO, NICOLASA	34806931L	LAX MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN
24274381C	JIMENEZ BENITEZ, MARIA TRINIDAD	22443968Q	LEAL ANDREU, MARIA CONCEPCION
74179856A	JIMENEZ FERNANDEZ, ROSA MARIA	34797183T	LEAL LLOPIS, JESUS
74330326F	JIMENEZ FRANCO, JESUS	22924742K	LEGAZ GARCIA, AGUSTINA
22474023X	JIMENEZ GARCIA, MARIA PAZ	22913222R	LEGAZ GONZALEZ, MARIA LUISA
44255520R	JIMENEZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN	22950898A	LEGAZ MORENO, MARIA EVA
29062161M	JIMENEZ GOMARIZ, MARIA PILAR	74812983D	LEIVA GUTIERREZ, ANA
21406120C	JIMENEZ GOMEZ, SALVADORA	03078623G	LEON MOLINA, JOAQUIN
77513265E	JIMENEZ HARO, MERCEDES	22932202Y	LEON NAVARRO, JOSEFA
22479467A	JIMENEZ HERNANDEZ, ANTONIO JOSE	22924047Q	LEON NAVARRO, MARIA ANTONIA
74333062Y	JIMENEZ HERNANDEZ, JOSEFA	33312053A	LESTEGAS FERNANDEZ, ANGELA SOFIA
27444178A	JIMENEZ JARA, JOSEFA	22915284Q	LIARTE PAREDES, ANTONIA
27466562P	JIMENEZ LOPEZ, MARIA ESTHER	42744260W	LIMA BLANCO, EMERITA
22924005C	JIMENEZ MARCO, CONCEPCION	22960805C	LIRON RUIZ, MARIA DOLORES
22404031F	JIMENEZ MARTINEZ, ANTONIO	22437657F	LIZA FRANCO, JOSE ANDRES
27468444G	JIMENEZ MORENO, ROSA MARIA	23194271J	LIZARAN VITA, MARIA JESUS
22926604C	JIMENEZ MURCIA, JESUS MANUEL	22928949L	LLAMAS FERNANDEZ, JESUS MARIA
74332549E	JIMENEZ NOGUERA, ANTONIO	74163663W	LLANES FUENTES, MARIA ENRIQUE
22916862F	JIMENEZ PALAZON, FUENSANTA	27462497Z	LLANES PEÑALVER, JOSE MARIA
70499166A	JIMENEZ RODRIGUEZ, ANA MARIA	13135079D	LLORENTE CARAZO, MARIA CRISTINA
23250490C	JIMENEZ SANCHEZ, MARIA DOLORES	11767758S	LLORENTE DIAZ, ESTRELLA
05152981S	JIMENEZ VILLODRE, MARIA ISABEL	22423218N	LLORENTE TUDELA, RAFAEL
23230922W	JODAR GOMEZ, INMACULADA	22458132N	LLORET TORRES, RITA
23236037B	JODAR PEREZ, JULIA	23192340Z	LOCUBICHE PELEGRIN, GINES
22899084P	JORDAN CAPARROS, PEDRO	27474133N	LOPEZ ALEGRIA, RAMON
22920335F	JORDAN CAPARROS, RAMON	27470376G	LOPEZ AMOROS, ANGEL
22923598G	JORDAN ROCA, ROSA MARIA AURELIA	27454416Y	LOPEZ AMOROS, JORGE ANTONIO
20398333R	JORNET GISBERT, MARIA JESUS	27436424T	LOPEZ ANTOLINO, ANTONIO
28999494J	JUAN GIL, MARIA JOSEFA	22419634Q	LOPEZ ASENSIO, CATALINA-ROSA
34807203S	LABORDA PUEBLA, SABRINA	22458197P	LOPEZ BERNAL, BARTOLOME
74302015D	LACARCEL RUIZ, TERESA	22421027Y	LOPEZ BERNAL, MARIADOLORES
23236233T	LADEVESA QUIÑONERO, JOSE	34790722W	LOPEZ CAMPOS, ANTONIO ENRIQUE
22442244V	LAENCINA LOPEZ, ANA	22427433H	LOPEZ CANOVAS, MARIA CARMEN
14901120H	LANTERO ALBERT, MARTA	22447553J	LOPEZ CANTO, SOLEDAD
22923642W	LANZON MARTINEZ, JOSE JUAN	74163621Y	LOPEZ CARRILLO, MARGARITA
22431316Z	LAPAZ JORGE, MARIA DE LOS ANGELES	22430599X	LOPEZ CELDRAN, JOSE
22439148A	LAPUENTE ORTIZ, MARIA DOLORES	23228942T	LOPEZ CONEJERO, PROVIDENCIA
71253043D	LARA APARICIO, CARMEN	74330084H	LOPEZ CORTES, CONSUELO
23229918X	LARIO GARCIA, MANUELA	05130200G	LOPEZ CUESTA, PILAR

DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre
34793211F	LOPEZ CUTILLAS, MARIA ASCENSION	24259945M	LOPEZ PORRAS, MARIA LEOCADIA
52802126Z	LOPEZ DEL TORO, MARIA JOSE	77562529C	LOPEZ RODRIGUEZ, ANTONIA
17997158A	LOPEZ ESCAR, MERCEDES	22418825N	LOPEZ RUIZ, MARIA
74328962T	LOPEZ GALVEZ, ANTONIO	22472819W	LOPEZ SALAS, FLORENTINA ISABEL
77516220X	LOPEZ GARCIA, ESTHER	74334465Y	LOPEZ SALMERON, FRANCISCA
22915321F	LOPEZ GARCIA, JOSE	74334450Z	LOPEZ SANCHEZ, ANTONIO
23253987K	LOPEZ GARCIA, JUAN ANTONIO	05345717B	LOPEZ SANCHEZ, JUANA
74322942Y	LOPEZ GARCIA, JUANA MARIA	22522568W	LOPEZ SANTANA, MARIA LUISA
77515438X	LOPEZ GARCIA, MARAVILLAS	74422381Q	LOPEZ SASTRE, MARIA DEL CARMEN
23230532A	LOPEZ GARCIA, MARIA JOSEFA	74334852W	LOPEZ SAURA, ANGEL EMILIO
22470515K	LOPEZ GARCIA, MARIA PILAR	22418721T	LOPEZ SEGURA, PASCUALA
70500691X	LOPEZ GIRON, MANUEL	22936615A	LOPEZ SOTO, ANTONIO TOMAS
23241564H	LOPEZ GOMARIZ, MARIA AGUSTINA	22954911Z	LOPEZ SOTO, MARIA JOSE
23216911K	LOPEZ GONZALEZ, JOSE	22927976N	LOPEZ TARDIDO, CARMEN MARIA
23239654V	LOPEZ GONZALEZ, MARIA JOSEFA	74428025W	LOPEZ TORRECILLA, RAFAELA
22950782W	LOPEZ GUILLEN, MARIA GLORIA	22434039T	LOPEZ TORTOSA, ANGEL
22443915D	LOPEZ HERNANDEZ, JESUS RAMON	22920981D	LOPEZ UBEDA, DIEGO
74315116T	LOPEZ HERNANDEZ, JOSE	22473380B	LOPEZ VILLALBA, PIEDAD
22925321W	LOPEZ HERNANDEZ, MARIA ANGELES	74430083J	LOPEZ VILLANUEVA, MANUELA
27435314V	LOPEZ IBAÑEZ, MERCEDES	23219041N	LOPEZ ZARCO, LUCIA
22941567X	LOPEZ LACOMA, JOSE CARLOS	22445675K	LOPEZ DE SA DE MADARIAGA, MARIA TERESA
22437742T	LOPEZ LOPEZ, LUCIA	27451487K	LOPEZ RUIZ, MICAELA
52518778A	LOPEZ LOPEZ, MARIA DOLORES	27475339E	LORCA GONZALEZ, JOSE ANTONIO
13882728C	LOPEZ MARCANO, MARIA DEL MAR	22473112L	LORCA SANCHEZ, JOSEFA
22463414G	LOPEZ MARIN, ROSA	22452814F	LORCA SANCHEZ, MARIA EULALIA
04551475M	LOPEZ MARQUEZ, ELOISA	77507341D	LORENCO ROBLES, MARIA
22475609D	LOPEZ MARTINEZ, FRANCISCA	27483493B	LORENTE LORENTE, PILAR
22981704N	LOPEZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO	74310317P	LORENTE NAVARRO, VICTORIA
29163089D	LOPEZ MARTINEZ, JOSEFA	74161735Y	LORENTE RUIZ, ISABEL MARIA JESUS
23211133Q	LOPEZ MARTINEZ, LOURDES	23241654Q	LORENZO GABARRON, NURIA
25387273B	LOPEZ MARTINEZ, PIO	22947014Y	LORENZO GALLEGU, ANTONIA
22942443N	LOPEZ MARTINEZ, PURIFICACION L.	74354467K	LOZANO BALLESTER, MARIA JOSE
22444039H	LOPEZ MESEGUER, FERNANDO	52812488A	LOZANO MARIN, JOSEFA
22448700X	LOPEZ MESEGUER, JOSE MARIA	27462488M	LUCAS GARCIA, CONCEPCION
22926430F	LOPEZ MIRAS, MARIA DOLORES	22465695P	LUCAS GOMEZ, JUAN MANUEL
27234765M	LOPEZ MOLINA, MARIA DEL CARMEN	34799616H	LUCAS GONZALEZ, MARIA JOSE
23246357G	LOPEZ MOLINA, MARIA FRANCISCA	74318006S	LUCAS LUCAS, ANTONIO
22480696J	LOPEZ MOÑINO, MARAVILLAS ISABEL	74334735T	LUCAS LUCAS, FRANCISCA
27225479B	LOPEZ MORENO, AURELIA	22456677Y	LUCAS MARTINEZ, GINES ERNESTO
74430695G	LOPEZ MORENO, MARCOS	22420965J	LUCAS MARTINEZ, JOSE
23234054Y	LOPEZ MOYA, ANTONIA	74330191X	LUCAS MUNUERA, DOLORES
74170480B	LOPEZ NAVARRO, GLORIA ROSARIO	22475978X	LUCAS SORIANO, MARIA JOSE
74186051B	LOPEZ NAVARRO, MARIA JOSE	46568297J	LUDEÑA MARTINEZ, MARAVILLAS
23238228V	LOPEZ ORTEGA, CATALINA	22458413V	LUJAN ALCARAZ, JOSE MARIANO
23242594J	LOPEZ PEÑAS, CARIDAD	04532360A	LUJAN LOPEZ, ANIANA CONCEPCION
74324091M	LOPEZ PERONA, FRANCISCO	22433627W	LUJAN LUJAN, MARIA JOSE

DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre
22945155X	M AYORDOMO GARCIA, FRANCISCO	22418570X	MARIN MORENO, JESUS
79091001G	MACIAN MORRO, MARIA ISABEL	29005000E	MARIN SANCHEZ, INMACULADA
79104032V	MADRID BURILLO, MARIA VICTORIA	22930070J	MARIN SOTO, ROSARIO DEL CARMEN
22474323B	MADRID CANOVAS, DOLORES	22446030P	MARIN ZARAGOZA, MARIA JOSE
22890608L	MADRID CERVANTES, GUILLERMO	74324494V	MARMOL ORTUÑO, JUAN
22930217E	MADRID MERCADER, JUAN	24214256V	MAROTO LOPEZ, GABRIEL
22469516B	MADRID MUÑOZ, ENRIQUE	22513972P	MARQUES TORREGROSA, MARIA DOLORES
22629326V	MADROÑAL FERNANDEZ, PILAR	22921976S	MARQUEZ MARTIN, ANTONIA
22989530H	MAESO GEROMILLER, INGRID	74165373X	MARQUEZ REBOLLO, MARIA CARMEN
29068458T	MAESTRE MARTINEZ, MARIA ISABEL	18911221T	MARTI AMIGUET, MARIA JOSEFA
05200701X	MAESTRO GARCIA, GLORIA ESTHER	24210422R	MARTIN ALMENDRO, MARIA CARMEN
52754615K	MAESTRO GARRIDO, ANGELES	09306171A	MARTIN CARRETERO, ANA ISABEL
22929949F	MAGARIÑO CARRILLO, MARIA TERESA	22932779P	MARTIN FERNANDEZ, FRANCISCO
22472818R	MAIQUEZ NICOLAS, ANTONIO	22529679Y	MARTIN MENZ, ELOISA
23225958Y	MALDONADO PEREZ-CASTEJON, MARIA ANGELES	22923545C	MARTIN NAVARRO, LAURA MARIA
27451022Q	MANCHADO MADRONA, FRANCISCO JESUS	27441491F	MARTIN PEREZ, MANUEL ANTONIO
22475155S	MANCHADO ORTIN, MARIA DOLORES	22982675V	MARTIN RODRIGUEZ, MIGUEL
22967170Z	MANRESA QUESADA, MARIA	80021833A	MARTIN SAMANIEGO, FRANCISCO JAVIER
22934200A	MANZANARES SAURA, MARIA SOLEDAD	22965785D	MARTIN SOLANO, ANDRES
27461869F	MANZANERA SAURA, JOSE TOMAS	75441814C	MARTINEZ ABRIL, JOSE EUGENIO
22438271T	MANZANO MARIN, ANTONIO	22984615W	MARTINEZ ALBALADEJO, YOLANDA
22457869W	MANZANO MARTINEZ, JOSE	27461219R	MARTINEZ ALBURQUERQUE, JUAN CARLOS
26466537T	MAÑAS PEREZ, FRANCISCO	27468096R	MARTINEZ ALEMAN, MANUEL
74334609N	MAQUILON CASTAÑO, JOAQUIN	22912761T	MARTINEZ ALVAREZ, ANTONIO
74345876D	MARCO DIAZ, JUANA MARIA	22932945J	MARTINEZ ALVAREZ, AURELIA
17428886S	MARCO MARCO, MARIA ROSARIO	34802165Z	MARTINEZ ALVARO, JUAN RAMON
22447388D	MARCO PEREZ, FUENSANTA	27449385N	MARTINEZ ARAGONES, REMEDIOS
21499848T	MARCO TORA, MARIA CARMEN	22427215F	MARTINEZ ARTERO, FUENSANTA
77504070G	MARIN ALCOLEA, SOLEDAD	45071040X	MARTINEZ BAGUR, JOSE ISMAEL
77508275T	MARIN AZNAR, FRANCISCA	25383129F	MARTINEZ BAVIERA, MARIA ANGELES
27434726G	MARIN BALLESTA, MARIA JOSE	22466130Y	MARTINEZ BERNAL, MARIA CARMEN
73372421Y	MARIN BORRAS, JOSE LUIS	02505696F	MARTINEZ BUENO, MARIA ANGELES
74342278E	MARIN BUENDIA, ANTONIO	22933711C	MARTINEZ CANO, CARLOS
22455461D	MARIN CAMPOY, CARMEN	34806910K	MARTINEZ CANO, FUENSANTA
27439327M	MARIN CONESA, DOLORES	34783602N	MARTINEZ CANO, MONICA
22909385M	MARIN DIAZ, ANTONIO	27427211X	MARTINEZ CANOVAS, JOSEFA
22437234K	MARIN GARCIA, ANA MARIA	23251657Z	MARTINEZ CANOVAS, JUANA MARIA
22445649H	MARIN GARRE, JOSEFA	74433889R	MARTINEZ CANTERO, JUAN
22448107S	MARIN INIESTA, ELISEO	22958871H	MARTINEZ CAPEL, MARIA TERESA
52801504J	MARIN LEON, CARMELO ANDRES	22913319Y	MARTINEZ CARRILLO, JUAN ANTONIO
74353805A	MARIN LITRAN, MARIA	22436879B	MARTINEZ CASTILLO, JOSE
34809499B	MARIN LOZA, ALFREDO	22928963X	MARTINEZ CATALAN, MARIA ISABEL
22449995V	MARIN MARTINEZ, JUAN	52811844A	MARTINEZ CAVA, FRANCISCA INES
34785990P	MARIN MIÑANO, TRINIDAD	22472465Q	MARTINEZ CELDRAN, JOSEFA
22443464H	MARIN MONTOYA, FRANCISCO	22465304P	MARTINEZ CIFUENTES, JOSE ENRIQUE
22455007S	MARIN MONTOYA, FULGENCIO	22939761K	MARTINEZ CONESA, MARIA JOSEFA

DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre
21448385B	MARTINEZ CORBALAN, ANTONIA	27437845H	MARTINEZ MANDA, MARIA DOLORES
22462088N	MARTINEZ COY, MARIA DOLORES	22971853M	MARTINEZ MANZANO, MARIA ISABEL
74325371C	MARTINEZ CRESPO, BERNARDINO	22923544L	MARTINEZ MARTINEZ, ANTONIO
22450929P	MARTINEZ CRESPO, MARIA ISABEL	74323243P	MARTINEZ MARTINEZ, ANTONIO
27479161A	MARTINEZ DAVALOS, MARIA DULCE NOMBRE	77506477L	MARTINEZ MARTINEZ, CATALINA
27427037C	MARTINEZ DE DUEÑAS, MARIA DOLORES	34801162T	MARTINEZ MARTINEZ, FELICIANA
22478797T	MARTINEZ DEL CAMPO, PALOMA	22456965H	MARTINEZ MARTINEZ, JESUS
22917236J	MARTINEZ DEL VAS, JOSE MIGUEL	22917593W	MARTINEZ MARTINEZ, JOSE
74324577P	MARTINEZ ESPIN, MARIA DOLORES	22968557K	MARTINEZ MARTINEZ, JUAN GABRIEL
38715101Y	MARTINEZ FERNANDEZ, JUAN ANTONIO	22976965B	MARTINEZ MARTINEZ, LAURA
22948663E	MARTINEZ GALIAN, FAUSTO	22909758X	MARTINEZ MARTINEZ, LUIS MANUEL
76408541B	MARTINEZ GALIANO, LUIS JAVIER	29040838A	MARTINEZ MARTINEZ, MARIA AURORA
22940342G	MARTINEZ GARCIA, JOAQUIN	23210592G	MARTINEZ MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN
22939123G	MARTINEZ GARCIA, JUAN	22952008D	MARTINEZ MARTINEZ, PILAR
22974844Y	MARTINEZ GARCIA, JUAN ANTONIO	27426253H	MARTINEZ MAURANDI, JUANA MARIA
22467754C	MARTINEZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN	22925241Z	MARTINEZ MECA, MARIA LUISA
74356140S	MARTINEZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN	72520533S	MARTINEZ MERCADER, MARIA DEL MAR
77509063Y	MARTINEZ GARCIA, MARIA GLORIA	22929304Y	MARTINEZ MEROÑO, JUANA
52755140V	MARTINEZ GARCIA, ROSA MARIA	22917073B	MARTINEZ MIRA, AMPARO
21949806D	MARTINEZ GAZQUEZ, EUFEMIA	74318376V	MARTINEZ MONASTERIO, MANUEL
31216590R	MARTINEZ GIL, MANUELA	22478865E	MARTINEZ MONTIEL, MARIA DOLORES
22960001K	MARTINEZ GIMENEZ, MANUEL ANTONIO	29064352B	MARTINEZ NICOLAS, PEDRO JOSE
22436950J	MARTINEZ GONZALEZ, ANGEL	22451290R	MARTINEZ ORTIZ, AGUEDA
22428305Q	MARTINEZ GONZALEZ, FRANCISCO	74342010F	MARTINEZ PEÑARANDA, ISABEL
27473951Z	MARTINEZ GONZALEZ, PILAR	07559390A	MARTINEZ PEREZ, GREGORIA
23196824J	MARTINEZ GUERAO, GABRIEL ANDRES	22923567L	MARTINEZ PEREZ, MARIA TERESA CRUZ
27481399X	MARTINEZ GUERRERO, ANA MARIA	23212342Y	MARTINEZ PEREZ, MARIA SATURNINA
74313240X	MARTINEZ GUILLEN, RAFAELA DOLORES	44381362X	MARTINEZ PLASENCIA, ATILANO
34813716L	MARTINEZ GUIRAO, JUANA MARIA	24215621W	MARTINEZ PORCEL, ROSARIO
74330659H	MARTINEZ GUTIERREZ, FRANCISCO	74331401R	MARTINEZ PRATS, ESTHER
22454151X	MARTINEZ GUTIERREZ, JUAN	40841571B	MARTINEZ PUCHE, MARIA ANGELES
22978266R	MARTINEZ HERNANDEZ, ALICIA MARIA	52517769Y	MARTINEZ RECHE, MARIA BELEN
22468839R	MARTINEZ HERNANDEZ, MARIA MARQUINA	27255738W	MARTINEZ REINA, MARIA DEL MAR
77500567C	MARTINEZ HUESCAR, MICAELA	22925890L	MARTINEZ ROS, MERCEDES
27445070K	MARTINEZ JARA, ANTONIA	73644669A	MARTINEZ RUIZ, NICOLAS JUAN
23236033F	MARTINEZ JIMENEZ, ALICIA	22431971W	MARTINEZ SABATER, JOSE ANTONIO
22429828K	MARTINEZ JIMENEZ, PEDRO	22915328Z	MARTINEZ SAEZ, ALFONSO JULIAN
34799445P	MARTINEZ JIMENEZ, SONIA	21376985A	MARTINEZ SAEZ, MARIA DOLORES
22962083X	MARTINEZ LAGO, MARIA ESTHER	52812301T	MARTINEZ SANCHEZ, BENEDICTA
27468107N	MARTINEZ LOPEZ, ANTONIA	22929212Y	MARTINEZ SANCHEZ, CONCEPCION
22461589L	MARTINEZ LOPEZ, ANTONIO	22472853J	MARTINEZ SANCHEZ, ENCARNA
22928681G	MARTINEZ LOPEZ, ENRIQUE	05139659X	MARTINEZ SANCHEZ, MARIA CARMEN
22935061J	MARTINEZ LOPEZ, JOSE ANTONIO	27487506E	MARTINEZ SANCHEZ, MARIA FUENSANTA
74303617R	MARTINEZ LOPEZ, JUAN	22933463W	MARTINEZ SANCHEZ, MARIA ANTONIA
22945436S	MARTINEZ LORENTE, MARIA JOSE	77508284D	MARTINEZ SANCHEZ, MARIA VICTORIA
03082830W	MARTINEZ MADRID, ANTONIA MARIA	77508535F	MARTINEZ SAURA, MARIA CARMEN

DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre
22989750P	MARTINEZ SELMA, FRANCISCA	22959288K	MEROÑO PEDREÑO, MARIA CARMEN
22472580Q	MARTINEZ SORIANO, GRACIA MARIA	22960977P	MEROÑO ROSIQUE, MARIA BELEN
22455947N	MARTINEZ TARIN, JOSEFA	22447923S	MESEGUER FERRER, MARIA ROSA
32400737Q	MARTINEZ TORRES, AZUCENA	74342073R	MESEGUER LORCA, CONSOLACION
74355793J	MARTINEZ TORRES, MARIA DEL CARMEN	74322040R	MESEGUER PEREZ, PEDRO
24239549X	MARTINEZ VARON, MIGUEL JAVIER	74314964D	MESEGUER RIQUELME, JOSE
74334339H	MARTINEZ VAZQUEZ, MANUEL	24127708H	MESEGUER TORRANO, GREGORIO
74332120F	MARTINEZ VERDU, LUIS	21401321M	MESTRE ALMARCHA, MARIA JOSE
27450559J	MARTINEZ VERDU, MIGUEL ANGEL	27441450N	MICOL GARCIA, MARIA ROSARIO
74317899T	MARTINEZ VICENTE, ISABEL CRUZ	19989119A	MIGUEL ALONSO, MARIA DEL PILAR
27440865W	MARTINEZ VICENTE, MARIA DOLORES	05122806Q	MILLA CAMBRONERO, MARIA ANTONIA
74320956K	MARTINEZ VILLALBA, MANUEL	23211170F	MILLAN PEREZ, MIGUEL
22473236M	MARTINEZ-CORBALAN INFANTE, MARIA DOLORES	23208371Z	MINGUEZ SEGURA, TOMAS
22920400A	MARTOS GARCIA, LUIS	74358133F	MIÑANO MARTINEZ, ISIDORO JESUS
23219569B	MAS CERDAN, MILAGROS	74340814F	MIÑARRO SORIANO, ANTONIA ISABEL
22449374V	MATEO BELTRI, MARIA TERESA	22909149E	MIRA COSTA, MARIA TERESA
22471539X	MAYORDOMO FUENTES, MANUEL	74324352J	MIRA PEREZ, ANTONIA
75208455L	MAYORDOMO PARRA, MARIA JESUS	22421766D	MIRA SEBASTIAN, FRANCISCA
50451542F	MAZON HERNANDEZ, MARIA GEMA	23210636W	MIRAS DIAZ, GERTRUDIS
22946043R	MECA LOPEZ, ISABEL MARIA	77524681F	MIRETE CANOVAS, YOLANDA
22914274H	MEDIANO HERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN	21424854D	MIRETE GIL, VICTORIANO
24205262Q	MEDINA CEPERO, AMPARO	74433736D	MOLINA BONILLA, DOLORES CARMEN
23222177C	MELENCHON LOPEZ, ANA MARIA	52752052B	MOLINA CARREÑO, MARIA CARMEN
21658128V	MELERO RUBIO, ESPERANZA	26190517A	MOLINA ESTREMER, VICTORIA EUGENIA
27494363W	MELGAREJO CASCALES, CARMEN	27467298P	MOLINA GIMENEZ, CONSUELO
22474860L	MELLADO ROMERO, JOSE	74341817K	MOLINA GONZALEZ, JESUS LUIS
27435370G	MELUL PEREZ, MARIA DEL PILAR	22927121P	MOLINA GONZALEZ, MANUEL
25940825E	MENA CHECA, PILAR	52812368K	MOLINA MARIN, FLORENTINA
23232913S	MENA MOLINA, MARIA SOLEDAD	25877056D	MOLINA MARTOS, ESTEBAN
22733557N	MENDEZ ARROYO, MARIA VICTORIA	74321052W	MOLINA MORALES, MARIA PILAR
27212955E	MENDEZ CANDELA, CRISTOBAL	19827731Y	MOLINA ORTEGA, JUAN LUIS
22426685Y	MENDEZ GARCIA, MARIA	22424525P	MOLINA REBORDOSA, MERCEDES
22980116B	MENDEZ LORENTE, BEATRIZ	74326382L	MOLINA RIOS, PILAR
27472140C	MENDEZ MIRAS, ENCARNACION	52808658Z	MOLINA RUIZ, FRANCISCA
22925675B	MENDEZ NAVARRO, FLORA MARIA	74327312Y	MOLINA SORIANO, MARIA DEL CARMEN
22984549M	MENDEZ RODRIGUEZ, ANA MARIA	74162529H	MOMPEAN GUIRAO, MARIA DOLORES
22930597B	MENDOZAARIAS, PETRONILA	74166281K	MOMPEAN RUIZ, MARIA ISABEL
22921217S	MENGUAL COS, MANUEL	31587982N	MONDEJAR FERNANDEZ DE QUINCOCE, CARMEN
22923083H	MERCADER MARTINEZ, GINES	22481976M	MONDEJAR HURTADO, JOSE FRANCISCO
22472300N	MERCADER MARTINEZ, JUAN ILDEFONSO	22463441P	MONGE FERNANDEZ, LUIS JESUS
21392572L	MERCHAN MAYADO, ESTEBAN	74615707G	MONTALBAN GOMEZ, ISABEL MARIA
24325337P	MERINO BALLESTER, PEREGRIN	23234962V	MONTALBAN OLIVER, ANGELA
33354288X	MERINO CASTILLO, JOSELUIS	05146715M	MONTEAGUDO MARTINEZ, MARIA ISABEL
22437897V	MERINO DEL RIO, MARIA BEGOÑA	74167126S	MONTERO RIQUELME, PURIFICACION
52814244B	MERINO MORALES, MARIA DOLORES	22915795K	MONTESINOS NAVARRO, JUAN PEDRO
74331851Z	MEROÑO HERNANDEZ, SOLEDAD	23241783F	MONTIEL AMADOR, MARIA CARMEN

DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre
27468936J	MONTOYA FERNANDEZ, ANTONIA	27439601A	MOTOS GASCON, PILAR DEL REMEDIO
22472253B	MONTOYA MARTINEZ, GERTRUDIS	22465309J	MOTOS VELEZ, MARIA DOLORES
22913310C	MONTOYA MARTINEZ, JOSE	23222862S	MOULIAA CORREAS, ROSA MARIA
74328675N	MONTOYA SANCHEZ, MARIA ANGELES	74332270L	MOYA ALGUACIL, MARCIAL
34798412X	MORA BARBA, MARIA JOSE	23207950F	MOYA CUADRADO, PASCUALA
22447764V	MORA VIEYRA DE ABREU, MARIA ROSA	10842419N	MOYA RUIZ, MARIA BELEN
22994125J	MORALES AYALA, JUAN MANUEL	22956431Q	MOYA RUIZ, MARINA
27446208D	MORALES BASTIDA, FUENSANTA	22677889G	MUATETEMA EBUERA, TRINIDAD
05613607C	MORALES MORALES, MARIA DEL CARMEN	23236885P	MULA LAGARES, CATALINA
52744242K	MORALES ROJAS, MARIA JESUS	52198004X	MULA MOYA, MARIA ANGELES
22431200J	MORAN LOPEZ, MARIA EULALIA	22977016Q	MULERO ESTEBAN, JOSE CARLOS
74156646T	MORATON TARANCON, ISABEL MARIA	22922315D	MULERO SAURA, SALVADOR
74338232R	MORCILLO CABALLERO, ANTONIO	23196673T	MUNUERA RUIZ, PEDRO-LAZARO
52751327E	MORCILLO PALACIOS, PILAR	22453002B	MUÑOZ CARCELEN, ESPERANZA
22931390E	MORENETE SANCHEZ, FEDERICO	23226177H	MUÑOZ CARO, ENCARNACIÓN
74355303Y	MORENO ABELLAN, JOSE	22435695T	MUÑOZ DIEZ, MARIA DEL CARMEN
23205324A	MORENO AZNAR, EULALIA	22481682X	MUÑOZ ESCUDER, IGNACIO MANUEL
22472969Z	MORENO BARQUEROS, FRANCISCO	27437522V	MUÑOZ ESPARZA, SUSANA
04545096C	MORENO CARRASCO, MONTSERRAT	33207595B	MUÑOZ GARCIA, MARIA ANTONIETA
34792129Y	MORENO EGEA, MARIA ESPERANZA	24153701K	MUÑOZ GARZON, MARIA ANGUSTIAS
27475960E	MORENO GARCIA, FRANCISCA	22144147T	MUÑOZ LOPEZ, CARMEN BELEN
74331048Q	MORENO GOMEZ, ANTONIO	74428987K	MUÑOZ MARTINEZ, JOSEFA
29060017T	MORENO JIMENEZ, MARIA DE LOS ANGELES	22456995W	MUÑOZ MARTINEZ, JUAN MIGUEL
44308215A	MORENO LEAL, JOSE ANTONIO	75093411K	MUÑOZ NAVARRETE, ANA MARIA
29048663P	MORENO MARTINEZ, ENCARNACION	74343227M	MUÑOZ ORTEGA, MARCELINA CONCEPCION
22458780Q	MORENO MARTINEZ, MARIA JOSE	22911001B	MUÑOZ PAPI, MARIA SALOME
22911458P	MORENO MARTINEZ, VICENTE	27467116X	MUÑOZ PEREZ, GLORIA
06197810T	MORENO MONTIEL, MARIA ISABEL	34792223P	MUÑOZ RABADAN, JUAN JOSE
74334241N	MORENO MORENO, RICARDO	22927922G	MUÑOZ ROBLES, JESUS
05119202T	MORENO MORENO, SARA	27462330P	MUÑOZ RUIZ, JOSEFA
23211320L	MORENO PEREIRA, RAIMUNDA	48390268Q	MUÑOZ SANCHEZ, DOLORES
22432250M	MORENO PEREZ, JESUS DANIEL	22932110Y	MUÑOZ SANCHEZ, MANUELA
27436711B	MORENO PINA, JOSEFA PATRICIA	21403457W	MUÑOZ SARMIENTO, JOSEFA
22903301Q	MORENO ROIG, VICENTE	22466474M	MUÑOZ VIDAL, JUAN JOSE
27439808A	MORENO SERRANO, INMACULADA	27437557Y	MUÑOZ VIVANCOS, MARIA JOSE
05913895C	MORENO SOBRINO, ESMERALDA	22950659V	MURCIA GARCIA, MARIA CARMEN
05191382Y	MORENO TOMAS, ISABEL	22930352L	MURCIA LEGAZ, JOSE LUIS
74497760R	MORENO TOMAS, MARIA DEL CARMEN	34790708B	MURCIA LOPEZ, JOSE ANTONIO
22921062K	MORENO TORRES, LUIS MANUEL	29011285M	MURCIA PERTUSA, TERESA RAQUEL
22428076V	MORENO VERDU, JUAN FRANCISCO	72250211N	MURILLO MURILLO, ROSA
22997837E	MOREO HERNANDEZ, ANA BELEN	27466554T	MUSSO MUÑOZ, PURIFICACION
27469392D	MORGA VICENTE, JOSEFA	74328148Z	NADAL VALVERDE, MARIA CARMEN
22655490F	MORO FRAILE, MARIA PILAR	22427661Q	NAVARO PUERTO, MARIA ROSA
21431359M	MOROTE GOMEZ, ANTONIA	27467252P	NAVARRO ALCARAZ, MATILDE
23213919L	MOTA GRACIA, CARLOS JOSE	23206580V	NAVARRO ARANDA, ISABEL
23202005L	MOTA SEGURA, MARIA ANTONIA SACRAMENTO	75202803W	NAVARRO CABRERA, SINFOROSA

DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre
22911929L	NAVARRO GARCIA, JOSE LUIS	52751200X	OLIVARES LOPEZ, MARIA DEL CARMEN
27487941C	NAVARRO GONZALEZ, ELISA ISABEL	74326712G	OLIVARES MORALES, JOSE MARIA
23243030N	NAVARRO GONZALEZ, FRANCISCO GINES	74318853B	OLIVARES MORALES, MAXIMILIANO
23236090H	NAVARRO GONZALEZ, MARIA SOLEDAD	52703531C	OLIVARES TOLEDO, MARIA DEL MILAGRO
23203885J	NAVARRO HARO, JOSE	23000883D	OLIVO PEREZ, MARIA DOLORES
22929668W	NAVARRO INGLES, PEDRO	22942087R	OLIVO ROS, TOMAS
74427291G	NAVARRO JIMENEZ, FRANCISCO WENCESLAO	22449772R	OLMOS BRAVO, MARIA ISABEL
22457796K	NAVARRO JIMENEZ, JESUS	22987824Z	OLMOS MOLERO, MARI ANGELES
22996450S	NAVARRO MANCHADO, CELIA	52803791T	ORCAJADA LOPEZ, JOSEFA PILAR
24126293Y	NAVARRO MARTINEZ, DOLORES	45060447C	ORDOÑEZ CABRERA, CONCEPCION
24174635W	NAVARRO MARTINEZ, EMILIANO	74329629T	ORENES ROS, JOSE ANTONIO
22935697M	NAVARRO MOLINA, FRANCISCO	52808968W	ORENES TORRECILLAS, CARMEN
24245418Z	NAVARRO MOYA, FRANCISCO JAVIER	23212481F	ORTEGA GONZALEZ, ANA MARIA
22905736J	NAVARRO MULERO, FERNANDO	22955728A	ORTEGA MIÑARRO, INMACULADA
05116130X	NAVARRO MUÑOZ, CONCEPCION	22477159H	ORTEGA MOLINA, FRANCISCA
04545021Z	NAVARRO NAVARRO, ANA	74306188L	ORTEGA SANCHEZ, CARMEN
27450675Z	NAVARRO NUÑO DE LA ROSA, MERCEDES	27478412J	ORTEGA SEGUI, MARIA DEL CARMEN
22474955E	NAVARRO ORTIZ, MARIA DOLORES	45271883V	ORTELLS RODRIGUEZ, MARIA JESUS
23209216P	NAVARRO ROMERA, CARMEN	03784617J	ORTIGAS LOSADA, MARIA JOSE
05153207B	NAVARRO RUIZ, MARIA JUANA	22433950A	ORTIN FUNES, MANUEL
22422622Z	NAVARRO SANCHEZ, JOSE LUIS	22921339E	ORTIN GARCIA, CARLOS AURELIO
22460954M	NAVARRO SANCHEZ, MARIA CARMEN	22446162W	ORTIN ORTIN, LUIS ANTONIO
22903698E	NAVARRO SANCHEZ, MARIA DOLORES	22478133A	ORTIN PACO, MARGARITA
22438930S	NAVARRO SANCHEZ, MARIA ELIA	22434015E	ORTIN RABADAN, SEBASTIAN
34803943K	NAVARRO VIUDES, MARIA FUENSANTA	22993779N	ORTIZ GARCIA, CORAL
22907615Y	NAVAS ORTEGA, TOMAS	22450547V	ORTIZ GONZALEZ, MARIA ESMERALDA
14925443F	NAVASCUES ABELLAN, MATILDE	74328746Z	ORTIZ JUAREZ, JOSE FRANCISCO
22444689R	NICOLAS GALLEGU, MARIA SOLEDAD	74318200W	ORTIZ LOPEZ, PURIFICACION
22437544D	NICOLAS GOMARIZ, JOSE MARIA	74355975B	ORTIZ LORENTE, MARIA DEL CARMEN
22453478G	NICOLAS LOPEZ, GERTRUDIS MARILUZ	22448503C	ORTIZ MARTINEZ, MARIANO
22450860P	NICOLAS MARIN, FRANCISCO	22950007D	ORTIZ MONTAÑES, GONZALO
22440195S	NICOLAS MARIN, LEONCIO	16242094T	ORTIZ DE ORRUÑO SORRIGUETA, CARMEN
22466365B	NICOLAS MARIN, MARIA CARMEN	74322395B	ORTUÑO GIL, JOSEFA
74323978F	NICOLAS MARIN, TOMAS	22457221K	ORTUÑO JIMENEZ, FRANCISCO
22456819X	NICOLAS MARTINEZ, JESUS	27479869K	ORTUÑO MICOL, MARIA DOLORES
74329982P	NICOLAS VIGUERAS, VIRTUDES	52800341T	OTALORA BLEDA, MAGDALENA
22956083J	NIETO ALCARAZ, PEDRO JOSE	74324451C	PADILLA MUÑOZ, JUAN PEDRO
22905568Y	NIETO GUTIERREZ, JOSE	27435930N	PAEZ VERGES, ISABEL MARIA
22897699A	NIETO MARTINEZ, GREGORIO	27425068Y	PAGAN ALBALADEJO, FELIPE ANTONIO
22960854T	NIETO OLIVARES, IRENE	22472917P	PAGAN GARCIA, ALBERTO
22423632N	NOGUERA MARIN, FRANCISCO	74356471R	PAGAN MORENO, PURIFICACION
27469205Y	NOGUERA MARTINEZ, PRESENTACION	05144515J	PALACIOS ROZALEN, ANTONIO
34812523E	NUÑEZ FUENTES, FUENSANTA	04586624X	PALACIOS TARAVILLO, ROSA MARIA
12354596P	NUÑEZ GARCIA, MARIA ROSA	74345995J	PALAO CALDUCH, MARIA TERESA
22457871G	OLCINA BO, MARIA CARMEN DOLORES	29067815R	PALAO CARPENA, MARTIN
25926970J	OLIVA GARCIA, INMACULADA	29070589S	PALAO ROMAN, ROSA

DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre
22465621A	PALAZON FERNANDEZ, DANIEL	22415928J	PELLICER DEL TORO, JOSE MARIA
74321906M	PALAZON RUIZ, PASCUALA MARIA	22922951R	PEÑA BUITRAGO, ANTONIO
22631225F	PALLARES GARCIA, MARIA ASUNCION	05108936S	PEÑA JIMENEZ, MARIA MERCEDES
74338158L	PALLARES LUCAS, FRANCISCA	27454196Q	PEÑALVER GONZALEZ, CARMEN
22910557G	PALLARES MARTINEZ, EMILIO	27479157E	PEÑALVER HERNANDEZ, FELIX
23211467M	PALLARES RUIZ, CATALINA	52802265S	PEÑALVER SANCHEZ, JOSE
23209354P	PALOMERA AGUSTIN, AMOR	26188060F	PEÑUELA GOMEZ, MARIA DEL CARMEN
34794481N	PAN VAZQUEZ, MARIA BEATRIZ	23207183E	PERAN GUILLEN, MARIA ANGELES
19098937J	PANACH CANDEL, ANA FRANCISCA	23251614V	PERAN MILLAN, JUAN DIEGO
04590786D	PAÑOS DE LA CASA, TERESA	05125048G	PEREDA LOPEZ, TEODORA
22464269P	PARDO ESTEBAN, PEDRO	23787021F	PEREGRINA PALOMINO, CARMEN
22464197M	PARDO LEAL, ANA ISABEL	77542103H	PEREZ ABELLAN, ENCARNA
74311094A	PARDO MATEOS, ANTONIO	18433770Y	PEREZ ABRIL, CONCEPCION
22918921L	PARDO VEAS, ANTONIO	23209326A	PEREZ ACOSTA, EUGENIO
22929689T	PAREDES GARCIA, ANTONIO	22929168P	PEREZ AGUILAR, FRANCISCO
22474440J	PAREDES LOPEZ, DOLORES	22444490D	PEREZ ALCARAZ, GLORIA
23202958Y	PAREDES MARIN, MARIA	22917792V	PEREZ ALCARAZ, TOMAS
21992832W	PAREDES SIDRACH DE CARDONA, ANTONIO	52807130G	PEREZ BELTRAN, IGNACIO
22431378F	PARRA BAÑOS, FRANCISCO	07806181G	PEREZ BENITO, JUAN
34794785V	PARRA DORMAL, FRANCISCA	22481397R	PEREZ BERNABE, JOSEFA CARMEN
27486400C	PARRA GONZALEZ, MARIA	34786295Z	PEREZ BOTELLA, FRANCISCO JAVIER
23230837D	PARRA PARRA, JOSEFA	22919251G	PEREZ CARRERES, JOSE ANTONIO
22928757B	PARRA ROSIQUE, DIEGO	31629159L	PEREZ CID, CLAUDIA MARIA
24310339Y	PARRA VIDAL, JOSE	23237874P	PEREZ CORTIJOS, VICTOR MANUEL
22966325C	PARRADO CELDRAN, PEDRO	23213223J	PEREZ ELVIRA, DOLORES CRUZ
22455199T	PARRAGA DIAZ, MATEO	22917200T	PEREZ FAURA, DIEGO
52806685L	PARRAGA MARTINEZ, JOSEFA	22933216P	PEREZ GARCIA, FRANCISCO
22459761P	PARRAGA PUJANTE, FRANCISCO	22942416P	PEREZ GARCIA, MARIA PILAR
21389210S	PASCUAL CAMUS, ALFREDO	34806250M	PEREZ GARCIA, MANUEL
00259425P	PASCUAL GONZALEZ, HAYDEE	23237339W	PEREZ GARCIA, MARIA SOLEDAD
22427604M	PASCUAL HERVAS, MARIA CONCEPCION	22932471E	PEREZ GUTIERREZ, MANUEL PEDRO
22915621P	PASQUIN WAGENER, MERCEDES	22445219W	PEREZ HERNANDEZ, MATIAS
20398684F	PASTOR APARISI, REMEDIOS	52755266M	PEREZ JIMENEZ, FRANCISCA
22454818X	PASTOR MIRETE, JUAN	17430998B	PEREZ LASSA, MARIA PEÑA
74171341K	PASTOR PARRA, PILAR	22098177F	PEREZ LOPEZ, CONSUELO
45279449Q	PATRICIO GARCIA, FRANCISCO MANUEL	23242126M	PEREZ LOPEZ, MARIA CARMEN
21372317G	PEDAUYE GUTIERREZ, MARIA DOLORES	52810308P	PEREZ MARIN, MARIA JOSE
22953202F	PEDREÑO BELCHI, MARIA ISABEL	77516441R	PEREZ MARIN, PEDRO ANTONIO
22952352P	PEDREÑO BELMONTE, ISABEL MARIA	22930653K	PEREZ MARTINEZ, FRANCISCO
22916291B	PEDREÑO INGLES, JUAN AMARO	22941366Q	PEREZ MARTINEZ, JUANA MARIA
74437725L	PEDREÑO MATEO, DOMINGO	74318666P	PEREZ MARTINEZ, MARIA ANGELES
27432062P	PEDREÑO MIRETE, ANTONIO ANDRES	22452377F	PEREZ MARTINEZ, PEDRO VICENTE
22950801K	PEDRERO MARTINEZ, FRANCISCO PASCUAL	22444375D	PEREZ MATEOS, ANTONIA
26015070T	PEINADO CASTILLO, MIGUEL	23212129T	PEREZ MECA, JUANA
22912423F	PELEGRIN MARTINEZ, JOSE	22417906J	PEREZ MORENO, MARIA DOLORES
27485840N	PELLICER ALCARAZ, MARIA	27426802S	PEREZ NAVARRO, MARIA ANTONIA

DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre
34791111T	PEREZ OLMOS, ANA	22916610P	POYATO ROCA, AGUEDA MARIA
22114187D	PEREZ PASTOR, FRANCISCO	03421749Q	POZA LOPEZ, BEATRIZ
22431248S	PEREZ PEREZ, JOSEFINA	22440763P	POZO MARTINEZ, LUIS DEL
22899227J	PEREZ PEREZ, JUSTINO	27473999Q	POZO SERRANO, ISABEL
22113089S	PEREZ RICO, INMACULADA	22929906X	PRIETO DATO, MARTIN
23231228D	PEREZ ROBLES, MONTSERRAT	27433936L	PROVENCIO LOPEZ, ENCARNACION
23199019T	PEREZ ROMERA, MARIA ANGELES	22431293Z	PROVENCIO RUBIO, CARMEN
22911187J	PEREZ ROS, ALFONSO JOSE	21981067J	PUCHE GARCIA, MARIA CONCEPCION
22916504V	PEREZ RUIZ, DOMINGO	22462753X	PUJALTE MARTINEZ, MARIA LUISA
22446202L	PEREZ SAIZ, MARIA JOSEFA	74321240Y	PUJANTE FERNANDEZ, ANA JUANA
74311372M	PEREZ SANCHEZ, CONCEPCION	34791442D	PUJANTE ZAPATA, CARMEN
23197544C	PEREZ SANCHEZ, MARIA AGUSTINA	26482948N	PULIDO DE LA PAZ, ISABEL
42884721W	PEREZ SANCHEZ, MARIA AMALIA	22925474V	QUESADA BLAYA, MARIA LUISA
27444810Z	PEREZ SEVA, MARIA ANGELES	22946796H	QUESADA VIDAL, LUISA MARIA
25387364X	PEREZ SOLER, CESAR	22450906P	QUILES SOTILLO, MARIA ISABEL
29068968G	PEREZ SOLER, MARIA DOLORES	45265755F	QUINTANA SIERRA, PURIFICACION
05123425Z	PEREZ TORRES, MARIA ROSARIO	23250811L	QUIÑONERO BRAVO, JOAQUINA
22922443E	PEREZ UBERO, CARMEN	22938397Z	QUIÑONERO DIAZ, VICENTA PILAR
23232021C	PEREZ VALENZUELA, VICENTE	22924038F	QUIROS ILLAN, CARIDAD
05134779Y	PEREZ VALERA, MARIA	03409652V	QUITELA REY, CARMEN
22451778Y	PEREZ VERA, JOSEFA	22444511F	RABADAN ALARCON, PEDRO ANTONIO
77517902J	PEREZ VICENTE, ANGEL MIGUEL	52810221J	RABADAN ALVAREZ, ANTONIA
22437534E	PEREZ DE LOS COBOS AYUSO, MANUELA	34818659V	RABADAN ANTA, MARIA TERESA
22476995S	PERONA RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCION	27443315Z	RABADAN ARMERO, MARIA ASCENSION
27479709E	PINA MINGORANCE, CONCEPCION	23231103E	RABADAN BENITEZ, CARMEN
77502292C	PINA SALINAS, FRANCISCO	05162663Z	RACIONERO CERRILLO, MARIA DOLORES
00391810M	PINTO ALBAJARA, MARIA SOLEDAD	26441022S	RAMA MORENO, ROSARIO
19466042S	PINZA PEREZ, JUANA	27453626K	RAMIREZ PEREZ, FULGENCIO
74338292S	PIÑERA SALMERON, PASCUAL	76236674T	RAMIRO TENA, EDUARDO
74427266W	PIÑERO GARCIA, ISABEL	22960993R	RAMON NIETO, CARMEN
22477977P	PIÑERO ZAPATA, MANUEL	22907055K	RAMON SANCHEZ, FRANCISCO
22465750V	PIQUERAS CARRILLO, MARIA TERESA	74326215J	RAMOS GARCIA, MARIA JOAQUINA
05129012N	PIQUERAS GONZALEZ, REMEDIOS	22448032D	RAMOS MUÑOZ, MARIANO
22551795L	PITARCH FLORS, TRINIDAD	74169657Q	RAYOS BAS, MARIA SALUD
27453913D	PLANA GUILLERMO, MARIA ANGELES	23240418E	RE RUIZ, MARIA HUERTAS
22955889A	PLANILLAS GOMEZ, FRANCISCO JOSE	29037149V	REAL LOPEZ, HERMINIA
22985866B	PLAZA LOPEZ, EVA MARIA	23199589H	REBOIRO PEREZ, ANA FRANCISCA
22472319P	PLAZA SANCHEZ, MARIA ROSA	05122136J	RECH BLEDA, MARIA TERESA
27442255N	PODIO MARTINEZ, MERCEDES	22944008J	REDONDO REYES, RAFAEL
74345855B	POLO QUILES, PILAR	74167596W	REIG BONET, MARIA ROSARIO
22449433F	PONS SALAS, JOSE FAUSTINO	22143133K	REIG SANCHEZ, ARGENTINA
34794733B	PORLAN ARCOS, AGUSTIN MANUEL	05624700G	RENTERO ORTIZ, ASUNCION
52804830G	PORRAS HERNANDEZ, MARIA ELENA	23244120K	REVERTE REVERTE, PATRICIA
27462694G	PORTO GALLEGO, MARIA TERESA	85304794W	RIBERA CIGES, TERESA
31854798M	POSTIGO MOTA, FRANCISCA	41075118Q	RIBO RIBO, CARMEN
22425011B	POVEDA MATEO, TERESA	22664626N	RICOS ANDRES, MARIA JOSE

DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre
11702220G	RIESCO ROJO, MARIA JOSE	27464995M	ROMAN FERNANDEZ, INES
74342053G	RINCON TORRANO, MARIA DOLORES	25554591G	ROMAN LINARES, MANUEL
71247721T	RIOJA GARCIA, MARIA DOLORES	74422651X	ROMAN PEREZ, CONSUELO
23219781Q	RIOS GALLEGGO, PEDRO	23193500R	ROMERA ALARCOS, ISABEL
22406517D	RIOS LLORDEN, MARIA DOLORES	23235094B	ROMERA TUNEZ, MARIA ELENA
29022696P	RIOS RISQUEZ, MARIA ISABEL	77512071R	ROMERO FERNANDEZ, FRANCISCO
22444519S	RIPOLL PEREZ DE LOS COBOS, VIRGINIA	22435581R	ROMERO FERRER, MARIA DEL CARMEN
34817606E	RIQUELME HERNANDEZ, ANA MARIA	22439313F	ROMERO LOPEZ-REINOSO, HELENA
22465319T	RIQUELME NAVARRO, ANTONIA	52808088L	ROMERO MONTALBAN, ANTONIA
22474399H	RIQUELME SALAZAR, MARIA DE LOS ANGELES	22383734L	ROMERO ORENES, JOSE
03426150R	ROBLEDO PERELA, ISABEL	52813939M	ROMERO ORTIZ, AQUILINA
78031651B	ROBLES BRABEZO, JOSE MANUEL	27469539H	ROMERO ROMAN, ILUMINADA
52705115V	ROBLES CANO, JUANA	52517458V	ROMERO TENORIO, GLORIA
22437856E	ROBLES NICOLAS, MARIA DEL CARMEN	22920914B	ROMERO VICTORIA, TEODORA
74429470K	ROBLES TORRECILLA, MARIA ANGELES	22941811R	ROS AMOROS, MANUELA
22908750Z	ROCA BACAICOA, MARIA JOSE	74301919M	ROS FRUTOS, JOSE
22927544V	ROCA ROCA, MARIA DEL CARMEN	22435536W	ROS FRUTOS, JOSEFA Pers.Cupo y Zona
74332906B	ROCAMORA GUTIERREZ, CONCEPCION	27463777Y	ROS GARCIA, VICTOR MANUEL
22450991R	ROCAMORA GUTIERREZ, ENCARNACION	27473598Y	ROS LORENZO, MANUELA
21402313P	ROCAMORA MAYOR, MARIA JESUS	27478894N	ROS MARTINEZ, CARMEN
30527348T	ROCHA BOGAS, SUSANA	72519560P	ROS MARTINEZ, MARIA INES
22427612J	RODENAS LARIO, CAROLINA	22976225F	ROS OLIVO, MAGDALENA
27472596Q	RODENAS LOPEZ, ASUNCION	22448033X	ROS PANALES, FRANCISCA
22942803G	RODENAS MECA, CARMEN	74314189Q	ROS PANALES, LUCIA
74181875K	RODILLA DOMINGO, PURIFICACION	22439039D	ROS PARDO, MARIA ANTONIA
27431371F	RODRIGUEZ ALCARAZ, ADELAIDA	77087385X	ROS ROMERA, BEATRIZ
27426950W	RODRIGUEZ ESTRADA, LUIS FERNANDO	22926921S	ROS RUIZ, DOLORES AGUSTINA
24278069M	RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA TERESA	22914098A	ROS SAURA, PILAR
22959274F	RODRIGUEZ GALLUD, JULIA	22973342E	ROS SERRANO, IGNACIO
22923270K	RODRIGUEZ GOMEZ, JUAN CARLOS	74162866X	ROS VALERO, MARIA MANUELA
23234084J	RODRIGUEZ GONZALEZ, MARIA CONCEPCION	22913210N	ROS VIDAL, CARMEN
30534135W	RODRIGUEZ HORNERO, SALVADOR	26456606M	ROSALES PULGAR, MARIA CONCEPCION
05161398Z	RODRIGUEZ LLOPIS, MARIA LUISA	22977608X	ROSIQUE DIAZ, MARIA FELISA
23209458C	RODRIGUEZ LOPEZ, DANIEL MANUEL	22468125T	ROSIQUE MARTINEZ, CARLOS
27471919Y	RODRIGUEZ MARTINEZ, MARIA AMALIA	07938056C	RUANO BERNAL, ADORACION
27435988R	RODRIGUEZ MONDEJAR, JUAN JOSE	23208871P	RUBIO BAYONAS, MARIA ISABEL
22473322E	RODRIGUEZ MURCIA, ANDRES	22913422V	RUBIO GAMBIN, ANGELES
23193999V	RODRIGUEZ PALLARES, SACRAMENTO	34813391Q	RUBIO GOMARIZ, MONICA
21960107Y	RODRIGUEZ PERTUSA, MARIA REYES	74324361E	RUBIO GONZALEZ, PEDRO
70015855Z	RODRIGUEZ RIVERO, MARIA DOLORES	29038790W	RUBIO LUCAS, MATILDE
06209285K	RODRIGUEZ RODENAS, JOSE MIGUEL	29037301P	RUBIO MARTINEZ, PEDRO LUIS
77509147K	RODRIGUEZ SOLER, JESUS	74183189R	RUBIO NORTES, JOAQUIN
22459683E	RODRIGUEZ ZAMBUDIO, JUAN-ANTONIO	23223141H	RUBIO QUIÑONERO, FRANCISCO
22959711F	ROIG MEROÑO, MARIA JOSE	74342512A	RUIPEREZ MARTINEZ, CARMEN
29063892B	ROJO PALAZON, JOSEFA	27432940N	RUIPEREZ SEGURA, MARINA
22000588F	ROMAN ALEMAÑ, MARIA ASUNCION	05123481R	RUIZ ABELLANEDA, MARIANA

DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre
22446510M	RUIZ AVILES, JUAN	29040065N	SALMERON CAMACHO, JOAQUINA MARIA
22922589F	RUIZ BAEZA, TOMAS	27435674D	SALMERON GRACIA, ANTONIO
21439800M	RUIZ CANDEL, MARIA JOSE	22930992S	SALMERON MARTINEZ, JUAN IGNACIO
22004814R	RUIZ CASTILLO, EMILIO ANTONIO	27430458Z	SALMERON MENARGUEZ, ANTONIO
52804856F	RUIZ GARCIA, JUAN FRANCISCO	30486521K	SALVADOR RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCION
23218477T	RUIZ GARCIA, MARIA ISABEL	29082378M	SALVESTRINI RODRIGUEZ, MARIO
22447892F	RUIZ LOPAEZ, ANTONIO VICENTE	05153913G	SAN LLORENTE PORTERO, MARIA CARMEN
74332011J	RUIZ LOPEZ, DIEGO	74175572C	SANCHEZ ABAD, EDUARDO ENRIQUE
22929384V	RUIZ LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	05106992A	SANCHEZ AGUILAR, JOSEFA
45561837X	RUIZ MANRESA, CONCEPCION DOLORES	22439419K	SANCHEZ ALARCON, ENRIQUE
23232349A	RUIZ MARTINEZ, MARIA ASUNCION	77503930W	SANCHEZ ALARCON, MARIA DEL CARMEN
23207270V	RUIZ MARTINEZ, TERESA	52518736F	SANCHEZ ALASCIO, MARIA DOLORES
22430471C	RUIZ MAYOR, MICAELA	22649312Q	SANCHEZ ALCARAZ, GREGORIA
23788872H	RUIZ MORALES, TERESA	22928147E	SANCHEZ APARICIO, EULOGIO ANTONIO
04545677A	RUIZ PASCUAL, EMILIA	22900019T	SANCHEZ ARIAS, MIGUEL ANGEL
23240437H	RUIZ PEREZ DE TUDELA, MARIA ANGELES	74321629G	SANCHEZ BALLESTER, MARIA ANTONIA
37281037S	RUIZ PUERTA, MARIA DOLORES	22958748X	SANCHEZ BERNAL, JUAN ANTONIO
22913014T	RUIZ ROS, JUAN MANUEL	22967348P	SANCHEZ CABALLERO, CONCEPCION
22465671F	RUIZ SANCHEZ, ALFONSO JOSE	29062617R	SANCHEZ CAMACHO, JOSEFA
22407744V	RUIZ SANCHEZ, ANTONIO	52757288A	SANCHEZ CAMPAYO, CONCEPCION
16502258B	RUIZ UCETA, ANA ROSA	22951734B	SANCHEZ CANOVAS, MARIA DOLORES
22922339X	RUIZ VALERO, CARMEN	52812626A	SANCHEZ CARREÑO, CRUZ
21950138L	RUIZ DE LOPE ANTON, MARIA ROSARIO	22435805H	SANCHEZ DE ALBA, AURORA
05196989R	RUIZ-MELGAREJO MARTINEZ, MARIA PILAR	06937564M	SANCHEZ DE ALBA, ROSA MARIA
22685757Y	SABAT MUÑOZ, MARIA JOSE	75223855D	SANCHEZ EGEA, ANTONIA
22470103T	SABATER ROBLES, JOSE	23195678V	SANCHEZ EGEA, LUIS
22465209M	SAEZ ARDID, RITA	51391830D	SANCHEZ ESCUDERO, MARIA CARMEN
22909082R	SAEZ DE JODAR, MARIA DE LA PAZ	34809296S	SANCHEZ FERNANDEZ, FRANCISCO MANUEL
74335213H	SAEZ JARA, AURORA	27432015F	SANCHEZ FERRA, MARIA DEL ROSARIO
05612934Z	SAEZ MARTIN, MARIA CRISTINA	51979756D	SANCHEZ FERRER, FULGENCIO
22914293Z	SAEZ MELLADO, FRANCISCA	77503290Y	SANCHEZ FRANCO, JOSE FRANCISCO
23231294Y	SAEZ MIRAVETE, SALVADORA	74301244C	SANCHEZ GARCIA, JUAN PEDRO
74334190F	SAEZ MUÑOZ, ROSARIO	34807627W	SANCHEZ GEA, MARIA ASCENSION
77502578F	SAEZ PEÑALVER, JUAN PEDRO	74158978D	SANCHEZ GUIRAO, AURELIA
77503954A	SAEZ SOTO, ANGELES DEL ROSARIO	22481781V	SANCHEZ GUTIERREZ, LUIS
04547121K	SAIZ CARBONERAS, MARIA DEL CORAL	23200629T	SANCHEZ IBARRA, ANTONIA
05122640B	SAJARDO RONCERO, ASCENSION	22908529T	SANCHEZ INGLES, MARIA
23244243Y	SALAS LARIO, MANUELA	22427649G	SANCHEZ LOPEZ, JOSE
52805916D	SALAS PEÑA, EULALIA	22431764W	SANCHEZ LOPEZ, JOSE LUIS
52812644K	SALCEDO MARTINEZ, MARIA LUCIA	08768308H	SANCHEZ LOPEZ, ROSARIO
22919609V	SALINAS ESCOLAR, MARIA ROSA	23207935S	SANCHEZ LORCA, MARIA JOSEFA
05135711H	SALINAS GUTIERREZ, MAGDALENA	22923068A	SANCHEZ LORCA, SOLEDAD
23210452W	SALINAS MARIN, INMACULADA	22465969Y	SANCHEZ MARIN, MARIA ANTONIA
77500291C	SALMERON ALVAREZ, JOAQUINA	22936058K	SANCHEZ MARTIN, MARIA MAGDALENA
27270631Z	SALMERON AMAT, ANA MARIA	74432725X	SANCHEZ MARTINEZ, EULALIA
07539415S	SALMERON ARJONA, EMILIA	22932359W	SANCHEZ MARTINEZ, JUAN JOSE

DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre
27460598R	SANCHEZ MARTINEZ, MARIA LOURDES	22910386V	SANCHEZ-SOLÉ ROSIQUE, MARIA
52750455R	SANCHEZ MARTINEZ, MARIA MONTSERRAT	74081224H	SANCHIS CANET, MILAGROS
22424470E	SANCHEZ MARTINEZ, MARIA	73898259H	SANCHIS MORELL, MARIA JOSE
27437460R	SANCHEZ MARTINEZ, MARIA JOSE	74329872J	SANDOVAL RIOS, JOSEFA
77520712V	SANCHEZ MELLINAS, MARIA JESUS	22466128G	SANDOVAL ROMERA, FELISA MARIA
22481549S	SANCHEZ MIRETE, FRANCISCA	34800183X	SANTA YAGÜE, CARMEN MARIA
19460711C	SANCHEZ MONFORT, JOSEF	18003132C	SANTAFE MALLADA, ROSA MARIA
22457167J	SANCHEZ MONREAL, JOAQUIN	29047796S	SANTOS MORENO, TOMASA
22466276Z	SANCHEZ MOÑINO, ANTONIO JESUS	22925647Y	SANZ ARANDA, JUANA MARIA
27442077H	SANCHEZ MOÑINO, CESAR	22431314N	SANZ CAMPILLO, MARIA ANGELES
22482014C	SANCHEZ MOÑINO, TEMISTOCLES	22437915N	SANZ NAVARRO, MARIA FUENSANTA
22909603Q	SANCHEZ MORENETE, JOSE JUAN	74354667Z	SANZ PEÑALVER, MIGUEL ANGEL
22438921Y	SANCHEZ MORENO, JOSEFA	22438164P	SARABIA LOPEZ, FRANCISCO DE ASIS
23226890H	SANCHEZ NADAL, ANGELES	22457841C	SAURA GARCIA, CARMEN
22418315P	SANCHEZ NAVARRO, ANTONIA	27440414B	SAURA IMBERNON, MARIA CARMEN
77511108G	SANCHEZ NAVARRO, JUANA	22917212N	SAURA INGLES, MARIA ANTONIA
22442140M	SANCHEZ NICOLAS, PEDRO	22900276G	SAURA MORENO, MARIA LUISA
22481144R	SANCHEZ ORO, MARIA ISABEL	22966259T	SAURA PIZARRO, MARIA DOLORES
22929436T	SANCHEZ PAREDES, JUAN ALFONSO	22917885H	SAURA SANCHEZ, MARIA HERMINIA
75225500K	SANCHEZ PARRA, URSULA MARIA	22466423T	SAURA SAURA, ANTONIO
77561693N	SANCHEZ PARRAGA, REMEDIOS	04534562C	SEGOVIA VAZQUEZ, ANA MARIA
23217122W	SANCHEZ PEÑAS, SARA	22470441Q	SEGUI MARTINEZ, MARIA SOLEDAD
22974852Z	SANCHEZ PEREZ, ASCENSION	22449028Q	SEGUNDO RODRIGUEZ, MIGUEL
22967416F	SANCHEZ PEREZ, JUAN ANTONIO	23209362Q	SEGURA CAMPOS, JUAN
22909021D	SANCHEZ PEREZ, MIGUEL	02843727F	SEGURA LAVALLE, ROSARIO FATIMA
44254425X	SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIA ENCARNACION	74167418P	SEGURA LEON, ISABEL
23247788D	SANCHEZ ROMERO, JOSE MARIANO	22958538F	SEGURA PEREZ, MARIA DEL CARMEN
22444547C	SANCHEZ ROMERO, MARIA ISABEL	00788934B	SELLES LLOORCA, PILAR VICENTA
22932891M	SANCHEZ ROS, GREGORIO	05114361N	SERNA MUÑOZ, MARIA JESUS
36951051X	SANCHEZ RUIZ, ELISA	52523142C	SERRAL RODRIGUEZ, ANA
27475928J	SANCHEZ RUIZ, GEMA	52660448Q	SERRANO ADRIAN, MARIA ISABEL
22420588G	SANCHEZ RUIZ, JOAQUIN	74431705W	SERRANO ALEDO, DIEGO
22405430A	SANCHEZ SANCHEZ, CONSUELO	22991476D	SERRANO ASIAIN, EVA RAQUEL
77562536G	SANCHEZ SANCHEZ, DOLORES	22970128M	SERRANO DIAZ, ENCARNACION
22416505S	SANCHEZ SANCHEZ, EDUARDO	06230919N	SERRANO FERNANDEZ, MARIA DEL CIELO
74330960C	SANCHEZ SANCHEZ, GINES	22932658W	SERRANO MARIN, JOSE ANTONIO
34783766S	SANCHEZ SANCHEZ, JOSEFA	74329798P	SERRANO NAVARRO, ANTONIO
27447003E	SANCHEZ SANCHEZ, JUANA	22110821R	SERRANO PAYA, ROSA VIRTUDES
22994420D	SANCHEZ SEGADO, MARIA DEL CARMEN	22901960D	SERRANO RODRIGUEZ, JESUS
74320231D	SANCHEZ SERRANO, ANTONIO	22428219E	SERRANO SAEZ, MARIA DOLORES
22456342Q	SANCHEZ SERRANO, CARMEN	03093505M	SERRANO SANCHEZ, MARIA ESPERANZA
22920311Y	SANCHEZ SOTO, MARIA CATALINA	27454645M	SERRANO SAQUERO, JUAN CARLOS
74327548N	SANCHEZ TURPIN, MARIA DE LOS ANGELES	18930740S	SERRANO VILLALBA, MARIA DOLORES
27444617M	SANCHEZ VIDAL, MARIA DOLORES	22465804W	SERRANO ZAPATER, SALVADOR
22930422C	SANCHEZ-CASTAÑOL CONESA, JUAN ANTONIO	77561748K	SEVILLA ARNAO, JULIANA
51596691D	SANCHEZ-DEHESA VALOR, MARIA ISABEL	22428594Y	SIDRACH DE CARDONA GARCIA, MARIA ANGELES

DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre
22927359Q	SILJESTRÖM TORRES, SIGNY	29070068T	TOMAS ABARCA, MARIA
29039393F	SILVA NAVARRO, MARIA CELESTE	22926669Q	TOMAS FORNE, GREGORIO
22424010E	SILVENTE LOPEZ, ENCARNACION	22459590K	TOMAS JIMENO, JUAN JOSE
71253330C	SIMON MAYOR, ANA MARIA	22940509X	TOMAS LOZANO, FRANCISCO
85088857N	SIRERA VALLS, MARIA JOSE	22983374A	TOMAS MANRUBIA, MARIA TERESA
22916440E	SITCHA AGÜERA, ALFONSO	23211125P	TOMAS MATEOS, JOSE
74168288G	SOLANO BROTONS, ELVIRA	22465906N	TOMAS NAVARRO, SACRAMENTO
27442262L	SOLANO GARCIA, MARIA	22962194Y	TOMAS PERONA, ANTONIA
22923729C	SOLANO MARTINEZ, TEODORO	07541406M	TOMAS RIVERO, MARIA PILAR
22482013L	SOLER MORALES, CARMEN	19879348B	TORMO GUARDADO, GRANADA
18431769Y	SOLER SANCHEZ, MARIA PRESENTACION	52808680J	TORMOS RUIZ, ENCARNACION
51594871Y	SOMOLINOS CABRERA, MARIA CONCEPCION	22458868N	TORNEL COSTA, CARMEN
19875717Z	SORIA COGOLLOS, CARMEN	27439101D	TORRANO GARCIA, ROCIO
74331213C	SORIANO AZORIN, AGUEDA	27481492B	TORRECILLAS LOZANO, JOSEFA
22420439Q	SORIANO BELTRAN, PEDRO	05168144K	TORRECILLAS SANCHEZ, ADELA
52803762V	SORIANO CAMPOS, RITA ISABEL	27439927F	TORRECILLAS SANCHEZ, FEDERICO
29071874N	SORIANO CONTRERAS, JOSE JOAQUIN	22466486V	TORRES ALEMAN, JOSE ANTONIO
22436172V	SORIANO HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	20007690J	TORRES BARBER, MARIA VICENTA
08972039S	SORIANO PINAR, JOSEFA	22955004S	TORRES CASTILLO, MARIA PILAR
27431956V	SORNICHERO CABALLERO, ANGEL JOSE	26000234E	TORRES RUS, JUANA MATILDE
22128407S	SORO ALACID, JOSEFA	22911927V	TORRES SANCHEZ, ANTONIO JESUS
23194145W	SORROCHE LOPEZ, MARIA	22960876E	TORRES VIDAL, INMACULADA
27441692R	SOTES GALLEGO, TERESA	22437722A	TORTOSA GOMEZ, CARMEN
34786921L	SOTO CASTELLON, MARIA BELEN	34792954A	TORTOSA MANZANO, DOLORES
22926796M	SOTO DELGADO, MARIA ENCARNACION	22978314A	TOVAR CASANOVA, GINES
23211270S	SOTO GARCIA, GUILLERMA	27438693S	TRILLO BOHAJAR, MARIA CONCEPCION
22917611C	SOTO LORCA, DAMIAN	23230720F	TUDELA ALCAZAR, LUCIA
22953748R	SOTO MADRID, ANA MARIA	52810881Y	TUDELA RUBIO, ENCARNA
05199069B	SOTO MARTINEZ, ANDRES SALVADOR	22913753A	TUR TORRES, MARGARITA
22903628K	SOTO MARTINEZ, JOSE JUAN	22922972E	URAN GARCIA, JUAN EMILIO
22912640V	SOTO SANCHEZ, MANUEL	22893257T	UREÑA ADROVER, PEDRO
22915178W	STUTZ ANDRES, MARIA PILAR	14586868S	URGOITI BADIOLA, ARANTZAZU
24092330Z	SUANZES CAAMAÑO, MARIA IGNACIA	23208827X	URREA ANDREO, CATALINA
22479919H	TALAVE LOPEZ, JOSE	52740744L	URREA ELIAS, ANGELA
74320906V	TALAVERA MARTINEZ, JUAN ANTONIO	22474718S	VALBUENA MOYA, ROSA MARIA
20768891Y	TALENS ALBEROLA, CONCEPCION	22114055S	VALDES RICHART, FRANCISCA
10038451D	TATO FERNANDEZ, MANUELA	33409052B	VALENZUELA ANGUIA, MARTINA
23193859S	TEMPORAL HERRAIZ, PURIFICACION	52519135S	VALERA MARCHAN, ANA MARIA
27435374P	TENEDOR GOMEZ, ALMUDENA	29073382W	VALERO CANTERO, MARIA JOSE
22951962D	TERON MARTINEZ, MARIA JOSE	22103214F	VALERO JUAN, ACACIA
27450635C	TERRY OSSET, CARMEN	23237450K	VALERO MULERO, MARIA DOLORES
23243562S	TERUEL CARRILLO, FELISA	27523781A	VALERO MUÑOZ, CECILIA
22935702X	TERUEL GARCIA, ANGEL	27454891K	VALLS CARBO, CONCEPCION
22898712G	TERUEL SOLANO, ANGEL	24304851S	VALLS VALERO, MARIA DEL CARMEN
22904322W	TERUEL SOLANO, FRANCISCO JOSE	27439415R	VALVERDE MORENO, FRANCISCO RAUL
71008320Y	TESON LORENZO, MARIA TESESA	24292438E	VALVERDE VERA, AMALIA

DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre
73921839T	VAÑO GOMEZ, TERESA	22459592T	VIVANCOS NAVARRO, FRANCISCO
22946802R	VARGAS GIMENEZ, JOSE ANGEL	27469488J	VIVO VERDU, MARIA DE LOS REYES
22952316H	VAVERDE NAVARRO, MARIA JOSE	27474375R	WANDOSSELL CARMONA, ANA
35259746X	VAZQUEZ ALVAREZ, ELVIRA	19824479C	XANDRI GRAUPERA, JOSE MARIA
74315296L	VAZQUEZ GOMEZ, MANUEL	22911947Z	YAGUE SANCHEZ, JOSE MIGUEL
74302156N	VAZQUEZ MARTINEZ, JUAN JOSE	75223541V	YELAMOS RAMIREZ, MARIA DOLORES
34787950J	VAZQUEZ VALVERDE, NURIA	25994150X	ZAFRA CARMONA, MARIA PURIFICACION
74334430V	VAZQUEZ VILLA, ISIDORO	74333747R	ZAFRILLA CERESO, MARCOS
22967368M	VEGA VARGAS, FRANCISCO JOSE	74313440A	ZAFRILLA HERNANDEZ, RAFAEL BASILIO
85082934T	VEINTIMILLA GARCIA, AMELIA	22942436M	ZAJARA GARCIA, JAVIER
22911424C	VELASCO ALVAREZ, ALFONSO	05128079E	ZALVEZ MARTINEZ, MARIA JESUS
22922670L	VELASCO PAGAN, FULGENCIO	22959387M	ZAMORA ALVAREZ, MARIA DEL CARMEN
77512777V	VELEZ MARTINEZ, MARIA JOSEFA	22965105L	ZAMORA ALVAREZ, MARIA ISABEL
22427834M	VERA ORTIZ, JOSEFA	22443334A	ZAMORA HERNANDEZ, MARIA TERESA
22966266F	VERA PEREZ, JOSE ANTONIO	22922543F	ZAMORA LORENTE, JOSEFA
23226264J	VERA PIERNAS, JUANA	22431573H	ZAMORA MANZANO, ANTONIO
74316169H	VERACRUZ COLL, MARIA CONCEPCION	77506139A	ZAMORA MARTINEZ, ANA MARIA
22933703N	VERDU BRAVO, MARIA JOSE	74316133M	ZAMORA NICOLAS, ANTONIO
22919482M	VERDU IBAÑEZ, JOSE JESUS	08955580R	ZAMORA PARDO, JOSE JULIAN
74169172Z	VERDU VERDU, ALICIA	27478405Y	ZAPATA ABELLAN, CARMEN
27436346Z	VERGARA HUESCAR, MARIA DEL CARMEN	22988579X	ZAPLANA VELAZQUEZ, ROSALIA
22482216S	VERGARA MARTINEZ, MARIA PILAR	23212482P	ZARAGOZA MARTINEZ, MARIA DEL MAR
22436848A	VICENTE FELIU, JOSE	74175172B	ZARAGOZA SAMPER, CARMEN PILAR
22968871J	VICENTE GARCIA, JOSE PATRICIO	27468411V	ZOMEÑO ROS, GINESA
74325062X	VICENTE JARA, ANTONIO		
74342057P	VICENTE MARTINEZ, CONCEPCION	Opción	ENFERMERÍA DE URGENCIAS DE PRIMARIA
19100312P	VICIANO AMORES, BEGOÑA	DNI	Apellidos y nombre
22982084R	VIDAL GARCIA, MARIA LEONOR	22689121N	ALBORS TORREGROSA, MILAGROS
22949101T	VIDAL LAVEDA, MARIA DOLORES	22481733S	ALMELA VICENTE, ANTONIA DOLORES
74325073K	VIDAL LOPEZ, ALFREDO	22461425Q	ARNAU ILLAN, JOAQUIN
23219574Q	VIDAL MARTINEZ, ROSARIO	22954576R	BARRANCO MARTINEZ, FRANCISCO DIEGO
22967128H	VIDAL NAVARRO, JUANA MARIA	22996589Q	BAUTISTA COTORRUELO, FRANCISCA
31843700Q	VIDAL PINO, VICTORIA EUGENIA	21632008W	BENEYTO RUIZ, ANGEL
74613248Y	VIDAL RUEDA, ESPERANZA	27487904Y	BOTELLA MUÑOZ, MARIA CONCEPCION
22428996V	VIGUERAS LORENTE, DOLORES	22955977E	BRIONES GARCIA, ANTONIO
22923075X	VILAR HERNANDEZ, FRANCISCA ISABEL	27428736V	BUENDIA RUIZ, JOSEFA
22930178Y	VILAS-RODRIGUEZ PAYA, MANUEL	22930897N	CAMPILLO NAVARRO, JUAN SIMON
27427528M	VILLA MALDONADO, PEDRO	74306212C	CAMPS SAEZ, AMBROSIO
19444319G	VILLAESCUSA PONCE, ROSA MARIA	74437289C	CANO RODRIGUEZ, CLEMENTA
23216935E	VILLALBA CARRASCO, JOSE	34829968X	CARRION MARTINEZ, ANA MARIA
29040148A	VILLALBA SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	34791490B	CARRION MUÑOZ, FELIPE MIGUEL
38402641R	VILLANUEVA ALMENDROS, MANUEL FRANCISCO	27479490X	CASTAÑER SALVADOR, ROSA
52740099H	VILLANUEVA MILLAN, FELISA	22954321E	CONESA GALINDO, FRANCISCO
75092905K	VINUESA DEL ARCO, ANA BELEN	74335579Q	CRESPO ORTUÑO, FRANCISCO
22918717E	VIVANCOS CIFO, JOSE	22962598L	DIAZ HERNANDEZ, JUAN ANTONIO
22991623H	VIVANCOS MARTINEZ, ELENA	22907865A	DIZ SANCHEZ, ROGELIO BARTOLOME

DNI	Apellidos y nombre
22922400W	FERNANDEZ NAVARRO, ANTONIO
34805815F	FERNANDEZ RUIZ, ALFONSO CARLOS
22441500D	FRUTOS MONTESINOS, FRANCISCO JAVIER
27426726P	GARCIA GARRIDO, FRANCISCO JAVIER
22431158V	GARCIA MEDINA, RAFAEL
27460503K	GARCIA NAVARRO, CELINA
27479198V	GIL ALCAYNA, FUENSANTA
77514069K	GIMENEZ RICHARTE, MARIA BELEN
74327604E	GOMEZ CARRILLO, GABRIEL ENRIQUE
74324455R	GOMEZ GARCIA, PEDRO
24153605V	GOMEZ NAVAS, MARIA LOURDES
27477968Y	GOMEZ SANCHEZ, REMEDIOS
27459669S	GONZALEZ GARCIA, MARIA ELENA
34787744Z	GRIÑAN BARREÑA, JOSE MARIA
27474207V	GUARDIOLA ORTUÑO, DEMETRIO
22953089D	HERNANDEZ ORTEGA, JUAN PEDRO
39688974J	IZQUIERDO MARTINEZ, FRANCISCA GREGORIA
34815399T	JIMENEZ-CERVANTES FRIGOLS, BEGOÑA
22471433L	LOPEZ BERNAL, CARMEN NIEVES
27468018S	LOPEZ CEREZO, FRANCISCO JOSE
74437564L	LOPEZ ESPEJO, ISABEL DE LA PAZ
52753447A	LOPEZ VARGAS, FRANCISCA
29064334Q	LOZANO MARTINEZ, AURORA ISABEL
27487616V	LUJAN LUJAN, MARIADOLORES
34799795J	MANZANERA INIESTA, CARMEN
22956163R	MARTIN AYALA, DOLORES
22975503K	MARTINEZ MANZANARES, LUISA MARIA
19834339J	MARTINEZ MOLINA, MARIA DEL CARMEN
16538355K	MARTINEZ TABOADA, ALICIA PILAR
77514486R	MARTINEZ VAZQUEZ, MARIA JOAQUINA
22460958D	MARTINEZ VICENTE, FULGENCIO
22953205X	MONEDERO TEBAR, MARIA ISABEL
24241298B	MONTES DIAZ, DIEGO JOSE
22974446E	MOÑINO ALVAREZ, ANTONIA
74320667P	MORALES CANO, JOSE ANTONIO
24128297D	MUÑOZ JOFRE, RAFAEL
77511083W	MUÑOZ LOPEZ, JUANA MARIA
22425184T	NICOLAS TORRES, RAMON
23251523H	OLIVARES CANOVAS, ANGEL
34785909L	ORTIZ LLOR, ANTONIA
27434437Z	PAGAN MARTINEZ, LIDIA
52824836T	PARRAGA ESPINOSA, IRENE
23251166Y	PEREGRIN RODRIGUEZ, EVA
34801187W	PEREZ GONZALEZ, LAURA MARIA
22965659K	PEREZ HERNANDEZ, JOSE VICTORIANO
22928481B	PEREZ LAX, BEGOÑA

DNI	Apellidos y nombre
34811592B	PEREZ VALERA, MONICA
19995709S	PERIRO BENAVENT, ANA CRISTINA
22442433E	PUERTA FERNANDEZ, ALFONSO
27482273X	PUERTA FERNANDEZ, MARAVILLAS
23212000D	RABAL PADILLA, ANTONIA
52812023K	RAYGAL FERNANDEZ, PEDRO JESUS
23251509G	REVELLES BUENDIA, SANTOS
22934270G	RODENAS MARTINEZ, MARIA NIEVES
24245893Y	ROSARIO GUERRERO, FABIO ANIBAL
34801362Q	SANCHEZ LOPEZ, BLASA MARIA
34795691A	SANCHEZ MARTIN, CRISTINA
22971065E	SANCHEZ SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER
22928845F	SANCHEZ VALENCIA, ANA MARIA
22915164B	SAURA CARRION, ANTONIO
52827980Q	SILVA BARRIL, ESTHER
23232674Y	SOLER MORATA, PEDRO LUIS
34822410L	TENZA LUCAS, ANTONIO
77523343A	TORRANO ORTEGA, ANTONIA
22413573G	TRIGUEROS MOLINA, ANGEL LUIS
23002308P	USERO GARCIA, MARIA ENCARNACION
34808050B	VALVERDE OLIVA, JUAN CARLOS
06934346F	VERGEL RODRIGUEZ, PEDRO
74437642M	VISERAS LOPEZ, ANA
22978561C	ZAJARA GARCIA, GONZALO
Opción	FISIOTERAPIA
DNI	Apellidos y nombre
77509461J	ABRIL BELCHI, ENCARNACION
74507729B	ALBERO JIMENEZ, CARMEN GUADALUPE
33397751A	ALCANTARA GONZALEZ, FRANCISCO
22929016V	ALCARAZ REYES, JOSE PEDRO
32045012D	ARCAS PATRICIO, MIGUEL ANGEL
38046751J	BALDRICH MARTINEZ, JUAN
22918884M	BEBIA LAURERO, ANTONIO
34808190J	BERNAL GILAR, ANA
73897275T	CAMARENA ESTRUCH, TERESA
34811042J	CARNICERO GARCIA, MARIA PILAR
21625838L	CERDA VALLES, MARIA VICTORIA
22917340W	DIZ SANCHEZ, ALFONSO ANGEL
23232019H	ESPINOSA CARRASCO, JAIME
22912034D	ESTEBAN MATEO, GINES
74438121R	FERNANDEZ DE HARO, MARIA DEL MAR
76142972T	FERNANDEZ VALDIVIESO, DULCENOMBRE
74427957A	FUENTES BLANC, ANGEL
52549442P	GALVEZ DOMINGUEZ, DIANA MARIA
22909562K	GARCIA ALBALADEJO, SANTIAGO

DNI	Apellidos y nombre
22466477P	GARCIA GARCIA, JULIAN SANTIAGO
73769204Q	GARCIA HERNANDEZ, LUIS MIGUEL
22912614Z	GARCIA MADRID, JOSE LUIS
52808736T	GIL GARCIA, SEBASTIAN
20774082E	GIRBES RUIZ, VICENTA
43405246Z	GIRONA LOPEZ, ALFONSO
23253562X	GONZALEZ LOPEZ, BELEN
34816163M	GONZALEZ MIRO, EMMA
34814971D	HERNANDEZ CASCALES, NURIA
52825626P	HIDALGO GARCIA, MARIA CARMEN
11372240M	IGLESIAS LLANEZA, JOSEFINA
22463311Q	JIMENEZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO
26219386F	LINARES CANO, MARIA LOURDES
33410331W	MANRIQUE SANCHEZ, JULIO
77516246J	MARTINEZ BARBA, ALICIA
22993806Q	MARTINEZ COLMENA, MARIA DOLORES
22456645C	MARTINEZ GIL, JOSE LUIS
22904424N	MARTINEZ MENDEZ, JOSE
22899111N	MARTINEZ MOYA, MARIA DEL CARMEN
22909503P	MARTINEZ SANCHEZ, PEDRO
29068145D	MARTINEZ SANTA, GREGORIO
30437917Q	MORALES JIMENEZ, FRANCISCA
23800344J	MORENO RUIZ, MARIA PILAR
20401834Y	NAVARRO IRANZO, EMILIA
30787162Y	NOVAS GUTIERREZ, MARIA ISABEL
52712807G	ORTEGA CERVANTES, MARIA JOSE
05122693H	PALACIOS TERCERO, JOSEFA
24237187V	PANIAGUA ROMAN, SIXTO LUIS
24311999X	PASCUAL ALBIACH, JAIME
25396739R	PELLICER ALONSO, MARIA
74458531X	RAMIREZ LIFANTE, MARIA JOSE
44251564R	RAMIREZ PEREZ, ELENA ISABEL
20151954K	RIVAS VICENTE, CAROLINA
15853369K	RODRIGO ALCORTA, VICTORIA AMAYA
22428899N	RUIZ PINA, JOSE MIGUEL
22436576F	SANCHEZ GARRE, JUAN
33485344N	SAURA ALCARAZ, MARIA INMACULADA
27483318C	SERNA LOPEZ, MARIA REMEDIOS
22929963K	SOTO DIAZ, ANTONIO FULGENCIO
27471308Q	TOMAS RUBIO, MARIA DEL CARMEN
29065489K	TORRES VAQUERO, ANA ISABEL
Opción	TERAPIA OCUPACIONAL
DNI	Apellidos y nombre
05354855H	DE DIEGO PEREZ, PALOMA
51651037Y	GONZALEZ RUIZ, DELFINA
10181260B	PRIETO ARCE, JOSEFA

Categoría: CUERPO MATRONAS DE ÁREA DE SALUD

DNI	Apellidos y nombre
19453554Q	ALISES VALLES, MARIA EUGENIA
22942141D	ALONSO GARCIA, LEONOR
29006551D	BASTIDA GUERRERO, DIGNA
22105073A	BELDA CAMPOS, MARIA LUISA
22919827M	GARCIA AGUILAR, RAMON
23218501R	GARCIA ALBARRACIN, GREGORIA
74427462Z	GARCIA ALBARRACIN, MARIA DOLORES
07814422B	GIL CIPRES, WENCESLAO
14937606A	GUTIERREZ ALONSO, LUIS FRANCISCO
72569983S	HERRERO HOLGADO, MARIA TERESA
50288258T	LUQUE PLAZA, MARGARITA
23239170Q	MANCHON GARCIA, FRANCISCA
23222106H	MARIN GASCON, MARIA LUISA
22958012X	MARTINEZ RUIZ, MARIA DEL CARMEN
23222942A	MENDOZA MARTINEZ, MARIA AGUSTINA
01799333C	REDONDO HORTELANO, EMILIA
85079645T	SUCH BOLUDA, JOSEFA FRANCISCA

Categoría: CUERPO TÉCNICO DIPLOMADOS TITULARES DE ENFERMERÍA

DNI	Apellidos y nombre
77542448H	ALCAZAR BLAYA, PASCUALA
22454326R	ALCOLEA BANEGAS, FERMIN
22444085H	ALCOLEA CREVILLEN, JOSE LUIS
23213330M	ALCOLEA PAREDES, PEDRO JAVIER
22455443Z	ALEGRIA PELLICER, AMPARO
22997297B	ALPISTE ROBLES, FRANCISCO
74432127X	ALVAREZ PARRAGA, SALUSTIANO
74309301G	ARNAU CUENCA, ROSARIO
22940773K	AVILES RODEIRO, MIGUEL JESUS
27465369B	BALLESTER MERCADER, ANGELES
74325355G	BALSALOBRE SANCHEZ, PEDRO JOSE
22981325R	BASCUÑANA SANCHEZ, MAGDALENA
22450320C	BELEN MARCO, JUAN JOSE
22935607F	BERMUDEZ GALINDO, GUILLERMO
22926359M	BOLEA HERNANDEZ, ALFONSO
22518239C	BORT GARCIA, GASPAR ANDRES
22431050R	BROCAL IBAÑEZ, PEDRO
09301331Q	CALVO GONZALEZ, BELEN
29038740K	CANDEL SAORIN, ADELAIDA
22982166Z	CARSELLE MARIA DOLORES, INMACULADA
22948797H	CASTILLO CORBALAN, JOSE
22969897G	CAZORLA CAZORLA, MARIA ISABEL
22945356G	CELDRAN POYATO, MARIA VICTORIA
40914620N	CELMA VILAUBI, MARIA ROSARIO

DNI	Apellidos y nombre
22952863J	CONESA TORRES, ANA MARIA
29062431E	CREVILLEN ABAD, JUAN
22421271C	DE LA PEÑA DE TORRES, PABLO
32025194V	DIAZ CAPARROS, MARIA DE LOS ANGELES
22976618D	EGEA GALINDO, MARIA DEL CARMEN
24279934F	ESCORIZA ABRIL, EDUARDO
77562367L	FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA DOLORES
77565256X	FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA ESTHER
22982932K	FERNANDEZ MAESTRE, MARIA LUISA
74426992G	FERNANDEZ SOLLÁ, JOSE ROGELIO
77519793H	GARCIA JIMENEZ, ANA MARIA
74356543G	GARCIA MEROÑO, JOSE
22421420P	GARCIA RUIZ, ROQUE DAMIAN
22465639K	GARCIA SANCHEZ, MANUEL
27467017A	GARCIA-GALAN RUIZ, ANA MARIA
74434376M	GOMEZ RUIZ, MERCEDES
22934626S	GOMEZ ZAPATA, PAULINO
22925676N	GONZALEZ IMBERNON, TOMAS
22478436F	GONZALEZ SANCHEZ, BLANCA ROSA
22897198P	GUIRAO CANOVAS, ALFONSO
22473885X	HERNANDEZ ALEMAN, PEDRO
23245497H	HERNANDEZ DIAZ, LUCIA
27445688H	HIDALGO FERNANDEZ, PEDRO
77502251W	HITA LOPEZ, SANTIAGO
15916959Q	IDIGORAS SANTANA, MARIA JESUS
22457076Z	JARA NAVARRO, JUAN DOMINGO
22988762D	JIMENEZ CASTEJON, ANA BELEN
29047776H	LIFANTE PEDROLA, ZOILA MARIA
34815177P	LODEIRO LOPEZ, MANUEL
23202438S	LOPEZ ANDREU, FRANCISCA
23242354A	LOPEZ OLIVER, LUISA MARIA
22461365W	LOPEZ RAMIREZ, ASCENSION
22951997K	LOPEZ ROCA, MARIA GINESA
29068999N	LOPEZ SANTA, CONCEPCION
22968102A	MARFIL URAN, MARIA DOLORES
22945037F	MARIN FAJARDO, AURELIO MIGUEL
22934589R	MARTIN GUTIERREZ, JUAN FRANCISCO
22926396L	MARTINEZ CELDRAN, ANTONIO
38422093H	MARTINEZ FORNIELES, JUAN JOSE
22439036Y	MARTINEZ LOPEZ, DIGNA EMERITA
27464984V	MARTINEZ MARTINEZ, ROSARIO
22976705G	MARTINEZ MORENO, ANDREA
27465198R	MARTINEZ ROBLES, PEDRO ABDON
74436326T	MARTINEZ SANCHEZ, ANTONIO
74355792N	MARTINEZ TORRES, RITA
74341913W	MOLINA MOLINA, JOSE LUIS

DNI	Apellidos y nombre
27455844P	MORALES NICOLAS, DOLORES
74342286F	MORENO SALINAS, GREGORIO
74321025K	MOROTE GOMEZ, FRANCISCO GINES
29066627D	NAVARRO CANO, MARIA CARMEN
22937128X	NAVARRO MATEO, ANTONIO
74325307W	NICOLAS LACARCEL, JOSE
23219359P	OLIVARES CANOVAS, PEDRO
22995399E	OLIVO ROS, JOSE PEDRO
52516682T	ONDOÑO GUILLEN, MARIA ANGUSTIAS
74329568P	PALENCIA SIMON, TOMAS
34786829L	PEREA ROCAMORA, MARGARITA
22466516R	PEREZ BELTRAN, JUAN ANTONIO
22974925H	PEREZ PAGAN, JULIAN IGNACIO
46014479N	PISONERO QUINTERO, CARLOS
23201108L	QUIÑONERO DELGADO, JOSE ANTONIO
34808280B	RAMOS MONTIEL, MARIA CARMEN
74437952Q	RONDAN MARQUEZ, ENRIQUE JOSE
34807044V	SANCHEZ ABAD, MONICA
52519880R	SANCHEZ GARCIA, MILAGROS
74329724A	SANCHEZ MINGUEZ, JOSE ANTONIO
24257883J	SANCHEZ SALAS, HERNAN ENRIQUE
29064660C	SANCHEZ VALERO, ISIDORA NURIA
27458053D	SAORIN BERENGUER, JOSE MIGUEL
22142185Q	SEGURA LUCAS, INMACULADA
22952410C	SOTO SANCHEZ, MARIA CARMEN
27475579D	TOVAR MARTINEZ, INMACULADA
23220803A	VILCHES PACHECO, MARIA GLORIA
29069784S	VILLASCUSA SORIANO, MARIA DOLORES
74332133C	VIVO MOLINA, MARIA JESUS

ANEXO II (Resolución de 07/07/2008)

CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO PARA EL ENCUADRAMIENTO INICIAL EN EL NIVEL II DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA EL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO

(Resolución de 14/03/2008, B.O.R.M. 31/03/2008)

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de Exclusión
23000356B	ABAD CAYUELA, ELENA	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)
74359032D	ALBALADEJO ALBALADEJO, CARMEN MARIA	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de Exclusión	DNI	Apellidos y nombre	Motivo de Exclusión
34801618L	ALEDO DIAZ, MARIA DEL MAR	Instancia presentada fuera de plazo	77524491R	CERDA TOMAS,	
27439036J	ALMARCHA SARRIAS, MERCEDES	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)		JUANA MARIA	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)
78490375T	AMAKHTARI BABA, SORAYA	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)	22948177L	CERVANTES URAN, EMILIO	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal funcionario)
27449924E	AREITIO YUGUEROS, CONCEPCION	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal funcionario)	22952873T	CONESA FUENTES, MARIA DEL CARMEN	No estar en situación de servicio activo, servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares u otra distinta que comporte reserva de plaza.
52806162W	BERMEJO JODAR, AURORA	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)	20409871Q	CORTES ANGULO, GENARO	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal funcionario)
22464796Y	BERNAL PAEZ, FERNANDO LUIS	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal funcionario)	07558981P	CUELLAR MERINO, CARMEN	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal procedente de otro Servicio de Salud)
52758657S	BETETA FERNANDEZ, DOLORES	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)	77506607B	DE CASTRO DIAZ, MILAGROS	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)
38543953R	CAMPILLO HERNANDEZ, NURIA FELISA DOLORES	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal funcionario)	34810800R	DELGADO LOPEZ, MARIA NICOLASA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
26418492W	CARMONA CHINCHILLA, M. CARMEN	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)	22454410Q	DOMENE MARTINEZ, JOSE ANTONIO	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal funcionario)
22470136X	CARPENA GUILLEN, ANTONIO	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal funcionario)	74313732L	FERNANDEZ ALCARAZ, AGUEDA	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)
22993487L	CAYUELA FUENTES, JUANA MARIA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud	23002641L	FERNANDEZ CANOVAS, MARIA LUISA	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)
22959191Q	CAYUELA FUENTES, PEDRO SIMON	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud	22465896W	FERNANDEZ MENDOZA, ANTONIA MARAVILLAS	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)
			22481521X	FERRER MARIN, JOSEFA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal funcionario)
			22977162R	FUENTES FERNANDEZ, MARIA MARGARITA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal procedente de otro Servicio de Salud)

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de Exclusión	DNI	Apellidos y nombre	Motivo de Exclusión
22464337F	GARCIA GARCIA, MATILDE	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)	74332153V	MARTINEZ BOLARIN, FRANCISCO	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal procedente de otro Servicio de Salud)
52826410X	GARCIA GIMENEZ, ANDRES	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)	77562365V	MARTINEZ FERNANDEZ, JUANA PARTRICIA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal procedente de otro Servicio de Salud)
72521935Z	GILBERT MURCIA, JOAQUIN	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal procedente de otro Servicio de Salud)	48392138T	MARTINEZ LOPEZ, NURIA	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)
22334096S	GONZALEZ ALVAREZ, JOSE MARIA	Nivel concedido en convocatoria anterior	74438418E	MARTINEZ PALLARES, JUANA MARIA	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)
23272325M	GUEVARA BARAZA, DAVID	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)	23241781M	MONTIEL AMADOR, FRANCISCO JAVIER	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
27447522N	IGNOTO SANZ, MARIA ANTONIA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal funcionario)	52802868C	MORENO MUNUERA, JOSE	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)
29140043D	IGUAZ GAINZA, MARIA NIEVES	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal procedente de otro Servicio de Salud)	27469002X	NAVARRO HERNANDEZ, CANDIDA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
34806688D	INIESTA SANCHEZ, JAVIER	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal funcionario)	29067460Z	PALAO CALDUCH, MARIA PAZ	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)
23258957T	LOPEZ ESPEJO, MARIA ANGELES	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)	27433609Z	PARRAGA CONESA, JOSE A. LEANDRO	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal funcionario)
22113694E	LOPEZ JOVER, JOSE CARMELO	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)	20400090X	PASTOR GOMAR, MARIA ANGELES	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal procedente de otro Servicio de Salud)
22938987Y	LOPEZ PEDREÑO, FRANCISCO MIGUEL	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)	32857282B	PELAYO MARABOT, BENIGNA	Instancia presentada fuera de plazo
12381097J	MARTIN LOZANO, RAQUEL	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal funcionario)	77565281N	PEREZ GUARDIOLA, JOSEFA	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
42012073C	MARTIN MARTIN, JOSE MANUEL	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal procedente de otro Servicio de Salud)			

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de Exclusión
27462820S	PEREZ RICO, REMEDIOS	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)
52734180X	PLAAUREILIO, ROSA MARIA	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)
27465461B	RUBIO SANCHEZ, MARIA ARACELI	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
02527158X	SAAVEDRA MONTERO, MARIA TERESA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal procedente de otro Servicio de Salud)
27433892K	SANCHEZ GUILLEN, PEDRO	No cumplir el requisito 1.1.1.d) de la base específica primera de la convocatoria (tener reconocido, o en su caso, homologado Nivel anterior en la categoría/opción estatutaria desde la que participa)
22928576Z	SANCHEZ-TEMBLEQUE BELINCHON, MARIA DEL CARMEN	No estar en situación de servicio activo, servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares u otra distinta que comporte reserva de plaza en la categoría/opción estatutaria solicitada.
23252311R	SORIANO GONZALEZ, RUBEN	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
29074173B	TOMAS GARCIA, MARIA VICTORIA	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)
22978132M	URIBE MAYOR, JOSE NICOLAS	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)
22463943G	VALVERDE PEREZ, MARIA DEL CARMEN	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

9465 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento para el encuadramiento inicial en el nivel I de la carrera profesional del personal diplomado sanitario, convocado por resolución de 14 de marzo de 2008 (BORM. 12.04.08).

Antecedentes

1.º) Por resolución 14 de marzo de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocó el procedimiento para el encuadramiento inicial en el nivel I de la carrera profesional del personal diplomado sanitario, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 12 de abril de 2008.

2.º) La base específica segunda de dicha resolución, dispone: "2.1 Para poder participar en el procedimiento, se formulará la solicitud según el modelo que se indica en el Anexo I a esta resolución".

"2.5. El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y permanecerá abierto ininterrumpidamente hasta el día 31 de mayo de 2008".

3.º) Por su parte, la base específica tercera de dicha resolución, dispone: "3.1. Tras la finalización del plazo de presentación de instancias, el Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, por delegación del Director Gerente, dictará la resolución por la que se apruebe el listado provisional de admitidos y excluidos. La citada resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y se expondrá en los registros generales del Servicio Murciano de Salud (sitos en Ronda de Levante n.º 11, y en C/ Pinares n.º 4, de Murcia) y en los registros de las Gerencias de Atención Primaria y Especializada dependientes del mismo.

Los listados de admitidos y excluidos irán clasificados por categorías y opciones estatutarias, y en ellos se deberá hacer constar, en todo caso, los apellidos, nombre y número de D.N.I. En el supuesto de los excluidos deberá indicar además las causas de exclusión.

3.2. Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la correspondiente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para reclamar o, en su caso, subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

3.3. Las reclamaciones al listado de admitidos y excluidos se resolverán, por delegación del Director Gerente, mediante la correspondiente resolución del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud por la que se apruebe, con carácter definitivo, el listado de aspi-

rantes admitidos y excluidos. Dicha resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y expuesta, junto con los correspondientes listados, en los lugares indicados en el apartado primero de la presente base”.

A la vista de lo expuesto,

Resuelvo

1.º) Aprobar, en los términos que figuran en los Anexos a la presente Resolución, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento para el encuadramiento inicial en el Nivel I de la carrera profesional del personal diplomado sanitario que fue convocado por Resolución de 26 de marzo de 2007 del Director General del Servicio Murciano de Salud (BORM 31.03.07)

2.º) Contra la presente Resolución se podrán presentar reclamaciones en el plazo de diez días hábiles ante el Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia” a fin de reclamar o, en su caso, subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de los interesados.

Murcia, 7 de julio de 2007.—El Director General de Recursos Humanos (P.D. Resolución de 26-03-07. B.O.R.M. de 31-03-07), Pablo Alarcón Sabater

ANEXO I (Resolución de 07/07/2008)

Convocatoria de procedimiento para el encuadramiento inicial en el nivel I de la carrera profesional del Servicio Murciano de Salud para el personal diplomado sanitario

(Resolución de 14/03/2008, BORM 12/04/2008)

Listado provisional de aspirantes admitidos

Categoría: DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA.

Opción: ENFERMERÍA

DNI	Apellidos y nombre
75226459Z	ALFONSO SANCHEZ, ANA ISABEL
23263399A	ANDREO GARCIA, JUAN JOSE
22115164C	ARELLANO MORATA, CARMEN
22916265P	CALDERON GARCIA, MARIA
26418492W	CAMONA CHINCHILLA, MARIA DEL CARMEN
74346021Q	GARCIA ARSAC, ISABEL

DNI	Apellidos y nombre
22955100L	GARCIA CAÑAVATE, MARIA DEL CARMEN
74334359S	GOMEZ VILLA, ENCARNACION
24267434L	HIJONA ELOSEGUI, ROSA MAGDALENA
23231217K	JIMENEZ CHECA, MARI CARMEN
30808079Q	JURADO MARTINEZ, MARIA ISABEL
23241781M	MONTIEL AMADOR, FCO. JAVIER
27469002X	NAVARRO HERNANDEZ, CANDIDA
27439129Z	PARDO VALERA, JULIAN
23020164Q	ROCA LEON, MARIA DEL ROCIO
44250380J	RODRIGUEZ GALVEZ, RAFAEL
27433892K	SANCHEZ GUILLEN, PEDRO
24230040T	SANCHEZ SALAS, LEONARDO ALFONSO
48398481H	SANCHEZ SANCHEZ, ROSA ANA

Opción: ENFERMERÍA DE URGENCIAS DE PRIMARIA

DNI	Apellidos y nombre
48398197X	EGEA CAMPILLO, ETHEL
23005736D	MULERO MARTINEZ, MARIA DEL MAR
77565281N	PEREZ GUARDIOLA, JOSEFA

Opción: FISIOTERAPIA

DNI	Apellidos y nombre
22431279T	GARNES PEREZ, JOSE
22902971P	MORENO GOMEZ, ANDRES
27465461B	RUBIO SANCHEZ, MARIA. ARACELI

Categoría: CUERPO MATRONAS DE ÁREA DE SALUD

DNI	Apellidos y nombre
22936862C	JORQUERA ALCANTUD, MARIA MILAGROSA

Categoría: CUERPO TÉCNICO DIPLOMADOS TITULARES DE ENFERMERÍA

DNI	Apellidos y nombre
22113694E	LOPEZ JOVER, JOSE CARMELO
22455892A	RIQUELME ALVARADO, SILVERIA

ANEXO II (Resolución de 07/07/2008)

Convocatoria de procedimiento para el encuadramiento inicial en el nivel I de la carrera profesional del Servicio Murciano de Salud para el personal diplomado sanitario**(Resolución de 14/03/2008, BORM 12/04/2008)****Listado provisional de aspirantes excluidos**

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de Exclusión
16801937T	ABAD MANTECA, JUAN MANUEL	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
52827601M	ALMELA BERNAL, RESURRECCION	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
34832134Z	BAYONA GAMBIN, MARIA DEL PILAR	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
23021058J	CAMPILLO MARTINEZ, VIRGINIA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
34816602F	CAMPOS HERNANDEZ, MARIA JESUS	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
34833452K	CANO MARTINEZ, JAVIER	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
27431386E	CANO PEREZ, ANA MARIA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
45585181D	CAPARROS BATISTA, MANUELA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
29070724N	CARPENA MARTINEZ, IGNACIO	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
34804655C	CORBALAN RUIZ, MARIA JOSE	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
34824855A	DE GEA GUILLEN, BLAS IGNACIO	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
48398801Q	DE LA IGLESIA CANO, ESPERANZA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
34804039W	ESCOBAR SANCHEZ, CESAR	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)
48418422H	ESPALLARDO SALAR, BEATRIZ	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
34819256Q	ESTEVE LISON, SUSANA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
52815166J	GARCIA GARCIA, MARIA DEL CARMEN	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
23022701T	GARCIA IBARRA, CRISTINA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
34828793P	GARCIA MARIN, JULIAN MARCOS	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
48479822P	GARCIA MARTINEZ, SORAYA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
18599509F	GARCIA MARTINEZ DE ESTARRONA, AITZIBER	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
34829327J	GARCIA PEÑALVER, CARMEN VICTORIA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal funcionario)
77520048C	GARCIA TORAL, ANTONIA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
77521937T	GARCIA TORAL, MARIA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
48446206H	GOMARIZ VICENTE, PEDRO JOSE	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
34827428T	GONZALEZ BLAS, ISMAEL	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
74427922Z	GONZALEZ LOPEZ, MARIA ROSA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
48478221V	GONZALEZ MARTINEZ, MARIA ISABEL	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
23252278Z	GUERRERO DIAZ, MARIA DOLORES	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
23249401N	GUEVARA GARCIA, MARIA ANGELES	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
77520107X	GUIRAO BOCH, ASCENSION	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
77524547B	GUIRAO BOCH, CARMEN	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
48485845M	HERNANDEZ HERNANDEZ, ISABEL	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
22464011A	JAEN CARDO, ANTONIO RAUL	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
34790234C	JIMENEZ GONZALEZ, FUENSANTA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
44281641V	LIZARTE MAZA, YOLANDA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
34821569Y	LOPEZ GONZALEZ, MARIA DOLORES	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
48416368B	LUNA GALLEGU, PALOMA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
74339959A	MARTIN PEREZ, MARIA FRANCISCA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
48476063K	MARTINEZ ESPARZA, MIGUEL ANGEL	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
27536118N	MARTINEZ GALVEZ, MARIA BEGOÑA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
48425468A	MARTINEZ GALVEZ, MARIA DOLORES	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
34814153L	MELGARES DE AGUILAR LOPEZ, GEMA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
48478505W	MESEGUER SAURA, MARIA ISABEL	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
43084670N	MUÑOZ MARIN, ANA BELEN	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
48465272V	MUÑOZ MENDIETA, LUISA MARIA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
48397459P	MUÑOZ RUBIO, GLORIA MARIA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
34822343K	NAVARRO SANZ, LUCIA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
34832310Y	NICOLAS DE PRADO, JOSE MARIA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
48390665E	NICOLAS LOPEZ, TERESA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
74182933K	NIEVES MERINO, FRANCISCO JAVIER	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
23023400D	PARDO CABALLERO, ANTONIO	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
27478845D	PEREZ GOMEZ, CARLOS ALFONSO	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
23261352A	PEREZ MOYA, ISABEL MARIA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de Exclusión
48486053Y	PINAR MARTINEZ, MARIA CRISTINA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
52819293T	ROJO ATENZA, ENCARNACION	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
34823182D	ROMERO PAREJA, MARIA DOLORES	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
22146423E	ROPERO GARCIA, GUADALUPE	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
34832588P	SAEZ PEREZ, MARIA JESUS	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
77563219C	SANCHEZ BETETA, JOSE JUAN	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
23023787M	SANCHEZ GARCIA, ANA BELEN	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
22993202X	SANCHEZ OLMOS, SONIA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
44408480B	SANCHEZ PRIETO, MIGUEL ANGEL	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
48487693J	SANCHEZ SAEZ, ALMUDENA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
29038154X	SAORIN MARIN, PASCUALA MIRANDA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
34829984A	SERRANO GOMEZ, SONIA MARIA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
34833065W	SEVILLA VALLES, MARIA ANGELES	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
34830293J	SOTO BALLESTER, ISABEL MARIA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
27426714L	TORRANO MORENO, ANGELA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
48425976M	TORRES MARTINEZ, ISABEL	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
48396529K	VERA MARTINEZ, LAURA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
34814400J	VICENTE MARTINEZ, RAUL	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
29074654D	VILLAESCUSA SANCHEZ, PILAR	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
48428814Z	VIVO GARCIA, FRANCISCA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
34783076S	ZOMEÑO ROS, ANTONIA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
27468411V	ZOMEÑO ROS, GINESA	Nivel concedido en convocatoria anterior

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

Universidad de Murcia

9210 Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia (R-365/2008) de fecha 19 de junio de 2008, por la que se convocan concursos públicos para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado.

La Universidad de Murcia convoca concursos públicos para la provisión de las plazas de Profesores Contratados Doctores con carácter permanente que se detallan en el Anexo I que se adjunta a la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes

Bases de la Convocatoria

1.- Normas generales.

1.1.- Los concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en las siguientes normas en todo lo que no se opongan a la citada Ley, Decreto 150/2003, de 25 de julio, de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador de las Universidades Públicas de la Región de Murcia; Decreto 85/2004, de 27 de agosto de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Murcia; Normativa de Selección del Profesorado Contratado en Régimen Laboral con carácter

permanente aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2005, y en lo no previsto, por la legislación vigente que le sea de aplicación. Con carácter general se tramitarán independientemente cada uno de los concursos convocados.

2.- Requisitos de los candidatos.

2.1.- Para ser admitido a las presentes pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos establecidos en el apartado 1 del art. 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.

También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho y sus descendientes y los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria, se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen traducidos al español.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas de Profesor.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas o de los Órganos Constitucionales o Estatuarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al Cuerpo o Escala de funcionarios, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Estar en posesión del Título de Doctor, pudiendo requerirse una titulación universitaria concreta si así se establece en la descripción de la plaza.

f) Tener la evaluación positiva por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, o del órgano de evaluación externo que la Ley de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia determine.

2.2.- La concurrencia de los requisitos generales y específicos deberá estar referida a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

3.- Solicitudes.

3.1.- Los interesados que deseen participar en los concursos lo harán utilizando el modelo de solicitud que se acompaña como anexo II a esta convocatoria y que se podrá encontrar además en el Registro General de la Universidad de Murcia y en la dirección electrónica <http://www.um.es/pdi/impresos/>. Presentarán una solicitud por cada concurso solicitado. Si en la misma solicitud se incluyeran varios concursos, sólo se tendrá en cuenta la que figure en primer lugar, quedando anulados los restantes.

3.2.- Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad de Murcia, C/. Santo Cristo, 1, 30071 Murcia, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de correos, deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas antes de su certificación, tal y como señala el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.3.- Los derechos de examen serán de 30,05 euros y se ingresarán en la cuenta número 0182-7511-19-0200538118 "Universidad de Murcia" del banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Oficina Gran Vía de Murcia.

En ningún caso la presentación y pago en el banco Bilbao Vizcaya Argentaria supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma de la solicitud.

3.4.- El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se dirigirán al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Murcia.

Junto con la solicitud se presentará la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I.

- Fotocopia compulsada del título académico. En caso de encontrarse el título en trámite de expedición deberá presentarse, como documento sustitutorio, certificación de la Universidad correspondiente, que se ajustará al modelo establecido en la base novena de la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades de 26 de junio de 1989 (B.O.E. de 18 de julio). En las titulaciones extranjeras, deberá acreditarse la homologación correspondiente del Ministerio de Educación y Ciencia. Si se tratara de titulaciones expedidas en la Unión Europea se acreditará la homologación o se presentará la credencial del reconocimiento del título para ejercer la profesión de Profesor Universitario.

- Fotocopia compulsada de la Certificación acreditativa de tener la evaluación positiva para la figura de Profesor Contratado Doctor por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externo que la Ley de la Comunidad Autónoma determine.

- Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar dos fotocopias del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo. Asimismo, deberán presentar declaración jurada o promesa de éste de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

- Justificante original del ingreso, de los derechos de examen. Los aspirantes que hubieran realizado el abono mediante transferencia, adjuntarán, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia. En el citado documento se deberá indicar asimismo el número de plaza a la que se concursa.

Se entenderá como defecto no subsanable no haber realizado el pago de los derechos de examen dentro del plazo de presentación de solicitudes.

4.- Listas de admitidos y excluidos.

4.1.- En los diez días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, se publicará en los tablones de anuncios del Rectorado, Registro General y página web de esta Universidad, la relación provisional de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión, y se concederá un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a su publicación para la presentación de reclamaciones.

4.2.- Resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en los lugares indicados en el punto anterior.

Contra la citada resolución definitiva de admitidos y excluidos, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes.

5.- Comisiones de Contratación.

5.1.- Cada concurso será resuelto por una Comisión de Contratación que tendrá la composición que recoge el artículo 162 de los Estatutos de la Universidad de Murcia con las consideraciones que se adicionan en la Normativa para la contratación de profesorado en régimen laboral con carácter permanente, aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2005, teniendo en cuenta que todos sus miembros deberán poseer titulación académica y categoría iguales o superiores a las exigidas para ocupar la plaza convocada.

5.2.- Las actuaciones de la Comisión de Contratación se someterán, en lo no previsto en la convocatoria, a la citada Normativa, y a las disposiciones contenidas para los órganos colegiados en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las Comisiones de Contratación, tendrán su sede en el Decanato/Departamento a que corresponda la plaza.

5.3.- Los miembros de las Comisiones de Contratación se publicarán en la Resolución definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a que se refiere la base 4.2. de la convocatoria.

5.4.- Las sucesivas actuaciones en relación con esta convocatoria se publicarán en los lugares indicados en la base 4.1.

5.5.- La constitución de la Comisión exigirá la presencia de la totalidad de sus miembros titulares o, en su caso, suplentes. Los miembros de la Comisión que estuvieran ausentes en alguna de las pruebas cesarán en su calidad de miembros de la misma. Para que la Comisión pueda actuar válidamente será necesaria la participación de, al menos, cinco de sus miembros. Las comisiones adoptarán sus acuerdos por mayoría; en caso de empate decidirá el voto del Presidente.

Una vez publicada la composición de la Comisión, el Presidente, previa consulta con los restantes miembros, dictará una resolución que será notificada a todos los interesados con una antelación mínima de diez días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

1) Todos los miembros titulares de la Comisión, y en su caso, a los suplentes correspondientes para efectuar el Acto de Constitución y, a continuación, establecer los criterios que se utilizarán para la valoración de las pruebas. Los criterios se establecerán en función de las características de las plazas a proveer, su perfil y las necesidades de la Universidad de Murcia, aplicando lo establecido en el artículo 155 de los Estatutos. Se tendrá en cuenta igualmente lo previsto en los artículos 48.3 de la Ley Orgánica de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, 8.1 del Decreto 150/2003 de 25 de julio y 159.2 de los Estatutos de la Universidad de Murcia.

2) Todos los aspirantes admitidos a participar en las pruebas, para el acto de Presentación de concursantes con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

5.6.- En el Acto de Presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión:

- Curriculum vitae del candidato, por septuplicado ejemplar, según modelo que se adjunta como Anexo III a la convocatoria, y un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

En el citado acto de presentación, el Presidente de la Comisión hará público el plazo para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes, con anterioridad al inicio de las pruebas. Asimismo, se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los concursantes, así como fecha, hora y lugar para la realización de las pruebas, las cuales deberán comenzar en el plazo máximo de 10 días.

5.7.- La Comisión de contratación que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la categoría primera de las recogidas en el artículo 30 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

6.- Procedimiento de Selección.

6.1.- La selección de los concursantes se basará en la realización de dos pruebas, de conformidad con el artículo 160 de los Estatutos de la Universidad de Murcia. Las pruebas comenzarán, al menos, un mes después de la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y habrán de concluir antes de que transcurran seis meses desde la publicación de la convocatoria.

Las pruebas consistirán en:

Primera Prueba.-

Será pública y consistirá en la exposición oral por el concursante de su curriculum vitae durante un tiempo máximo de 75 minutos, y posterior debate con la Comisión, acerca de los méritos alegados, durante un tiempo máximo de 90 minutos. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para todos aquellos concursantes que no obtengan, al menos, cuatro votos.

Los concursantes que superen la primera prueba entregarán, en el plazo determinado por la Comisión y, en cualquier caso, antes de la realización de la segunda prueba, un resumen del tema elegido o del trabajo de investigación que vaya a ser expuesto oralmente en dicha prueba.

Segunda Prueba para Profesor Contratado Doctor con tareas docentes y de investigación.-

Será pública y consistirá en la exposición oral por el concursante, durante un tiempo comprendido entre 45 y 60 minutos, de un tema relativo a una especialidad del área de conocimiento a la que corresponda la plaza convocada, elegido libremente por el aspirante e incardinado en la materia que haya sido determinada en las especificaciones de la plaza contenidas en la convocatoria. Seguidamente,

la Comisión debatirá con el concursante, durante un tiempo máximo de 90 minutos, acerca de los contenidos y de aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema presentado.

Segunda Prueba para Profesor Contratado Doctor con labores prioritariamente investigadoras.-

Será pública y consistirá en la exposición oral por el concursante, durante un tiempo máximo de 60 minutos, de un trabajo original de investigación realizado por el concursante sólo o en equipo, en este último caso como Director de la Investigación. Seguidamente, la Comisión debatirá con el concursante todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el trabajo original de investigación, durante un tiempo máximo de 90 minutos.

Finalizadas las pruebas, la Comisión deliberará y cada uno de sus miembros, emitirá un voto con informe razonado sobre la valoración cuantificada que le merecen los méritos y cualificación de cada uno de los concursantes, ajustándose a los criterios previamente fijados por la Comisión y evaluando la adecuación al perfil de la plaza. El voto habrá de ser necesariamente favorable o desfavorable para cada candidato, no cabiendo la abstención. En caso de unanimidad, los informes individuales podrán sustituirse por un informe único y razonado de la Comisión.

7.- Propuesta de provisión.

7.1.- La Comisión elevará al Rectorado, en el plazo máximo de 3 días a partir de la fecha de finalización de las pruebas, una propuesta de provisión que se realizará por el sistema de votación. A estos efectos la Comisión hará pública una resolución formulando su propuesta y el voto de cada uno de sus miembros. La propuesta de provisión se realizará ateniéndose a los siguientes criterios:

a) Se procederá a la provisión de la plaza o plazas convocadas cuando haya concursantes valorados favorablemente, al menos, por cuatro de los miembros de la Comisión.

b) No podrá proponerse mayor número de concursantes que el de plazas convocadas.

c) Todos los concursos podrán resolverse con la no provisión de la plaza o plazas.

7.2.- Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión, entregará en la Secretaría General de la Universidad toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como una copia de la documentación entregada por cada candidato, que una vez finalizado el concurso y firme la resolución del mismo, les podrá ser devuelta si así lo solicitan, salvo que se interponga recurso, en cuyo caso el depósito continuará hasta que haya resolución firme.

Transcurridos seis meses adicionales sin que el interesado, hubiera retirado dicha documentación, la Universidad podrá disponer su destrucción.

En todo caso, se hará público en el Tablón de Anuncios del Rectorado y en la dirección electrónica <http://www.um.es/pdi/oferta-plazas/> el resultado del mismo.

7.3.- La comunicación del resultado del concurso a los aspirantes, seleccionados o no, se entenderá practicada mediante la publicación de la propuesta efectuada por la Comisión en el Tablón de anuncios del Rectorado.

8.- Presentación de documentos y formalización del contrato.

8.1.- Concluido el proceso selectivo y realizada la propuesta de provisión por la Comisión de Contratación, el Rector vista la propuesta, mediante resolución procederá a la formalización del contrato en régimen laboral con carácter permanente, previa presentación por el aspirante de los siguientes documentos:

a). Copia compulsada del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

b). Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

c). Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

Los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar desde la publicación de la propuesta de provisión para la presentación de la citada documentación. En el caso de no presentarse el interesado a la firma del contrato en el plazo referido, se entenderá que renuncia a sus derechos, salvo caso de fuerza mayor, libremente apreciado por el Rectorado.

9.- Incompatibilidades.

9.1.- El personal docente e investigador objeto de esta convocatoria estará sujeto a lo previsto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y en sus normas de desarrollo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

10.- Recursos.

Las decisiones de la Comisión de Contratación podrán ser recurridas ante el Rector, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de las mismas en los lugares indicados en la base 4.1. de la convocatoria, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

La presente convocatoria podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecida en la Ley 30/1992 de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999.

Murcia, 19 de junio de 2008.—El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

ANEXO I

CONCURSOS QUE SE CONVOCAN

DEPARTAMENTO: ANATOMÍA HUMANA Y PSICOBIOLOGÍA.

Plaza número: (48/2008-P).

Número de puestos: 1

Area de Conocimiento: Anatomía y Embriología Humana.

Tipo de contrato: Profesor Contratado Doctor con carácter permanente (Artículos 48 y 52 de la L.O.U.)

Dedicación: Tiempo completo.

Finalidad del contrato: Desarrollo con plena capacidad docente e investigadora: Tareas de docencia e investigación.

Tareas a desempeñar: Docencia en Anatomía Humana I, Anatomía Humana II y Anatomía Humana III. Investigación en Análisis Experimental de la Conducta (Cód. UNESCO 6106.04), Stress (Cód. UNESCO 3207.16) y Alcoholismo (Cód. UNESCO 6113.01).

Título específico: Doctor.

Código del puesto: 930064.

Plaza número: (49/2008-P).

Número de puestos: 1

Area de Conocimiento: Anatomía y Embriología Humana.

Tipo de contrato: Profesor Contratado Doctor con carácter permanente (Artículos 48 y 52 de la L.O.U.)

Dedicación: Tiempo completo.

Finalidad del contrato: Desarrollo con plena capacidad docente e investigadora: Tareas de docencia e investigación.

Tareas a desempeñar: Docencia en Anatomía I, Anatomía II y Anatomía III. Investigación en Neurobiología del Desarrollo (Cód. UNESCO 2499), Genética del Desarrollo (Cód. UNESCO 2409.91) Embriología Animal (Cód. UNESCO 2401.07) y Embriología (Cód. UNESCO 2409.01).

Título específico: Doctor.

Código del puesto: 930050.

DEPARTAMENTO: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS.

Plaza número: (50/2008-P).

Número de puestos: 1

Area de Conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados.

Tipo de contrato: Profesor Contratado Doctor con carácter permanente (Artículos 48 y 52 de la L.O.U.)

Dedicación: Tiempo completo.

Finalidad del contrato: Desarrollo con plena capacidad docente e investigadora: Tareas de docencia e investigación.

Tareas a desempeñar: Docencia en Comercialización e Investigación de Mercados. Investigación en Comercialización e Investigación de Mercados (Cód. UNESCO 5311.05, 5311.06).

Título específico: Doctor.

Código del puesto: 930071.

Plaza número: (51/2008-P).

Número de puestos: 1

Area de Conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados.

Tipo de contrato: Profesor Contratado Doctor con carácter permanente (Artículos 48 y 52 de la L.O.U.)

Dedicación: Tiempo completo.

Finalidad del contrato: Desarrollo con plena capacidad docente e investigadora: Tareas de docencia e investigación.

Tareas a desempeñar: Docencia en Comercialización e Investigación de Mercados. Investigación en Comercialización e Investigación de Mercados (Cód. UNESCO 5311.05).

Título específico: Doctor.

Código del puesto: 930072.

DEPARTAMENTO: GENÉTICA Y MICROBIOLOGÍA.

Plaza número: (52/2008-P).

Número de puestos: 1

Area de Conocimiento: Microbiología.

Tipo de contrato: Profesor Contratado Doctor con carácter permanente (Artículos 48 y 52 de la L.O.U.)

Dedicación: Tiempo completo.

Finalidad del contrato: Desarrollo con plena capacidad docente e investigadora: Tareas de docencia e investigación.

Tareas a desempeñar: Docencia en prácticas y teoría de asignaturas troncales y obligatorias vinculadas al área en planes de estudios vigentes. Investigación en Fisiología

de bacterias marinas; Compuestos antimicrobianos; Oxidasas (Cód. UNESCO 2414).

Título específico: Doctor.

Código del puesto: 930065.

DEPARTAMENTO: HISTORIA DEL ARTE.

Plaza número: (53/2008-P).

Número de puestos: 1

Area de Conocimiento: Historia del Arte.

Tipo de contrato: Profesor Contratado Doctor con carácter permanente (Artículos 48 y 52 de la L.O.U.)

Dedicación: Tiempo completo.

Finalidad del contrato: Desarrollo con plena capacidad docente e investigadora: Tareas de docencia e investigación.

Tareas a desempeñar: Docencia en Introducción a las Metodologías en Historia del Arte. Investigación en Semiología (Cód. UNESCO 5705.09).

Título específico: Doctor.

Código del puesto: 930057.

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Plaza número: (54/2008-P).

Número de puestos: 1

Area de Conocimiento: Tecnología Electrónica.

Tipo de contrato: Profesor Contratado Doctor con carácter permanente (Artículos 48 y 52 de la L.O.U.)

Dedicación: Tiempo completo.

Finalidad del contrato: Desarrollo con plena capacidad docente e investigadora: Tareas de docencia e investigación.

Tareas a desempeñar: Docencia en Tecnología y Sistemas Electrónicos, Sistemas Embebidos. Investigación en Sistemas de Localización y Navegación en vehículos aplicado en ITS (Cód. UNESCO 3327).

Título específico: Doctor.

Código del puesto: 930070.

DEPARTAMENTO: HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA Y DE AMÉRICA.

Plaza número: (55/2008-P).

Número de puestos: 1

Area de Conocimiento: Historia de América.

Tipo de contrato: Profesor Contratado Doctor con carácter permanente (Artículos 48 y 52 de la L.O.U.)

Dedicación: Tiempo completo.

Finalidad del contrato: Desarrollo con plena capacidad docente e investigadora: Tareas de docencia e investigación.

Tareas a desempeñar: Docencia en Historia del Descubrimiento y de la Expansión Colonial Española en América Latina (Siglos XVI-XVII). Investigación en Historia de América (Cód. UNESCO 5504.04.1) e Historia de las Relaciones de Género en América Latina (Cód. UNESCO 5506.99).

Título específico: Doctor.

Código del puesto: 930053.

DEPARTAMENTO: OFTALMOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA.

Plaza número: (56/2008-P).

Número de puestos: 1

Area de Conocimiento: Oftalmología.

Tipo de contrato: Profesor Contratado Doctor con carácter permanente (Artículos 48 y 52 de la L.O.U.)

Dedicación: Tiempo completo.

Finalidad del contrato: Desarrollo con plena capacidad docente e investigadora: Tareas de docencia e investigación.

Tareas a desempeñar: Docencia en Fisiología Ocular y del Sistema Visual. Investigación en Sistema Visual (Cód. UNESCO 3201.09), (2411.15), (2409.01).

Título específico: Doctor.

Código del puesto: 930045.

DEPARTAMENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS.

Plaza número: (57/2008-P).

Número de puestos: 1

Area de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.

Tipo de contrato: Profesor Contratado Doctor con carácter permanente (Artículos 48 y 52 de la L.O.U.)

Dedicación: Tiempo completo.

Finalidad del contrato: Desarrollo con plena capacidad docente e investigadora: Tareas de docencia e investigación.

Tareas a desempeñar: Docencia en Dirección Financiera. Investigación en Decisiones Financieras a corto plazo (Cód. UNESCO 5311.99).

Título específico: Doctor.

Código del puesto: 930068.

DEPARTAMENTO: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN.

Plaza número: (58/2008-P).

Número de puestos: 1

Area de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Tipo de contrato: Profesor Contratado Doctor con carácter permanente (Artículos 48 y 52 de la L.O.U.)

Dedicación: Tiempo completo.

Finalidad del contrato: Desarrollo con plena capacidad docente e investigadora: Tareas de docencia e investigación.

Tareas a desempeñar: Docencia en Psicología de la Educación. Investigación en Psicología de la Educación (Cód. UNESCO 6104).

Título específico: Doctor.

Código del puesto: 930058.

DEPARTAMENTO: PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA SOCIAL.

Plaza número: (59/2008-P).

Número de puestos: 1

Area de Conocimiento: Psicología Social.

Tipo de contrato: Profesor Contratado Doctor con carácter permanente (Artículos 48 y 52 de la L.O.U.)

Dedicación: Tiempo completo.

Finalidad del contrato: Desarrollo con plena capacidad docente e investigadora: Tareas de docencia e investigación.

Tareas a desempeñar: Docencia en Teoría y Técnicas de las Relaciones Públicas. Investigación en Psicología Social Aplicada (Cód. UNESCO 6114).

Título específico: Doctor.

Código del puesto: 930062.

DEPARTAMENTO: SANIDAD ANIMAL.

Plaza número: (60/2008-P).

Número de puestos: 1

Area de Conocimiento: Sanidad Animal.

Tipo de contrato: Profesor Contratado Doctor con carácter permanente (Artículos 48 y 52 de la L.O.U.)

Dedicación: Tiempo completo.

Finalidad del contrato: Desarrollo con plena capacidad docente e investigadora: Tareas de docencia e investigación.

Tareas a desempeñar: Docencia en Enfermedades Infecciosas. Investigación en Enfermedades Parasitarias de Animales Acuáticos (Cód. UNESCO 2401.12).

Título específico: Doctor.

Código del puesto: 930063.

DEPARTAMENTO: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN.

Plaza número: (61/2008-P).

Número de puestos: 1

Area de Conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Tipo de contrato: Profesor Contratado Doctor con carácter permanente (Artículos 48 y 52 de la L.O.U.)

Dedicación: Tiempo completo.

Finalidad del contrato: Desarrollo con plena capacidad docente e investigadora: Tareas de docencia e investigación.

Tareas a desempeñar: Docencia en Pedagogía Social. Investigación en Educación Ambiental; Profesionalización de Educadores Sociales; Personas Mayores (Cód. UNESCO 5899).

Título específico: Doctor.

Código del puesto: 930060.

Plaza número: (62/2008-P).

Número de puestos: 1

Area de Conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Tipo de contrato: Profesor Contratado Doctor con carácter permanente (Artículos 48 y 52 de la L.O.U.)

Dedicación: Tiempo completo.

Finalidad del contrato: Desarrollo con plena capacidad docente e investigadora: Tareas de docencia e investigación.

Tareas a desempeñar: Docencia en Intervención Educativa sobre Problemas Fundamentales de Desadaptación Social. Investigación en Drogodependencias, Profesionalización Educadores Sociales, Género (Cód. UNESCO 5899).

Título específico: Doctor.

Código del puesto: 930061.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Sr. Rector Magfco.:

Convocada a concurso público de plaza(s) de personal docente e investigador contratado de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO.

Plaza número Código de plaza

Tipo de plaza

Área de conocimiento

Departamento

Labores a desempeñar

Fecha de convocatoria (B.O.R.M. de

III. DATOS ACADÉMICOS

Títulos	Fecha de obtención

Docencia previa:

.....

.....

.....

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Fecha	Nº. Registro

Ingreso en Cuenta Corriente.....

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

.....

.....

.....

.....

.....

El abajo firmante, don

SOLICITA: Ser admitido al concurso público a la plaza de en el área de conocimiento de

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

II. DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento
Domicilio (A efectos de notificaciones)		D.N.I.
		Teléfono
Municipio	Código postal	Provincia

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

ANEXO III
MODELO CURRÍCULUM

UNIVERSIDAD DE MURCIA

I. DATOS PERSONALES.

Apellidos y nombre.....
 Número del DNI Lugar y fecha de expedición.....
 Nacimiento: Provincia y localidad Fecha
 Residencia: Provincia Localidad Estado civil
 Domicilio Teléfono
 Facultad o Escuela actual
 Departamento o unidad docente actual
 Categoría actual como Profesor contratado o interino

II. TÍTULOS ACADÉMICOS.

Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS.

Categoría	Organismo y centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación.

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos).

VIII. OTRAS PUBLICACIONES.	
----------------------------	--

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.	
--------------------------------------	--

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

VII. PUBLICACIONES (artículos)*			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Nº de páginas

*Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

X. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIÓNADOS.

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

XII. PATENTES.
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (Con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE.	
--	--

XVII. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN.	
---	--

XVIII. OTROS MÉRITOS.	
------------------------------	--

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (Con indicación de centro u organismo material y fecha de celebración)	
---	--

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS. (con posterioridad a la licenciatura)	
--	--

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

9404 Declaración de impacto ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental relativa a un proyecto de urbanización, en el paraje "Villarreal", Sector 3-R T. Purias del Plan General Municipal de Ordenación de Lorca, a solicitud de su Ayuntamiento.

Visto el expediente número 730/06, seguido al Ayuntamiento de Lorca, con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Puente de la Alberca, s/n, Complejo La Merced, 30800-Lorca (Murcia), con C.I.F: P-3002400-D, al objeto de que por este órgano de medio ambiente se dicte Declaración de Impacto Ambiental, según establece el artículo 3.2.b), 16 y 17 del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por el Real Decreto 1/2008, de 11 de enero, correspondiente al proyecto de urbanización, en el paraje "Villarreal", Sector 3-R T. del Plan General Municipal de Ordenación de Lorca, resulta:

Primero. Mediante escrito de fecha 15 de enero de 2007, el Ayuntamiento de Lorca, remitió al órgano ambiental documento comprensivo sobre las características más significativas del objeto de esta Declaración de Impacto Ambiental.

Segundo. La Dirección General de Calidad Ambiental ha consultado, según lo establecido en el artículo 8 del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, a los siguientes órganos de las Administraciones Públicas afectadas y público interesado, la solicitud del proyecto de urbanización, en el paraje "Villarreal", Sector 3-R T. del Plan General Municipal de Ordenación de Lorca, con el consiguiente resultado:

Consultas	Respuestas
o Ayuntamiento de Lorca.	
o Confederación Hidrográfica del Segura.	
o Dirección General de Cultura.	
o Dirección General del Medio Natural.	X
o Dirección General de Ordenación del Territorio.	X
o Ecologistas en Acción.	X
o Asociación de Naturalistas del Sureste.	
o Global Nature.	
o Dirección General de Urbanismo.	X

Tercero. Con fecha 16 de mayo de 2007, desde la Dirección General de Calidad Ambiental se da traslado al promotor del informe sobre la amplitud y nivel de detalle del Estudio de Impacto Ambiental, así como copia de

los informes evacuados en la fase de consultas, según lo establecido en el artículo 7.2 del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero.

Cuarto. El Ayuntamiento de Lorca, en fecha 29 de noviembre de 2007, certifica que la publicidad del Estudio de Impacto Ambiental del asunto referido, se ha realizado conforme a lo establecido en el artículo 9 del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, mediante la publicación del mismo durante 30 días en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 148, del viernes 29 de junio de 2007. Durante dicho periodo de exposición al público, se han presentado alegaciones al mismo, por parte de:

-La Dirección General de Cultura pone de manifiesto que se ha realizado un programa de corrección de impactos sobre el patrimonio cultural, y que en base a los resultados obtenidos, autorizan el proyecto con la condición de que sobre el Yacimiento Rambla el Madroñal no se produzca actuaciones.

-La Dirección General del Medio Natural pone de manifiesto una serie de deficiencias al proyecto, las cuales han sido subsanadas por el promotor, tales como: que algunos hoyos se ubican dentro de las zonas destinadas a los corredores verdes, que las parcelas edificables denominadas Condominios N.º 8 y N.º 16 se ubican dentro de las zonas destinadas a los corredores verdes, que la Casa-Club y la depuradora se ubican dentro de las zonas destinadas a los corredores verdes, que el ajardinamiento de esas zonas verdes que se ubican dentro de las zonas destinadas a los corredores verdes no es correcto.

Quinto. Mediante acuerdo de la Comisión Técnica de Evaluación de Impacto Ambiental, de fecha 29 de abril de 2008, se ha realizado la valoración de los impactos ambientales que ocasionaría la ejecución del proyecto de urbanización, en el paraje "Villarreal", Sector 3-R T. del Plan General Municipal de Ordenación de Lorca, en los términos planteados por el promotor referenciado y examinada toda la documentación obrante en el expediente, se ha adoptado el siguiente acuerdo: "realizar propuesta de declaración de impacto ambiental sobre la conveniencia de ejecutar el proyecto referido en el asunto, a los solos efectos ambientales, y con las condiciones que se recogen en los informes que obran en el expediente".

Sexto. La Dirección General de Calidad Ambiental es el órgano administrativo competente para dictar esta Declaración de Impacto Ambiental, de conformidad con lo establecido en el Decreto n.º 116/2008, de 23 de mayo, por el que se modifica el Decreto n.º 161/2007, de 6 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio (B.O.R.M. n.º 156, de 9 de julio de 2007), que modifica el Decreto n.º 138/2005, de 9 de diciembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la extinta Consejería de Industria y Medio Ambiente (B.O.R.M. n.º 289, de 17 de diciembre de 2005).

Octavo. El procedimiento administrativo para elaborar esta Declaración ha seguido todos los trámites legales y reglamentarios establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, y la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, así como en el Reglamento aprobado por Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre.

Vistos los antecedentes mencionados, las disposiciones citadas y las demás normas de general y pertinente aplicación, he tenido a bien:

Dictar

Primero. A los solos efectos ambientales se formula declaración de impacto ambiental informando sobre la conveniencia de ejecutar este proyecto de urbanización, en el paraje "Villarreal", Sector 3-R T. del Plan General Municipal de Ordenación de Lorca, a solicitud de su Ayuntamiento, de conformidad con las medidas protectoras y correctoras y el Programa de Vigilancia contenido en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, debiendo observarse, además, las prescripciones técnicas incluidas en esta Declaración.

Esta Declaración de Impacto Ambiental favorable, se realiza sin perjuicio de tercero y no exime de los demás informes vinculantes, permisos, licencias o aprobaciones que sean preceptivos, para el válido ejercicio de la actividad proyectada de conformidad con la legislación vigente.

Segundo. Esta Declaración de Impacto Ambiental deberá publicarse en todo caso, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo establecido en el artículo 12.3 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, y el artículo 22 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 1131/1988 de 30 de septiembre.

Tercero. Según lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyecto evaluado caducará si no se hubiera comenzado su ejecución en el plazo de cinco años. En tal caso, el promotor deberá iniciar nuevamente el trámite de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto, previa consulta al órgano ambiental.

El promotor del proyecto deberá comunicar al órgano ambiental con la suficiente antelación, la fecha de comienzo de la ejecución del mismo.

Cuarto. Remítase al Ayuntamiento de Lorca, como órgano de la Administración que ha de dictar la Resolución Administrativa de autorización o aprobación del proyecto, según establece el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/2008 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos y el artículo 19 del Reglamento aprobado mediante el Real Decreto 1131/1988 de 30 de septiembre.

Murcia, 18 de junio de 2008.—El Director General de Calidad Ambiental, Francisco José Espejo García.

Anexo

El proyecto que ha sido objeto de Evaluación de Impacto Ambiental es el proyecto de urbanización de un complejo turístico-residencial en el sector 3-RT "Purias", paraje "Villarreal", del PGMO de Lorca, al este de la carretera C-3211 Lorca – Águilas, entre los PK-75 y PK-77.

De acuerdo a la documentación presentada por el promotor la superficie total del Sector 3-R.T, conforme al plan parcial, es aproximadamente de 1.269.028 m². El proyecto contempla, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Servicios de enlace con los sistemas generales (saneamiento, agua potable, electrificación y telecomunicaciones).
- Obras de urbanización.
- Servicios interiores del sector:
 - Movimientos de tierras.
 - Pavimentaciones.
 - Señalización vial.
 - Servicio de saneamiento y evacuación de aguas pluviales.
 - Servicio de hidratantes y bocas de riego.
 - Servicio de agua potable.
 - Servicio de electrificación.
 - Servicios de telecomunicaciones.
 - Servicio de alumbrado público.
 - Servicio de jardinería. Riego por goteo.

Cabe destacar, que en el ámbito de la actuación y anterior a este proyecto ha sido objeto de Evaluación de Impacto Ambiental:

- Modificación Puntual del PGOU de Lorca en finca Villarreal (Declaración de Impacto Ambiental publicada en el BORM de 31 de julio de 2003)
- Transformación de Terrenos, Campo de Golf y Estación Depuradora de Aguas Residuales. (Declaración de Impacto Ambiental publicada en el BORM de 7 de septiembre de 2005)

Las mencionadas Declaraciones de Impacto Ambiental incluyen condiciones y/o medidas correctoras a tener en cuenta en el proyecto de urbanización que ha sido objeto de evaluación.

En el informe de fecha 29 de abril de 2008 del Servicio de Ordenación y Gestión de los Recursos Naturales de la Dirección General del Medio Natural, se establecen, una vez analizado el cumplimiento de estas Declaraciones de Impacto Ambiental, así como los impactos sobre la Red Natura 2000, una serie de condiciones, entre otras, en el ámbito del LIC "Sierra de la Almenara", así como en el ámbito de los corredores ecológicos de la rambla de Zapata y de la rambla del Madroñal, que se recogen en el apartado B del presente Anexo.

Así pues, vistos los antecedentes descritos, la documentación aportada por el promotor y los informes

que obran en el expediente, se deberán llevar a cabo las medidas y el Programa de Vigilancia Ambiental propuestos en el Estudio de Impacto Ambiental, así como las medidas que se recogen a continuación:

A. Medidas de Carácter General.

1) El Ayuntamiento de Lorca presentará un Texto Refundido de la Aprobación Definitiva de los instrumentos de planeamiento y del proyecto de urbanización, donde se justifique el cumplimiento del condicionamiento ambiental de todas las Declaraciones de Impacto Ambiental formuladas por el órgano ambiental relacionadas con este proyecto (873/01 EIA, 1499/03 EIA y 730/06 EIA).

B. Medidas relacionadas con la Conservación del Medio Natural.

Conforme al informe de la Dirección General del Medio Natural de fecha 5 de mayo de 2.008, se deberán incorporar las siguientes medidas:

1) Los ejemplares de *Juniperus oxycedrus* sbsp. *Oxycedrus*, *Quercus rotundifolia*, *Tamarix canariensis*, *Teucrium freynii* y *Ulmus minor* afectados por el proyecto de urbanización, serán transplantados a las zonas verdes.

2) En las zonas correspondientes, según la zonificación del Plan Parcial, a uso como campo de golf, y que se encuentren dentro del ámbito del LIC anteriormente citado, no se ejecutará ninguna actividad que implique la eliminación de la cubierta vegetal existente.

3) La superficie de terreno correspondiente a las zonas verdes ZV-6, ZV-10 y ZV-11, según el Plan Parcial, ubicada dentro del ámbito del LIC, no será sometida a actividades de ajardinamiento. En ella se respetará la vegetación existente y se realizarán plantaciones con ejemplares pertenecientes a taxones autóctonos de la zona tales como *Rosmarinus officinalis*, *Teucrium capitatum*, *Helichrysum stoechas*, *Rhamnus Lycioides*, *Retama sphaerocarpa*, *Helianthemum almeriense*, *Phlomis Lychnitis*, *Pinus halepensis*.

4) No se construirá ningún tramo de vial dentro del ámbito del LIC.

5) En las zonas del dominio CO-10 y UB-13, según el Plan Parcial, no se ejecutará ningún tipo de actividad urbanizadora dentro del LIC.

6) En los polígonos UA-6 y UB-7, según el Plan Parcial, no se ejecutará ningún tipo de actividad urbanizadora.

7) No se realizará ningún tipo de actividad constructiva correspondiente al complejo hotelero ubicado en la zona "Uso hotelero, TH 1" dentro del ámbito del LIC.

8) Se deberá dar cumplimiento a las Declaraciones de Impacto Ambiental relativas a la modificación puntual (expediente nº 873/01) y a la transformación de terrenos, campo de golf y EDAR (expediente nº 1499/03). Se tendrá especial consideración en la obligatoriedad de conservación de corredores ecológicos en la rambla de Zapata y rambla del Madroñal; en este sentido, los puentes y pasarelas, así como las infraestructuras destinadas a la red de saneamiento, líneas eléctricas, agua potable,

etc., deberán cumplir la condición de que durante las obras, en las zonas correspondientes a los cruces de las mencionadas ramblas, se adoptarán medidas con el fin de afectar exclusivamente a la vegetación de ribera incluida entre los bordes de las plataformas de las distintas vías, diseñando los estribos de puentes y pasarelas de manera que se sitúen fuera de los cauces. De la presente condición quedará exceptuado el puente proyectado dentro de la cuadrícula de coordenadas UTM: X=621765-621819; X=4157437-4157380.

C. Medidas relacionadas con la Protección de la Calidad Ambiental

1) Se deberán realizar las labores de mantenimiento del parque de maquinaria en lugares adecuados, alejados de los cursos de agua a los que accidentalmente pudiera contaminar: los residuos sólidos y líquidos que se generen (aceites usados, grasas, filtros, etc.) deberán ser separados y entregados a gestores autorizados, en función de la caracterización de los mismos.

2) Otros residuos o restos de materiales producidos durante la obra (chatarra, restos de electrodos de soldadura, trapos impregnados, etc.), deberán ser retirados igualmente por gestores autorizados en función de la caracterización de cada residuo.

3) Las conducciones de saneamiento deberán incorporar las medidas necesarias al objeto de no afectar en ningún supuesto (fugas, roturas, etc) a las aguas subterráneas.

4) Tanto las obras de urbanización como los servicios proyectados deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 48/1998, de 30 de julio, sobre protección del Medio Ambiente frente al Ruido en la Región de Murcia, así como en la normativa estatal (Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, y su normativa de desarrollo, RD 1513/2005, de 16 de diciembre y RD 1367/2007, de 19 de octubre). Por tanto, se garantizará el cumplimiento de los valores límites del ruido en relación con los usos del suelo, conforme a lo establecido en los anexos I y II del mencionado Decreto, o en su caso, los de las ordenanzas municipales si son más restrictivos. En todo momento se controlarán las molestias por ruidos, eliminándose en origen mediante aplicación de medidas preventivas y/o, en su caso, correctoras en las operaciones causantes de las mismas. Cuando las medidas de este tipo no sean efectivas, de modo complementario, se deberá proceder al cerramiento de aquellas instalaciones donde se originan los ruidos. De tal modo se dispondrán de los paramentos adecuados que permitan la atenuación de los niveles sonoros hasta límites admisibles en la normativa vigente

5) Se adoptarán las medidas destinadas a evitar o reducir las emisiones de polvo durante la ejecución de las obras asociadas a las distintas acciones del proyecto.

6) Se evitará cualquier afección a la funcionalidad hidráulica de los cauces y sus zonas de policía; así mismo, se obtendrá, en su caso, la correspondiente autorización de la Confederación Hidrográfica del Río Segura en relación a la posible afectación al Dominio Público Hidráulico.

Se estará a lo que disponga, en su caso, el mencionado Órgano competente.

7) Patrimonio Histórico, Cultural y Arqueológico: Con antelación a cualquier actuación en el área afectada por el proyecto de urbanización, se dará cumplimiento al programa de medidas de corrección de impacto establecido en la Resolución de la Dirección General de Cultura de fecha 13 de enero de 2003.

D. Programa de Vigilancia Ambiental

El Programa de Vigilancia garantizará el cumplimiento de las medidas protectoras y correctoras contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental y las incluidas en el presente Anexo. Consistirá básicamente en el seguimiento de las actuaciones tendentes a minimizar y corregir los impactos durante las fases de instalación de los elementos del proyecto y de explotación. Desarrollará entre otros, los controles propuestos en el Programa de Vigilancia Ambiental contenido en el Estudio de Impacto Ambiental.

El Programa de Vigilancia Ambiental se presentará anualmente ante el órgano sustantivo.

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

9420 Anuncio de adjudicación definitiva de contrato de obra nueva.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 19/2008

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra Nueva

b) Descripción del objeto: conservación de la Señalización del Sector de Jumilla

c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M: 03/04/08

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 129.004,13 Euros

IVA: 20.640,66 Euros

Importe total: 149.644,79 Euros

5. Adjudicación Definitiva.

a) Fecha: 2 de julio de 2008

b) Importe de adjudicación: 98.960,10 Euros (IVA incluido)

c) Contratista: Api Movilidad S.A.

d) Nacionalidad: España

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Murcia, 2 de julio 2008.—El Secretario General, José María Bernabé Tomás

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

9421 Anuncio de adjudicación definitiva de contrato de obra nueva.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 18/2008

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra Nueva

b) Descripción del objeto: Conservación de la Señalización del Sector de Caravaca

c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M: 03/04/08

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 128.927,98 Euros

IVA: 20.628,48 Euros

Importe total: 149.556,46 Euros

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2/7/2008

b) Importe de adjudicación: 98.958,52 Euros (IVA incluido)

c) Contratista: Etralux S.A.

d) Nacionalidad: España

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del R.D.L. 2/2000, de 16 de

junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Administraciones Públicas.

Murcia, 2 de julio de 2008.—El Secretario General, José María Bernabé Tomás

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

9422 Anuncio de adjudicación definitiva de contrato de obra nueva.

1. Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 13/2008

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra Nueva

b) Descripción del objeto: Conservación de la Señalización del Sector de Lorca

c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M: 03/04/08

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 129.080,28 Euros

IVA: 20.652,84 Euros

Importe total: 149.733,12 Euros

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2/7/2008

b) Importe de adjudicación: 98.329,74 Euros (IVA incluido)

c) Contratista: Viabal S.A.

d) Nacionalidad: España

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Administraciones Públicas.

Murcia, 2 de julio de 2008.—El Secretario General, José María Bernabé Tomás

Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

9397 Anuncio por el que se somete a información Pública el Pliego de Condiciones que regirá en el expediente de Ocupación de las vías pecuarias denominadas “Cañada Real de Albacete a Murcia” y “Cordel de la Balsa del Prado”, con destino a la instalación de línea eléctrica subterránea de media tensión para evacuación de Huerto Solar Fotovoltaico, solicitado por Coag-Murcia Campos Solares, S.L.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3 - 3.ª planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación de terrenos en las Vías Pecuarias denominadas “Cañada Real de Albacete a Murcia” y “Cordel de la Balsa del Prado”, en el término municipal de Jumilla, con destino a la instalación de línea subterránea de media tensión para evacuación de Huerto Solar Fotovoltaico de 1 MW, a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de Coag-Murcia Campos Solares, S.L.

En Murcia, a 2 de julio de 2008.—El Director General del Medio Natural, Rodrigo A. Borrega Fernández.

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Trabajo e Inmigración
Tesorería General de la Seguridad Social
Dirección Provincial de Murcia

9334 Notificación de ejecución de embargos.

Don Rafael Martín Fernández, Recaudador de la U.R.E. 6 de Murcia, por delegación de don Eduardo Cos Tejada, Director Provincial de la TGSS de Murcia, comunica.

Que esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre) y lo establecido en el RD 1415/2004 de 11 de junio, ha ordenado la ejecución de embargos contra los bienes de los sujetos que a continuación se relacionan y al no haberse podido realizar la notificación en el domicilio de los interesados por causa no imputable a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que de no liquidarse las deudas publicadas en el plazo de diez días mediante transferencia a la cuenta

00495222072416034121 se tendrán por notificados los débitos y actuaciones de embargo realizadas en el procedimiento de apremio.

Los sujetos pasivos obligados con la Seguridad Social o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante esta Unidad de Recaudación de la Seguridad Social, sita en Ortega y Gasset, s/n de Murcia, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la Región, para conocimiento del contenido íntegro del expediente y constancia de tal conocimiento.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el art 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del día 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda.

Expediente: 30060300160553

NIF.: 034786914N

Deudor: García Ortuno Vicenta

Acto de apremio: Rqto previo de embargo

Localidad: Murcia

Deuda: 242,81

En Murcia a 9 de julio de /2008.—El Recaudador Ejecutivo, Rafael Martín Fernández.

Ministerio de Trabajo e Inmigración
Tesorería General de la Seguridad Social
Dirección Provincial de Murcia

9353 Edicto de notificación de resoluciones de expedientes de impugnaciones a los Interesados no localizados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 39/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285 de 27-11-1992), y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto mediante el presente Edicto, que se encuentran pendientes de notificar las Resoluciones de Impugnaciones cuyo interesado y expediente se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos indicados o sus representantes, debidamente acreditados, podrán comparecer ante esta Dirección Provincial (Unidad de Impugnaciones), sita en la C/ Ortega y Gasset, s/n de Murcia (C.P. 30009), en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 8 de julio de 2008.—El Jefe de la Unidad de Impugnaciones, Remigio Estébanez Dueñas.

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	IDENTIF.	C.P.	POBLACIÓN	EXPTE.	F. INTERP.	F. RESOL.	SENTIDO
DON TINTO, S.L.	30109882861	30003	MURCIA	05/0136	14/01/2005	11/02/2005	DESESTIMADO
LEVANTEMUR, S.L.	30112111437	30003	MURCIA	05/0186	03/08/2005	25/11/2005	DESISTIMIENTO
JOSÉ MARTÍNEZ SÁNCHEZ	27.459.774 M	30130	BENIEL	05/0195	05/08/2005	12/09/2005	DESESTIMADO
PERFUMERÍAS LOLIAN, S.L.	30106540506	30202	CARTAGENA	07/0058	22/12/2006	16/05/2007	DESISTIMIENTO
PORFIRIO CORBALÁN FERNÁNDEZ	30006664237	30500	MOLINA DE SEGUR	06/0112	16/12/2005	07/06/2006	DESISTIMIENTO
AGRIOS Y FRUTAS VIRGINIA, S.L.	30104062154	30550	ABARÁN	05/0228	15/09/2005	23/09/2005	DESESTIMADO

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Confederación Hidrográfica del Segura

9317 Acuerdo de reducción de volúmenes concesionales para riegos.

La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2008 ha adoptado el siguiente Acuerdo:

“La situación actual en que se encuentran las reservas de agua en la cuenca del Segura como consecuencia de la sequía, determina que no puedan cubrirse de modo adecuado las demandas con las reservas existentes.

En el año hidrológico pasado 2006/2007, se dispuso por la Junta de Gobierno de este Organismo que los aprovechamientos destinados al riego con cargo al sistema general de explotación de las vegas del Segura-Mundo sufrieran una reducción de hasta el 60% de su derecho nominal con objeto de paliar la situación de escasez y asegurar un reparto equitativo de las disponibilidades.

Iniciado de oficio por este Organismo el procedimiento para evaluar la reducción aplicable en el presente año hidrológico 2007/2008, y en ejercicio de las competencias establecidas por el artículo 55.2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas y por el R.D. 1.265/2005, esta Confederación Hidrográfica, considerando las existencias en embalses, la capacidad de generar e incorporar al sistema recursos de aguas subterráneas y otros recursos no regulados, estima pertinente reducir los volúmenes concesionales para riegos dependientes del sistema general de explotación de las vegas del Segura-Mundo hasta situarlos en el 40% de su valor nominal para el mencionado período (es decir, se les aplicará una reducción del 60%). Por otro lado, aquellos aprovechamientos del sistema mencionado que reciban sus dotaciones a través de los canales del postravase Tajo-Segura (suministros en “peaje”) sólo podrán disponer del 25% de sus derechos nominales, al no contribuir con sus dotaciones al caudal de mantenimiento del río.

La citada medida fue aprobada por la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura en sesión del 10 de abril de 2008.

Habiéndose realizado en la tramitación del expediente el preceptivo trámite de audiencia a los interesados, según lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 3 del Real Decreto citado, se ha procedido por la Comisión Permanente de la sequía creada a tenor de lo dispuesto en el art. 2.3 del RD 1265/2005 en la sesión del pasado 17/06/08 a tomar el acuerdo de:

“reducir los volúmenes concesionales para riegos dependientes del sistema general de explotación de las vegas del Segura-Mundo hasta situarlos en el 40% de su valor nominal para el mencionado período (es decir, se les aplicará una reducción del 60%). Por otro lado, aquellos aprovechamientos del sistema mencionado que reciban sus dotaciones a través de los canales del postravase Tajo-Segura (suministros en “peaje”) sólo podrán disponer del 25% de sus derechos nominales, al no contribuir con sus dotaciones al caudal de mantenimiento del río”.

Lo que yo, como Secretaría General, certifico en Murcia a 20 de junio de 2008.—Paloma Moriano Mallo.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Cuatro de Cartagena

9114 Procedimiento ordinario n.º 89/07.

Doña Ana Isabel Gomis Payá Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Cartagena, por medio del presente

Hago saber: Que en este juzgado y con el n.º 89/07 se ha tramitado Procedimiento Ordinario, en el que se ha dictado Auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Auto

Juez/Magistrado-Juez Sr./a: Romualdo Manuel Faura García.

En Cartagena, a 2 de mayo de 2008.

Parte dispositiva

Se subsana la omisión advertido en la sentencia de fecha 24 de enero de 2008 tanto en el antecedente de hecho Primero párrafo n.º 3 como en el Fallo párrafo n.º 3 consistente en donde dice "Finca registral n.º 17.511, tierra radicante en diputación de la Magdalena de una superficie de once áreas y dieciocho centiáreas, que aparece inscrita a favor de D. Pedro Martínez Méndez". Debe decir:

"Finca registral n.º 17.511, tierra radicante en diputación de La Magdalena, término de Cartagena, de cabida once áreas y dieciocho centiáreas de viña con derecho a una boquera por el lado del Sur y ochenta y siete áreas y treinta y cuatro centiáreas, treinta y siete decímetros y cincuenta centímetros de tierra de secano, que aparece inscrita a favor de D. Pedro Martínez Méndez.

Este auto es firme y contra el mismo no cabe recurso alguno, sin perjuicio del procedente contra la resolución original que ya fue indicado al notificarse aquélla. Pero, el plazo para interponerlo comenzará a computarse desde el día siguiente al de la notificación del presente auto (artículo 215.4 LEC).

Así lo manda y firma S.S. Doy fe.

El Magistrado-Juez.—La Secretaria.

Lo anteriormente inserto concuerda con su original, al que me remito. Y para que sirva de notificación por medio de Edictos a los demandados en situación de rebeldía procesal y en paradero desconocido, Herederos de Pedro Martínez Nieto y Herederos de Pedro Martínez Méndez, se libra el presente en Cartagena, a seis de mayo de dos mil ocho.

La Secretaria Judicial

Doña Justa María Vicente Franco, Secretaria del Juzgado de 11.º Instancia número Cuatro de Cartagena, por medio del presente

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 89/07 se ha tramitado Procedimiento Ordinario, en el que se ha dictado Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Sentencia n.º 19

En la ciudad de Cartagena, a veinticuatro de enero de dos mil ocho.

Vistos por D. Romualdo M. Faura García, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Cartagena los presentes autos de juicio ordinario seguidos con el número 89/2007 entre:

Demandantes.- D. Pedro Agüera Conesa y D.ª Bárbara Martos Martínez, representados por el Procurador de los Tribunales D. Pedro D. Hernández Saura y asistido de la Abogada doña Encarnación V. Gómez Díaz.

Demandados.- Herederos de D. Pedro Martínez Nieto y de D. Pedro Martínez Méndez, en situación de rebeldía procesal.

Causa.- Declaración de titularidad dominical.

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales D. Pedro D. Hernández Saura en nombre y representación de D. Pedro Agüera Conesa y Da Bárbara Martos Martínez debo declarar y declaro que ambos son propietarios por mitad de cada una de las siguientes fincas:

1.- Finca Registral n.º 15.501, tierra de secano de una superficie de cincuenta áreas y treinta y una centiáreas, sita en el paraje de La Oya, diputación de La Magdalena, que aparece inscrita a favor de D. Pedro Martínez Nieto.

2.- Finca Registral n.º 17.518, tierra de secano de una superficie de veintitrés áreas, setenta y cinco centiáreas y setenta y cinco decímetros, sita en el paraje de La Oya, diputación de La Magdalena, que aparece inscrita a favor de D. Pedro Martínez Méndez.

3.- Finca Registral n.º 17.511, tierra radicante en diputación de la Magdalena de una superficie de once áreas y dieciocho centiáreas, que aparece inscrita a favor de D. Pedro Martínez Méndez.

4.- Finca Registral n.º 15.471, tierra de secano de una superficie de cuarenta y un áreas, noventa y dos centiáreas y cincuenta decímetros sita en el paraje de Los Méndez, diputación de La Magdalena, que aparece inscrita a favor de D. Pedro Martínez Nieto y de D. Pedro Martínez Méndez por mitad.

5.- Finca Registral n.º 15.502, tierra de secano de una superficie de treinta áreas, setenta y cuatro centiáreas y cincuenta decímetros, sita en diputación de La Magdalena, que aparece inscrita a favor de D. Pedro Martínez Nieto.

6.- Finca Registral n.º 15.503, tierra de secano de una superficie de treinta y dos áreas, ochenta y cuatro centiáreas, doce decímetros y cincuenta centímetros sita en el paraje de Los Méndez, diputación de La Magdalena, que aparece inscrita a favor de D. Pedro Martínez Nieto.

Todas ellas del Registro de la Propiedad n.º 1 de Cartagena. Condenando a los demandados a estar y pasar por las consecuencias legales de tal declaración y ordenando las inscripciones correspondientes en el Registro de la Propiedad y la cancelación de los asientos registrales contradictorios. Con expresa imposición de costas los demandados.

Contra esta sentencia podrá interponerse recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Murcia. (art. 455 LECn) que se preparará por medio de escrito presentado ante este Juzgado en el plazo de cinco días contados desde el día siguiente al de su notificación, limitado a citar la resolución apelada y a manifestar su voluntad de recurrir con expresión de los pronunciamientos que impugna.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará testimonio a los autos originales de los que dimana, lo pronuncio, mando y firmo

Lo anteriormente inserto concuerda con su original, al que me remito. Y para que sirva de notificación por medio de Edictos a los demandados en situación de rebeldía procesal y en paradero desconocido, Herederos de Pedro Martínez Nieto y Herederos de Pedro Martínez Méndez, se libra el presente en Cartagena a 29 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial.

De lo Social número Uno de Cartagena

8826 Demanda 72/2007-P.

N.I.G.: 30016 4 0100070/2007

N.º Autos: Demanda 72/2007 -P

Materia: Ordinario

Demandante: Jaime Ramiro Galarza Vázquez

Demandados: Pinturas y Estucados Levante S.L., Polaris Desarrollo, S.L., Fogasa

Cédula de notificación

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 72/2007-P de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Jaime Ramiro Galarza Vázquez contra la empresa Pinturas y Estucados Levante S.L., Polaris Desarrollo, S.L., Fogasa, sobre Ordinario, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

“Archivar la demanda presentada al no haber sido subsanada en legal forma.”

Y para que sirva de notificación en legal forma a Pinturas y Estucados Levante, S.L., en ignorado paradero expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios, con la advertencia al destinatario que las siguientes

comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Cartagena, a 24 de junio de 2008.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Dos de Cartagena

8811 Autos 760/07.

N.º Autos: 760/07

Materia: Cantidad

Demandante: Rabah El Kadri

Demandado: Limpiezas Oasis del Sureste S.L.

Doña María Fuensanta Corbalán García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en los autos número 760/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Rabah El Kadri contra la empresa Limpiezas Oasis del Sureste S.L., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente resolución cuyo fallo es del siguiente tenor literal refiere:

Que estimo la demanda interpuesta por Rabah El Kadri contra la empresa “Limpiezas Oasis del Sureste, S.L.”, y condeno a esta última a abonar al demandante la cantidad de cuatrocientos nueve euros con noventa y cuatro centimos céntimos (409,94 euros), más los intereses del 10% anual, calculados en la forma expuesta en el fundamento de derecho segundo de la presente Sentencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones no se entenderán con el mismo por aplicación del Art. 59 de la LPL en concordancia con las pautas contenidas en el régimen de comunicaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de comunicación en legal forma a Limpiezas Oasis del Sureste S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En Cartagena a 25-06-08.

La Secretario Judicial, M.ª Fuensanta Corbalán García.

De lo Social número Dos de Cartagena

8812 Ejecución 45/08.

N.º Autos: Ejecución 45/08

Materia: Despido

Demanda 646/07

Demandante: Amparo Torres Túnez

Demandado: Peonajes del Sureste S.L., Fogasa

Doña María Fuensanta Corbalán García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en los autos de ejecución 45/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Amparo Torres Túnez contra la empresa Peonajes del Sureste S.L., Fogasa, sobre Despido, se ha dictado la siguiente resolución cuyo fallo es del siguiente tenor literal refiere:

Se acuerda abrir y registrar la ejecución de la sentencia dictada en autos a instancia de doña Amparo Torres Túnez contra Fogasa, Peonajes del Sureste S.L. por un importe de 4.952'36 euros de principal más 492'53 euros que se presupuestan para intereses y 492'53 euros para costas, en su caso, sin perjuicio de ulterior liquidación.

Como medida de averiguación patrimonial, se requiere mediante la notificación de la presente resolución a la condenada para que en plazo de diez días designe bienes en los términos previsto en el artículo 247 de la L.P.L., con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades, e indicando cargas y gravámenes a los que estén sujetos, tal y como se explícita en el razonamiento jurídico cuarto de la presente resolución. Aperciéndosele de que caso de no verificarlo se continuará de oficio la vía de apremio.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones no se entenderán con el mismo por aplicación del artículo 59 de la L.P.L. en concordancia con las pautas contenidas en el régimen de comunicaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil, salvo las que se revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de comunicación en legal forma a Peonajes del Sureste S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Cartagena.—La Secretaria Judicial, María Fuensanta Corbalán García.

Arbi Rahmani, Ahmed Bedda y Kerboub Hossine contra la empresa Depercor 2000 S.L. y Fogasa, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente resolución cuyo fallo es del siguiente tenor literal refiere:

- Declarar al/los ejecutado/s Depercor 2000 S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.889,38 insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

- Decretar el archivo de los autos, una vez firme la presente resolución y verificadas que sean las notificaciones correspondientes y todo ello sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación.

Una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones no se entenderán con el mismo por aplicación del Art. 59 de la LPL en concordancia con las pautas contenidas en el régimen de comunicaciones de la Ley de

Enjuiciamiento Civil, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de comunicación en legal forma a Depercor 2000 S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Cartagena a 26 de junio de 2008.—La Secretaria Judicial, M.^a Fuensanta Corbalán García.

De lo Social número Dos de Cartagena

8819 Autos 780/07.

N.º Autos: 780/07

Materia: Cantidad

Demandante: Iván J. Almeida Cascabango

Demandado: Suomi Obras y Construcciones SL, Fogasa

Doña María Fuensanta Corbalán García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en los autos número 780/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Iván J. Almeida Cascabango contra la empresa Suomi Obras y Construcciones SL, Fogasa, sobre Cantidad, se ha dictado la siguiente resolución cuyo fallo es del siguiente tenor literal refiere:

De lo Social número Dos de Cartagena

8813 Ejecución 123/06.

N.º Autos: Ejecución n.º 123/06

Materia: Cantidad

Demandante: El Arbi Rahmani, Ahmed Bedda y Kerboub Hossine

Demandado: Depercor 2000 S.L. y Fogasa

Doña María Fuensanta Corbalán García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en los autos número Ejec. 123/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de El

Se tiene por desistido a Iván Jesús Almedia Cascabango de su demanda, tal y como viene acordado en autos procediendo al archivo de las presentes actuaciones del que se tomará oportuna nota en los libros registro de los de su clase.

Teniendo la presente resolución el carácter de definitiva, déjese testimonio en los autos y llévase el original a su legajo correspondiente.

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones no se entenderán con el mismo por aplicación del Art. 59 de la LPL en concordancia con las pautas contenidas en el régimen de comunicaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de comunicación en legal forma a Suomi Obras y Construcciones SL en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Cartagena a 20 de junio de 2008.—La Secretaria Judicial, M.^a Fuensanta Corbalán García.

De lo Social número Dos de Cartagena

8825 Autos 614/07.

N.º Autos: 614/07.

Materia: Cantidad

Demandante: Pedro Ramiro Guerrero

Demandado: Fravifra Promoción Levantina, S.L., Fogasa.

Doña María Fuensanta Corbalán García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en los autos número 614/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Pedro Ramiro Guerrero contra la empresa Fravifra Promoción Levantina, S.L. y Fogasa, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente resolución cuyo fallo es del siguiente tenor literal refiere:

Se acuerda abrir y registrar la ejecución de la sentencia dictada en autos a instancia de Pedro Ramiro Guerrero contra Fravifra Promoción Levantina S.L. por un importe de 2.338,18 Euros en concepto de principal más 233,81 euros que se presupuestan para intereses y costas, en su caso, sin perjuicio de ulterior liquidación.

Como medida de averiguación patrimonial, se requiere mediante la notificación de la presente resolución

a la condenada para que designe bienes en los términos previsto en el artículo 247 de la LPL., con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades, e indicando cargas y gravámenes a los que estén sujetos, tal y como se explicita en el razonamiento jurídico cuarto de la presente resolución.

Notifíquese la presente resolución a las partes e interesados en su caso, sirviendo la misma de requerimiento expreso para el cumplimiento de la advertencias legales contenidas en los apartados tercero, cuarto, y, quinto de los fundamentos jurídicos de la misma.

Modo de impugnación: Contra la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días siguientes a su notificación.

Así, por este auto, lo pronuncia, manda y firma S.S.^a Ilma, de lo que yo la Secretaria Judicial doy fe.

El/la Magistrado-Juez. El/la Secretario Judicial.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones no se entenderán con el mismo por aplicación del Art. 59 de la LPL en concordancia con las pautas contenidas en el régimen de comunicaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de comunicación en legal forma a Fravifra Promoción Levantina, S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Cartagena a 24 de junio de 2008.—La Secretario Judicial, M.^a Fuensanta Corbalán García.

Primera Instancia número Once de Murcia

8879 Ejecución Hipotecaria 760/2007.

Sobre otras materias.

A431B

N.I.G.: 30030 1 1100696 /2007

De BIPRO Gestion S.L.

Procurador/a Sr/a. Josefa Gallardo Amat

Contra Juan Diego Sánchez Vega, Agapita Vega Vílchez.

Procurador/a Sr/a. sin profesional asignado.

Doña María Encarnación Sánchez Melgarejo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Once de Murcia.

Hace saber: Subasta judicial On-Line número 11-003

Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento Ejecución Hipotecaria 760 /2007 que se sigue en este Juzgado a instancia de Bipro Gestión S.L. representado por Josefa Gallardo Amat contra Juan Diego Sánchez Vega, Agapita Vega Vílchez en reclamación de eur. de principal e intereses

moratorios ordinarios vencidos más otros euros fijados prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la siguiente finca propiedad del ejecutado:

Registro de la Propiedad Cuatro de Murcia, al tomo 2.917 libro 275, folio 194, finca registral 733 de la sección 1.ª

Referencia catastral 4060315XH6036S0001GU

La subasta se celebrará en la Sala de Subastas de la Fase I de la Ciudad de la Justicia de Murcia, Ronda Sur s/n (junto a Eroski), el próximo día 25 septiembre 2008. Comenzará a las 11:30 horas, conforme con las siguientes condiciones:

1.ª - Las condiciones generales y particulares por las que se rige esta subasta on-line, así como la forma de acreditarse y participar, están a disposición de los interesados en la web: <http://www.e-justicia.es>, a través de la cual podrá seguirse su desarrollo en directo. Esta forma de subasta admite la participación de postores por Internet hasta las 13:00 horas, en que se producirá su cierre.

2.ª - La finca ha sido valorada a efectos de subasta en 97.000 euros.

3.ª - La certificación registral y, en su caso, la titulación y demás información sobre el inmueble estarán de manifiesto en la Oficina de la Unidad de Subastas del Servicio Común de Actos de Comunicación de Murcia, que se encuentra en la Planta Baja de la Fase I de la Ciudad de la Justicia, Ronda Sur, s/n (junto a Eroski) y podrá facilitarse a los interesados a través su web, por correo electrónico o compareciendo allí personalmente.

4.ª - Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.

5.ª - Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose por el solo hecho de participar en la subasta, que el licitador los admite y queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicase a su favor.

6.ª - Para tomar parte en la subasta los postores deberán presentar aval bancario o depositar, previamente, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de la Unidad de Subastas de Murcia en la entidad Banesto, cuenta n.º 3728-0914-05-0760-07, el 30 por 100 del valor de la finca a efectos de subasta, devolviéndose las cantidades a aquellos que participen en la misma, excepto al mejor postor, salvo que soliciten su mantenimiento a disposición del Juzgado para el caso en que el rematante no consignare el resto del precio, debiendo consignar asimismo en dicho resguardo si, en su caso, las cantidades ingresadas pertenecen en todo o en parte a un tercero identificándole adecuadamente.

7.ª - Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado al que se deberá acompañar el resguardo de haber realizado la consignación a que se refiere la condición anterior, los cuales serán abiertos al inicio de la subasta, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen oralmente.

8.ª - Sólo el ejecutante podrá hacer posturas con la facultad de ceder el remate a un tercero, pudiendo tomar parte en la subasta solo cuando existan licitadores, pudiendo mejorar las posturas que hicieren.

9.ª - El inmueble que se subasta se encuentra libre de ocupantes. / No se puede hacer constar la situación posesoria del inmueble / El inmueble se encuentra ocupado. / Se ha declarado el derecho de los ocupantes del inmueble subastado a permanecer en el mismo / que no tienen derecho a permanecer en el mismo.

10.ª - El presente edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado, y en la web de la Unidad de Subastas de Murcia <http://www.e-justicia.es> hasta la fecha de celebración de la subasta.

11.ª - Para el caso de que la notificación del señalamiento al ejecutado resultase infructuosa por encontrarse en ignorado paradero, sirva la presente de notificación edictal para el mismo.

12.ª - En el supuesto que por causa de fuerza mayor no pudiere llevarse a cabo la subasta en el día y hora señalados, se celebrará el día siguiente hábil.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Murcia a 5 de junio de 2008.

El Secretario.

De lo Social número Tres de Murcia

8827 Ejecución número 173/07.

Proceso número: Ejecución número 173/07

Demandante: Rosendo Abellán López

Demandado: Panadería La Murcianica S.L.

Acción: Cantidad

Doña Carmen Ortiz Garrido, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita proceso número 173/07, seguido a instancia de Rosendo Abellán López, contra Panadería La Murcianica S.L., sobre Cantidad, habiendo recaído auto de insolvencia con el particular siguiente:

Parte dispositiva

En atención a lo expuesto, se acuerda:

A) Declarar al ejecutado Panadería La Murcianica S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 69.147'00 euros, Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Así por este auto lo acuerda, manda y firma Su Señoría Ilustrísima doña Lourdes Gollonet Fernández-Trespalacios, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número Tres de Murcia y su Provincia.

Y para que sirva de notificación a la parte demandada, que se encuentra en la actualidad en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y su fijación en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, haciéndole saber los extremos expuestos, y haciéndose constar que las resoluciones judiciales que se dicten en este procedimiento a partir de la presente, serán notificadas en el tablón de anuncios de este Juzgado de lo Social.

En Murcia, a 23 de mayo de 2008.—La Secretaria.

De lo Social número Cinco de Murcia

8828 Demanda 646/2007 (I.N.R. 9/08).

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 646/2007 (I.N.R. 9/08) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Néstor Daniel Moreno Sánchez contra la empresa Estucados Edumar S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Auto

En Murcia a dieciocho de junio de dos mil ocho.

Hechos

Primero.- Que con fecha 21-11-2007 se dictó Sentencia por este Juzgado en los autos instados por don Néstor Daniel Moreno Sánchez contra Estucados Edumar S.L. en reclamación de despido por la que se declaró la improcedencia del despido del Sr. Moreno con fecha 03-09-2007.

Segundo.- Que por la parte actora en escrito de 14-03-2008 se insta la ejecución de la Sentencia, ya que la empresa no ha procedido a cumplir el fallo de la misma.

Tercero.- Que en el día de hoy se ha celebrado la preceptiva comparecencia, no constando se haya producido la readmisión de la parte actora.

Razonamientos jurídicos

Único.- A tenor de lo dispuesto en los arts. 275 y 276 de la Ley de Procedimiento Laboral, la empresa demandada no ha procedido a readmitir a D. Néstor Daniel Moreno Sánchez en los términos señalados en la parte dispositiva

de la Sentencia, por lo que procederá sustituir la obligación de hacer por la indemnización prevista en el art. 278 del citado texto legal con los salarios de tramitación dejados de percibir desde la fecha del despido y la de la presente resolución.

Vistos los artículos citados y demás de general aplicación.

Dispongo

Que debo declarar y declaro rescindida la relación laboral que unía a D. Néstor Daniel Moreno Sánchez con la empresa Estucados Educar S.L. con efectos del día de hoy, y en su consecuencia, condenar a la empresa a abonar al actor la indemnización de 882,46 euros y salarios dejados de percibir desde la fecha del despido y el día de hoy, por el importe de 9.622,58 euros.

Notifíquese a las partes que contra la presente resolución, cabe recurso de reposición en el término de cinco días.

Así lo manda y firma el Istmo. Sr. don Félix Ignacio Villanueva Gallego, Magistrado-Juez de lo Social número Cinco de Murcia y su provincia.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Estucados Edumar S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Murcia a 18 de junio de 2008.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Cinco de Murcia

8829 Ejecución 50/2008.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 50/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Enrique David Alcaraz Guillamón contra la empresa Intec Murcia S.L., se ha dictado la siguiente:

Auto

En Murcia a doce de mayo de dos mil ocho.

Hechos

Primero.- En el presente procedimiento seguido entre Enrique David Alcaraz Guillamón como demandante e Intec Murcia S.L. como demandada consta Sentencia n.º 271/07 de 25 de junio de 2007 cuyo contenido se da por reproducido.

Segundo.- El citado título ha ganado firmeza sin que conste que el demandado haya satisfecho el importe de la cantidad líquida y determinada que en cuantía de 3.582,60 € brutos de principal solicita la parte ejecutante en escrito de fecha 28-marzo-08.

Tercero.- Por el Juzgado de lo Mercantil de Murcia en el concurso ordinario 40/06 se dictó Auto de conclusión del concurso por inexistencia de bienes de fecha 19-11-07 respecto de la misma mercantil aquí ejecutada.

Razonamientos jurídicos

Primero.- El ejercicio de la potestad jurisdiccional juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados en las Leyes y en los Tratados Internacionales. (Arts.117 C. E. y 2 L.O.P.J.)

Segundo.- La ejecución del título habido en este procedimiento, sea sentencia o acto de conciliación (Arts. 68 y 84.4 L.P.L.) se iniciará a instancia de parte y una vez iniciada la misma se tramitará de oficio, dictándose al efecto las resoluciones y diligencias necesarias (Art.237 L.P.L.)

Tercero.- Dispone el Art. 274.3 de la L.P.L. que declarada judicialmente la insolvencia de una empresa, ello será base suficiente para estimar su pervivencia en otras ejecuciones, pudiéndose dictar auto de insolvencia sin necesidad de reiterar las averiguaciones de bienes del Art. 248 de esta Ley, debiendo darse audiencia al actor y al Fondo de Garantía Salarial para que señalen la existencia de nuevos bienes en su caso. Por ello y vista la resolución dictada por el Juzgado de lo Mercantil, que a los efectos perseguidos es asimilable a la declaración de insolvencia, se adopta la siguiente resolución.

Parte dispositiva

En atención a lo dispuesto, se acuerda:

A.- Despachar ejecución del título mencionado en los Hechos de la presente resolución por un principal de 3.582.60 € más 327,00 € en concepto de intereses y costas provisionales.

B.- Dar audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en CINCO DIAS puedan designar la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar auto de insolvencia provisional en la presente ejecución.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: Contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días por defectos procesales o por motivos de fondo. (Art. 551 de la L. E. C. en relación con los Arts. 556 y 559 del mismo texto legal). Sin perjuicio de su ejecutividad.

Así, por este Auto, lo mando y firmo el Ilmo. Sr. Magistrado don Félix Ignacio Villanueva Gallego, del Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia. Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Intec Murcia S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Murcia a 23 de junio de 2008.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretario Judicial.

De lo Social número Seis de Murcia

8830 Demanda 83/2008.

Doña Josefa Sorgorb Baraza, Secretario Judicial del Juzgado de lo social número Seis de Murcia,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 83/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Juan Carlos López Díaz contra la empresa Pinoban Muebles de baño S.L., sobre Despido, se ha dictado el siguiente:

Auto de Aclaración de Sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que estimando las demandas planteadas por D. Juan Carlos López, D. José Forte Aliaga, D. José Martínez Rubio y D.ª Alicia Martínez Serrano, contra la empresa Pinoban Muebles de Baño, S.L. y contra Fondo de Garantía Salarial, debo declarar y declaro la improcedencia de los despidos enjuiciados y la resolución de los contratos de los actores; condenando a la empresa demandada a abonar a los actores las siguientes cantidades por los conceptos de indemnización por despido y de salarios de tramitación desde la fecha del despido (11 de enero de 2008) hasta la de la presente resolución; sin perjuicio de las responsabilidades que, en su caso y con los límites legalmente establecidos, le corresponda asumir al Fondo de Garantía Salarial:

	Indemnización	Salarios de tramitación
D. Juan Carlos López Díaz	18.122,74 €	3.040 €
D. José Forte Aliaga	16.838,45 €	3.040 €
D. José Martínez Rubio	17.837,34 €	3.040 €
D.ª Alicia Martínez Serrano	3.961,34 €	1.417,65 €

Y para que sirva de notificación en legal forma a , en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Murcia a 23 de junio de 2008.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretario Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

8831 Demanda 833/2007 (acumuladas Ejec. 145/07, 146/07 y 153/07).

N.I.G.: 300 30 4 0006087/2007

36040

N.º Autos: Demanda 833/2007 (acumuladas Ejec. 145/07, 146/07 y 153/07)

N.º Ejecución: Ejecución 144/2007

Materia: Ordinario

Demandados: Codeba S.L.

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria del Juzgado de lo Social Siete de Murcia,

Hago saber: Que en la Ejecutoria seguida en este Juzgado bajo el número 144/07 (acumuladas Ejecuciones 145/07, 146/07 y 153/07), se ha dictado el siguiente y literal:

Auto

En Murcia, a 20 de junio de 2008.

Hechos

Primero.- En el presente procedimiento seguido entre las partes, de una como demandante D. Juan E. Sánchez Cárcelos y de otra como demandada Codeba S.L., se dictó resolución judicial despachando ejecución en fecha 5 de diciembre de 2007 para cubrir un total de 5.117,80 en concepto de principal.

Segundo.- En fecha 5 de diciembre de 2007 se dictó auto despachando ejecución y acumulación en ejecución 145/07 a instancias de Luis Sánchez Cárcelos contra la misma ejecutada en reclamación de 4.477,18 euros de principal.

Tercero.- En fecha 5 de diciembre de 2007 se dictó auto despachando ejecución y acumulación en ejecución 146/07 a instancias de Juan Carlos Sáez Ibáñez contra la misma ejecutada en reclamación de 4.497,287 euros de principal.

Cuarto.- En fecha 20 de diciembre de 2007 se dictó auto despachando ejecución y acumulación en ejecución 153/07 a instancias de María Rosario Huesca Azorín contra la misma ejecutada en reclamación de 2.740,93 euros de principal.

Razonamientos jurídicos

Primero.- Disponen los art. 248 y 274 de la LPL que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, se dictará auto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial.

Parte Dispositiva.

En atención al o expuesto, se acuerda:

a) Declarar al/los ejecutado/s Codeba S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 16.833,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de

continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro de los cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Así, por este Auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Doy Fe.

El Magistrado Juez.—La Secretario Judicial.

Y a fin de que sirva de notificación en forma a la ejecutada Codeba, S.L., expido el presente que firmo

En Murcia, a 20 de junio de 2008.—La Secretaria, Concepción Montesinos García.

De lo Social número Siete de Murcia

8832 Demanda 915/2007-T.

N.I.G.: 30030 4 0006640/2007

13100

N.º Autos: Demanda 915/2007-T

Materia: Ordinario

Demandados: Fogasa, Latino Capital S.A.

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Murcia,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Mónica Patricia Almeida Castro contra la empresa Latino Capital, S.A., se ha dictado la siguiente sentencia cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda formulada por doña Mónica Patricia Almeida Castro contra Latino Capital, S.A., debo condenar y condeno a la referida empresa demandada a pagar a la actora 1032,94 euros más el interés moratorio que señala el art. 29.3 ET.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Latino Capital S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la C.A. de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 24 de junio de 2008.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

8833 Demanda 224/2008.

N.I.G.: 30030 4 0001635/2008

13100

N.º Autos: Demanda 224/2008

Materia: Ordinario

Demandado: Construcciones Pencomur S. C.

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Antonio Ávila Pinar contra la empresa Construcciones Pencomur S.C., se ha dictado la siguiente sentencia cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda formulada por don Antonio Ávila Pinar contra Construcciones Pencomur S.C., debo condenar y condeno a la referida demandada a pagar al demandante 1.817,08 euros, más el interés moratorio que señala el art. 29.3 ET.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones Pencomur S.C., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la CCAA de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 17 de junio de 2008.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

8838 Ejecución 20/2008.

N.I.G.: 30030 4 0003700/2007

28200

N.º Autos: Demanda 504/2007

N.º Ejecución: Ejecución 20/2008

Materia: Ordinario

Demandado: Yuringa, S.L.

Doña Concepción Montesinos García, Secretario del Juzgado de lo Social Siete de Murcia,

Hago saber: Que en la ejecutoria seguida en este Juzgado bajo el n.º 20/08 se ha dictado en fecha 5 de mayo de 2008 auto despachando ejecución cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

“... Primero: despachar ejecución solicitada por D. Pedro Lorca Gomariz contra Yuringa S.L. por un importe de 3.931,08 euros de principal, más 687,93 euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Segundo: Trabar embargo de los bienes de la demandada en cuantía suficiente, y desconociéndose bienes concretos, procédase a la averiguación de los mismos y a tal fin, expídanse los correspondientes oficios al Juzgado Decano de Murcia, Decanato autonómico del Colegio de Registradores y Policía Local de Murcia.

Tercero: Advertir y requerir al ejecutado de las obligaciones y requerimientos que se le efectúan en los razonamientos jurídicos cuarto y quinto de esta resolución y de las consecuencias de su incumplimiento que se detallan en el razonamiento sexto y que podrán dar lugar a la imposición de apremios pecuniarios en cuantía de hasta 6001,01 euros por cada día de retraso...”

Y fin de que sirva de notificación en forma a la ejecutada Yuringa S.L., expido el presente que firmo en Murcia, a 3 de junio de 2008.—La Secretario.

De lo Social número Siete de Murcia

8839 Demanda 912/2007-T.

N.I.G.: 30030 4 0006637/2007

13100

N.º Autos: Demanda 912/2007-T

Materia: Despido

Demandados: Fogasa, Latino Capital S.A.

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D.ª Elsa Gertrudis Abad Calva contra la empresa Latino Capital, S.A., se ha dictado la siguiente sentencia cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda de impugnación de despido formulada por doña Elsa Gertrudis Abad Calva contra Latino Capital, S.A. y Fogasa, debo declarar y declaro improcedente el despido de la demandante.

Condeno a la empresa demandada a que en el plazo de cinco días desde la notificación de esta sentencia opte entre readmitir a la actora o pagarle en concepto de indemnización 1.481,17 euros.

En todo caso condeno a la empresa demandada a abonar a la demandante los salarios dejados de percibir desde la fecha de efectos del despido tácito (5 de noviembre de 2007) hasta el nuevo empleo de la trabajadora (14 de enero de 2008).

Que Desestimando la demanda acumulada de resolución de contrato de trabajo formulada por doña Elsa Gertrudis Abad Calva contra Latino Capital, S.A. y Fogasa, debo absolver y absuelvo a la empresa demandada de tal pretensión deducida en su contra.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Latino Capital, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la C.A. de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 24 de junio de 2008.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

8840 Autos 686/07.

I.N.R. 10/08

Demandante: Vicente Herrero Galián

Demandada: Sistemas Solares del Noroeste, S.L.

Auto

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretario en funciones del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que en la demanda arriba expresada se ha dictado el siguiente y literal:

Propuesta del Secretario Judicial doña Josefa Sogorb Baraza

Auto

En Murcia a 16 de junio de 2008.

Antecedentes de hecho

Primero.- El pasado día 12-12-07, se dicto sentencia en los autos 686/07, cuyo Fallo es del tenor literal siguiente: "...Que estimando la demanda formulada por Vicente Herrero Galián contra Sistemas Solares del Noroeste, S.L., debo declarar y declaro improcedente el despido del demandante. Condeno a la empresa demandada a que en el plazo de cinco días desde la notificación de esta sentencia opte entre readmitir al actor o indemnizarle en 496,39 euros. En todo caso condeno a la empresa demandada a abonar al actor los salarios dejados de percibir desde la fecha de efectos del despido (15/9/2007) hasta la notificación de esta sentencia, a razón de un salario diario de 58,33 euros..."

Segundo.- Que dicha sentencia quedó notificada a todas las partes.

Tercero.- La parte actora presentó escrito con fecha 7-1-08, solicitando se dictara auto por el que se declarara extinguida la relación laboral entre las partes, y dado que en dicha fecha no era firme la sentencia dictada, se diligenció no dando lugar a la petición; y siendo firme dicha sentencia en fecha 22-4-08, se dicto en fecha 25-4-08 pro-

videncia citándose a las mismas a la comparecencia que se celebró el 16-6-08, con el resultado que obra en autos.

Razonamientos jurídicos

Único.- De conformidad con lo establecido en los arts. 278 y 279 en relación con el art. 284 de la L.P.L., procede declarar extinguida la relación laboral que une a ambas partes con las consecuencias que se dirán en la parte dispositiva de esta resolución, cuando se acredite la imposibilidad de readmitir al trabajador por cese o cierre de la empresa obligada a readmisión del trabajador, circunstancia que concurre en el presente caso.

Parte dispositiva

Primero.- Declarar extinguida la relación laboral que vincula a las partes en la fecha de esta resolución.

Segundo.- Que se abone a la parte actora la indemnización a la que se refiere el art. 110.1 L.P.L. en relación con el art. 279.2 L.P.L. y que asciende a la suma de 2.473,77 euros.

Tercero.- Que se abone a la parte actora el importe de los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido (15-9-07) hasta la de la presente resolución y que ascienden a la suma de 16.099,08 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los CINCO DÍAS hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo que propongo a S.S.^a para su conformidad.

El Magistrado-Juez, don José Manuel Bermejo Medina. El Secretario Judicial, doña Josefa Sogorb Baraza

Y a fin de que sirva de notificación en forma a la ejecutada Sistemas Solares del Noroeste S.L., expido el presente que firmo en Murcia a 16 de junio de 2008.—La Secretario.

Primera Instancia número Dos de San Javier

8881 Divorcio contencioso 179/2006.

N.I.G.: 30035 1 0201191 /2006

Procedimiento: Divorcio contencioso 179/2006

Sobre: Otras materias.

De: Josefa Martínez Roca

Procurador: María Teresa Fontcuberta Hidalgo

Contra: Pedro Romero Cebrián

Procurador: Sin profesional asignado

En San Javier a veintiocho de mayo de dos mil ocho.

En los autos seguidos en este procedimiento de divorcio contencioso a instancia de Josefa Martínez Roca contra Pedro Romero Cebrián, con los datos del margen se ha dictado sentencia de fecha 30-11-07 del siguiente tenor literal:

Sentencia

En San Javier, a treinta de noviembre de dos mil siete.

Vistos por Eva María Algar García, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de San Javier, los presentes autos de procedimiento de divorcio contencioso con el número anteriormente referenciado, seguidos a instancia de Josefa Martínez Roca, representada por el/la Procurador/a Sra. Foncuberta Hidalgo y asistida por el/la Letrado/a Paloma Bas Bernal; contra Pedro Romero Cebrián, declarado en rebeldía; con intervención del Ministerio Fiscal.

Antecedentes de hecho

Primero.- Por el/la Procurador/a Sra. Foncuberta Hidalgo, en la representación acreditada, se presentó demanda de divorcio contencioso que fue turnada a este Juzgado, contra Pedro Romero Cebrián, fundada en síntesis en los siguientes hechos: a) Matrimonio celebrado en fecha 12-04-91; b) De dicha unión nació una hija, de nombre Ma del Carmen, menor de edad; c) Que los cónyuges se encuentran separados judicialmente por Sentencia firme de fecha 30-10-95 dictada por este Juzgado. Invocaba los fundamentos de Derecho que estimaba de aplicación al caso y terminaba suplicando se dicte sentencia por la que se declare el divorcio de los cónyuges, y se aprueben las medidas solicitadas en el escrito de demanda.

Segundo: Admitida a trámite la demanda, se emplazó al demandado y al Ministerio Fiscal para que contestaran en el plazo de veinte días. Por el demandado no se presentó escrito de contestación a la demanda en tiempo y forma, por lo que fue declarado en situación de rebeldía procesal. Por el Ministerio Fiscal se presentó escrito de oposición a la demanda.

Tercero: Teniéndose por contestada la demanda, se mandó citar a las partes a la celebración de la vista, la cual tuvo lugar con el resultado que consta en el acta levantada. La actora ratificó su escrito de demanda. La parte demandada no compareció al acto, continuando el juicio en su rebeldía. Practicadas las pruebas admitidas y declaradas pertinentes, quedaron a continuación los autos pendientes de dictar sentencia.

Cuarto: En la tramitación de este procedimiento se han observado todas las formalidades legales.

Fundamentos de Derecho

Primero: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Código Civil, el matrimonio se disuelve por el divorcio, estableciendo el art. 86 del Código Civil conforme redacción dada por Ley 15/05, que "se decretará judicialmente, cualquiera que sea la forma de celebración del matrimonio, a petición de uno solo de los cónyuges, de ambos o de uno con el consentimiento del otro, cuando concurren los requisitos y circunstancias exigidos en el art. 81". Este último precepto exige que hayan transcurrido al menos tres meses desde la celebración del matrimonio, requisito que en el presente caso se encuentra sobradamente cumplido, por lo que procede declarar disuelto el matrimonio formado por los litigantes con todos los efectos legales.

Segundo: Respecto a las medidas económicas y personales interesadas, la demandante pretende que la guarda y custodia de la menor se atribuya a la madre, que es quien ha cuidado de la menor en exclusiva desde que

nació; y que la patria potestad de la menor sea compartida, pero que sea ejercida únicamente por la madre. Asimismo, se solicita la suspensión del régimen de visitas a favor del padre y la contribución de éste a los alimentos de la menor con la cantidad de 295,54 euros mensuales.

Tercero: Del conjunto de la prueba practicada, se desprende que deben adoptarse las siguientes medidas en caso de desacuerdo entre los cónyuges: nada que objetar respecto a la atribución de la guarda y custodia a la madre, toda vez que es con ella con quien convive desde su nacimiento. Asimismo, y atendido el art. 156 CC "in fine", no existen fundamentos para que, en interés de la menor, se ejercite también por el padre la patria potestad, puesto que durante trece años no ha mostrado interés en conocerla ni ha abonado pensión de alimentos alguna a su favor, por lo que la patria potestad será compartida por los progenitores, pero continuará ejerciéndose en exclusiva por la madre.

Respecto al régimen de visitas de la menor a favor del padre, deberá quedar en este caso en suspenso, ya que la niña cuenta en la actualidad con trece años de edad y aún no conoce a su padre, puesto que sus progenitores se separaron el año de su nacimiento y el padre no ha mostrado interés alguno en conocerla; además de que éste tiene un carácter violento y es consumidor habitual de drogas. Practicada la prueba de la exploración de la menor, por ésta se manifiesta que no quiere conocer a su padre ni que se establezca un régimen de visitas a su favor.

Por último, se fija la cuantía que deberá abonar el demandado en concepto de pensión de alimentos para su hija menor de edad en 295,54 euros mensuales; cantidad que será abonada en la cuenta que designe la madre a tal efecto durante los cinco primeros días de cada mes, siendo actualizable anualmente con el incremento del IPC.

Cuarto: No existen fundamentos para hacer un especial pronunciamiento sobre las costas procesales.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

Fallo

Que estimando íntegramente la demanda presentada por el/la Procurador/a Sra. Foncuberta Hidalgo, en nombre y representación de Josefa Martínez Roca contra Pedro Romero Cebrián, debo declarar y declaro disuelto el matrimonio formado por los expresados cónyuges, dando lugar al divorcio solicitado con todos los efectos legales, aprobando las medidas expuestas en el Fundamento de Derecho Tercero de esta resolución. Todo ello sin hacer especial pronunciamiento sobre las costas procesales.

Notifíquese a las partes, advirtiéndoles que contra la misma pueden interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días desde su notificación, para su conocimiento y fallo por la Audiencia Provincial de Murcia.

Una vez firme, líbrese de oficio testimonio de la misma para su inscripción en el Registro Civil correspondiente.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado rebelde Pedro Romero Cebrián en paradero desconocido, expido el presente y lo firmo en la fecha, arriba indicada.—El Secretario.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Calasparra

8895 Aprobación provisional de Modificación de ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Asistencia a Escuela Municipal Infantil "Colores".

El Pleno del Ayuntamiento de Calasparra, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2008, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal Reguladora de la Tasa por Asistencia a Escuela Municipal Infantil "Colores".

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Calasparra, a 27 de junio de 2008.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

Cartagena

9387 Aprobación inicial del Programa de actuación, Proyecto de Reparcelación y Convenio Urbanístico para el desarrollo y ejecución de las obras de urbanización del Polígono I del Plan Parcial San Ginés.

Expte.: GERP2006/14

m.r.s.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de 9 de mayo de 2008, se Aprueba Inicialmente el Programa de Actuación, Proyecto de Reparcelación y Convenio Urbanístico para el desarrollo y ejecución de las obras de urbanización del Polígono I del Plan Parcial San Ginés, presentado por Azohía Playa.

Dicho acuerdo y los correspondientes proyectos, quedan sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística sita en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo en C/ Ronda Ciudad de la Unión n.º 4, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 7 de julio de 2008.—El Concejal Delegado de Urbanismo y Desarrollo Sostenible, Joaquín Segado Martínez.

La Unión

9396 Exposición pública de la Modificación Ordenanza Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Alquiler de instalaciones deportivas Municipales.

Aprobada provisionalmente, por el Pleno de la Corporación, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de junio de 2008, la modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Alquiler de Instalaciones Deportivas Municipales.

De conformidad con el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 111 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se exponen al público las citadas modificaciones de ordenanzas, durante un plazo de 30 días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

La Unión, a 26 de junio de 2008.—El Alcalde, Francisco Martín Bernabé Pérez.

La Unión

9398 Expediente en Orden a la Declaración de Caducidad de los Derechos Funerarios del Panteón n.º 20, del Cementerio nuestra Sra. del Rosario de La Unión.

Mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 19 de junio de 2005, se ha incoado expediente de declaración de caducidad de los derechos funerarios del panteón n.º 20, paseo central, del Cementerio Ntra. Sra. del Rosario de La Unión, en el que se encuentran inhumados los restos mortales de D. Vicente Plazas Martínez, al efecto de que cualquier persona interesada pueda presentar las alegaciones que considere oportunas.

Por lo que se hace saber por medio del presente Edicto que servirá de notificación a efectos

reglamentarios, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se ha iniciado expediente de caducidad de los derechos funerarios y de desalojo de restos depositados en el Panteón n.º 20, paseo central, sito en el Cementerio Ntra. Sra. del Rosario de La Unión, por encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el art. 10 del Reglamento Municipal de Cementerios.

Quienes tuvieran interés en ello podrán examinar el expediente en el Negociado de Cementerios de este Excmo. Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Edicto en el BORM, pudiendo alegar o presentar los documentos que estimen pertinentes dentro del mismo plazo, transcurrido el plazo concedido serán trasladados los restos al osario general del mismo Cementerio.

La Unión 26 de junio de 2008.—El Alcalde, Francisco M. Bernabé Pérez.

La Unión

9402 Rectificación de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de arquitecto, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de La Unión.

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, el día 4 de julio de 2008, se acordó modificar las Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, en el siguiente sentido:

1.º- En la Base Séptima.- Tribunal Calificador: 7.1.- : donde dice "El Tribunal calificador del concurso-oposición estará constituido de la siguiente forma: Presidente: El Secretario General del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue. Vocales: Un vocal designado por la Comunidad Autónoma. Un funcionario de carrera, arquitecto municipal (de este u otro Ayuntamiento). Un funcionario del Excmo. Ayuntamiento de La Unión propuesto por los sindicatos que hayan obtenido un 10 % o más delegados de personal en el Ayuntamiento. Secretario-vocal: El Sr. Interventor Municipal o funcionario en quien delegue.", debe decir: "El Tribunal Calificador estará compuesto por un Presidente, un Secretario y tres vocales, de los cuales uno será designado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y otro en los términos establecidos en el art. 4.1 del vigente acuerdo sobre determinación de condiciones de trabajo del personal de este Ayuntamiento.

2.º- Rectificar el error detectado en el anuncio de convocatoria en el que dice que la aprobación de las bases se adoptó en sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de junio de 2008, y debe decir de fecha 14 de marzo de 2.008.

La Unión, 7 de julio de 2008.—La Concejala Delegada del Área de Personal, Juana Sánchez Martínez.

Los Alcázares

8806 Edicto de notificación de denuncia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la incoación de los expedientes sancionadores que se indican por infracciones de Tráfico, a las personas o entidades que a continuación se practican por hallarse en paradero desconocido, haber cambiado de domicilio, estar ausente en el domicilio de la notificación o no querer firmar rehusar.

En el caso de que las personas o entidades que se relacionan no sean el conductor responsable de la infracción tienen el deber de identificar al mismo, incurriendo en otro caso en falta muy grave sancionable de conformidad con el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/90.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.1 de la Ley 17/2005, el denunciado podrá hacer efectivo importe de la multa con la reducción del 30 por ciento dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha esta Notificación de Denuncia. El pago reducido de la sanción implica la renuncia a formular alegaciones y terminación del procedimiento sin necesidad de dictar Resolución expresa, salvo que la infracción denunciada pueda llevar aparejada la medida de suspensión del permiso o licencia para conducir, sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos correspondientes.

Contra el contenido de la iniciación del presente procedimiento sancionador podrá efectuar alegaciones, presentar documentación o informaciones que estimen convenientes en el plazo de 15 días a partir del día siguiente de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia. En caso contrario, la presente iniciación podrá ser considerada Propuesta de Resolución.

Forma de pago:

En el Dpto.de Sanciones del Ayto. de Los Alcázares o mediante giro postal dirigido al mismo, sito en Avd. de la Libertad, 36, 30710 Los Alcázares (Murcia), indicando N°Boletín y matrícula del vehículo.

Asimismo, mediante transferencia bancaria o ingreso en las C/C del Ayuntamiento de Los Alcázares, CAJAMURCIA, n.º de c.c.c 2043 0098 19 0100000374

LA CAIXA, n.º de c.c.c 2100 3984 08 0200044068

Caja de Ahorros del Mediterráneo, C.A.M., n.º de c.c.c 2090 0150 20 0064001760

(RGC=Reglamento General de Circulación, LSV=Ley de Seguridad Vial, OMC=Ordenanza Municipal de Circulación)

Expediente	Titular	Localidad	Provincia	Fecha	Matrícula	Infrac.	Euros
2008/0000021	GARFIA ESCANDON, BEATRIZ	MURCIA	MURCIA	17/02/2008	9234DHL	RGC 171	45,00 €
2008/0000022	RUBIO MATEO, MANUEL	SANTOMERA	MURCIA	17/02/2008	9942CCW	RGC 171	45,00 €
2008/0000030	MENDEZ HEREDIA, FRANCISCO	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	09/02/2008	MU3257	RGC 94	45,00 €
2008/0000031	SANCHEZ SANCHEZ, JESUS	ROJALES	ALICANTE	09/02/2008	6557DJF	RGC 94	45,00 €
2008/0000041	RUIZ JIMENEZ, FRANCISCO J	PILAR DE LA HORADADA	ALICANTE	17/02/2008	5336DFN	RGC 171	45,00 €
2008/0000046	GHEORGHE , CIOCIRLA	SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA	24/02/2008	MU2518	RGC 94	45,00 €
2008/0000050	GUTIERREZ ARROBO, MARIO JONNATHAN	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	18/01/2008	7117FJV	RGC 20	350,00 €
2008/0000057	SANCHEZ SANCHEZ, ANGEL	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	27/01/2008	MU2678BG	RGC 154	45,00 €
2008/0000059	MARTINEZ GONZALEZ, PEDRO	TORRE-PACHECO	MURCIA	27/01/2008	MU8459	RGC 154	45,00 €
2008/0000060	VALCARCEL MENARGUEZ, CELIA	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	27/01/2008	MU8224BP	RGC 154	45,00 €
2008/0000068	MARTINEZ ALBALADEJO, MARIA VICENTA	TORRES DE COTILLAS (LAS)	MURCIA	02/02/2008	2662BBZ	RGC 94	45,00 €
2008/0000075	MORALES ADAN, JUAN FRANCISCO	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	17/01/2008	5521FJT	RGC 94	45,00 €
2008/0000077	HADDAOUI , KARIMA	UNION (LA)	MURCIA	18/01/2008	M6792	RGC 3	45,00 €
2008/0000095	EL MANSSOURI , ALLAL	CARTAGENA	MURCIA	07/02/2008	1473FBS	RGC 171	45,00 €
2008/0000099	GARCIA IZQUIERDO, VERONICA DE JESUS (Y	SAN JAVIER	MURCIA	23/01/2008	MU8178BW	RGC 94	45,00 €
2008/0000100	MIRALLES PEREZ, ANTONIO	CARTAGENA	MURCIA	23/01/2008	4232CWC	RGC 94	45,00 €
2008/0000108	BERNAL MARTINEZ, JOSEFINA	CARTAGENA	MURCIA	21/02/2008	MU5904BW	RGC 171	45,00 €
2008/0000118	VAZQUEZ RIPALDA, JUAN	SAN JAVIER	MURCIA	19/02/2008	MU5910AC	RGC 94	100,00 €
2008/0000136	GIMENEZ MORENO, MARIA DEL CARMEN	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	28/02/2008	8740CSB	RGC 171	45,00 €

Expediente	Titular	Localidad	Provincia	Fecha	Matrícula	Infrac.	Euros
2008/0000150	ALMONACID KROEGER, MIGUEL	MURCIA	MURCIA	03/01/2008	2316DSB	RGC 94	45,00 €
2008/0000155	RAMON QUEZADA, IVAN RENATO	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	13/01/2008	4391BCJ	RGC 94	45,00 €
2008/0000156	SANGUCHO ORTIZ, FRNKLIN WLADIMIR	SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA	23/01/2000	7224CGF	RGC 154	45,00 €
2008/0000157	SANGUCHO ORTIZ, FRNKLIN WLADIMIR	SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA	23/01/2000	7224CGF	RGC 91	100,00 €
2008/0000159	PEREZ PEREZ CRESPO, ESPERANZA	CARTAGENA	MURCIA	23/01/2008	6626DWW	RGC 94	45,00 €
2008/0000163	TRANCHEZ PEREIRA, GUILLERMO JUAN	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	28/01/2008	2543DWW	RGC 91	100,00 €
2008/0000180	GUENZI , FRANCESCO	GETXO	VIZCAYA	03/02/2008	6335BCT	RGC 171	45,00 €
2008/0000193	MOLINA PERGUACHI, FRANCISCO BOLIVAR	SAN JAVIER	MURCIA	06/01/2008	MU1945	RGC 94	100,00 €
2008/0000195	SIGCHA QUINALUISA, LUIS OSWALDO	MADRID	MADRID	06/01/2008	M5775JH	RGC 91	100,00 €
2008/0000204	OLMO MARTINEZ, DEMETRIA	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	06/01/2008	MU0147BD	RGC 171	45,00 €
2008/0000207	ZIADI BEN, EDDINE	ALICANTE	ALICANTE	25/01/2008	4162FVM	RGC 91	100,00 €
2008/0000219	PEREZ ALBADALEJO, JULIAN	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	13/01/2008	C1789BTB	RGC 118	45,00 €
2008/0000235	MOLINA JIMENEZ, MARIA FILOMENA	SAN JAVIER	MURCIA	06/02/2008	MU3308BV	RGC 94	45,00 €
2008/0000243	SALGADO OCHOA, MANUEL RODRIGO	SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA	13/01/2008	1388FLF	RGC 94	45,00 €
2008/0000245	CONESA ROSILLO, LAZARO MIGUEL	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	23/01/2008	2241CGL	RGC 94	45,00 €
2008/0000249	LLOPIS ARENY, ANA MARIA	GRANADA	GRANADA	05/02/2008	GR8580AU	RGC 94	100,00 €
2008/0000256	DE LA ROSA MARTINEZ, ROSARIO	CARTAGENA	MURCIA	13/02/2008	7955FHX	RGC 94	45,00 €
2008/0000257	LAKBIR , RACHID	TORRE-PACHECO	MURCIA	24/02/2008	A0265DB	RGC 154	45,00 €
2008/0000258	SANCHEZ CAMPOY, ANTONIO	MURCIA	MURCIA	19/01/2008	5376CLL	RGC 91	100,00 €
2008/0000262	IDRISSI , NAOUAL	CARTAGENA	MURCIA	14/02/2008	MU7703CC	RGC 91	100,00 €
2008/0000263	EL YOUSFI , KHALID	TORRE-PACHECO	MURCIA	06/02/2008	7626BZZ	RGC 171	45,00 €
2008/0000265	MENDOZA GARCIA, MERCEDES	ELIANA (L')	VALENCIA	16/02/2008	5554BZY	RGC 94	45,00 €
2008/0000274	BAÑOS GOMEZ, ALBERTO	TORRE-PACHECO	MURCIA	01/03/2008	6748FRW	RGC 152	45,00 €
2008/0000288	GARCIA MERCADER, JOAQUIN	MADRID	MADRID	22/03/2008	1392BPX	RGC 91	100,00 €
2008/0000289	LYUBOMIR VALENTINOU, GEORGINE	COLLADO VILLALBA	MADRID	22/03/2008	M4939PX	RGC 146	100,00 €
2008/0000312	RODRIGUEZ LOPEZ, SERGIO	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	08/01/2008	C6863BSZ	RGC 118	100,00 €
2008/0000313	MENDEZ HEREDIA, FRANCISCO	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	27/01/2008	MU3257BC	RGC 91	100,00 €
2008/0000314	ESPINOSA TUDELA, PEDRO ANTONIO	MURCIA	MURCIA	25/01/2008	0044DYJ	RGC 18	100,00 €
2008/0000315	GARCIA IZQUIERDO, VERONICA DE JESUS (Y	SAN JAVIER	MURCIA	04/01/2008	MU8178BW	RGC 94	45,00 €
2008/0000318	SUAREZ NUÑEZ, JOSE MARIA	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	04/01/2008	5038BWL	RGC 94	100,00 €
2008/0000322	LUCAS CLEMENTE, JUAN	MURCIA	MURCIA	23/01/2008	3067FMB	RGC 94	45,00 €
2008/0000326	MENDOZA MUÑOZ, MIGUEL	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	06/01/2008	4393DXP	RGC 154	45,00 €
2008/0000327	RUBIO GARCIA, MARIA DEL CARMEN	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	06/01/2008	2227DXL	RGC 91	100,00 €
2008/0000329	MUSTAPHA , EL MEZRQUI	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	10/01/2008	MU4010BB	RGC 154	45,00 €
2008/0000333	MARTINS FRANCISCO, TANIA VANESSA	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	22/01/2008	5953CSN	RGC 91	100,00 €
2008/0000337	MARTINEZ BELMONTE, LAURA	MURCIA	MURCIA	01/02/2008	1857DHM	RGC 171	45,00 €
2008/0000338	GARCIA IZQUIERDO, VERONICA DE JESUS (Y	SAN JAVIER	MURCIA	05/01/2008	4160FHP	RGC 91	100,00 €
2008/0000350	AVILES CESPEDAS, ANGEL	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	15/03/2008	MU9985CF	RGC 20	350,00 €
2008/0000367	BERRICH , LAKHDAR	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	09/02/2008	CC1310H	RGC 20	350,00 €
2008/0000368	PERSSON , SOFIE CHARLOTTE	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	06/02/2008	4543DWL	RGC 91	100,00 €
2008/0000371	GUENZI , FRANCESCO	GETXO	VIZCAYA	06/02/2008	3985CLG	RGC 91	100,00 €
2008/0000373	VALERA BEVIAR, ANTONIO	MURCIA	MURCIA	05/02/2008	0438FWL	RGC 94	45,00 €

Expediente	Titular	Localidad	Provincia	Fecha	Matrícula	Infrac.	Euros
2008/0000376	GARCIA IZQUIERDO, VERONICA DE JESUS (Y	SAN JAVIER	MURCIA	05/02/2008	4160FHP	RGC 94	45,00 €
2008/0000378	PEÑALVER PEREZ, CONCEPCION	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	04/02/2008	MU8281BN	RGC 94	45,00 €
2008/0000379	MARTINEZ GARCIA, PEDRO	MURCIA	MURCIA	04/02/2008	0758CBC	RGC 94	45,00 €
2008/0000389	KRIM , TOURI	TORRE-PACHECO	MURCIA	21/03/2008	0797BYH	RGC 152	45,00 €
2008/0000394	MODICA MIRAS, MARTIN MIGUEL	SAN JAVIER	MURCIA	30/03/2008	8922DCK	RGC 20	350,00 €
2008/0000399	LOZANO CREMADES, CRISTINA	SANTA POLA	ALICANTE	20/02/2008	0993CUP	RGC 91	100,00 €
2008/0000408	GARCIA SANZ, ANTONIO	FUENLABRADA	MADRID	08/04/2008	M8975WM	RGC 91	100,00 €
2008/0000427	HERNANDEZ MARTINEZ, ANTONIO	MURCIA	MURCIA	07/04/2008	MU9982BF	RGC 91	100,00 €
2008/0000431	NOGAL ESTEVEZ, CESAR	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	07/04/2008	6034FTD	RGC 20	350,00 €
2008/0000438	MENDOZA JIMENEZ, JUAN MIGUEL	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	11/04/2008	5920DJT	RGC 20	350,00 €
2008/0000445	MAHJOUR , ENAHLI	SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA	13/04/2008	A8575CP	RGC 14	45,00 €
2008/0000449	MOLINA TORRES, FAUSTO PLUTARCO	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	12/04/2008	MU4822BW	RGC 94	45,00 €
2008/0000465	SANTIAGO HEREDIA, JUAN MANUEL	MOLINA DE SEGURA	MURCIA	12/04/2008	3553DMT	RGC 171	45,00 €
2008/0000470	GUIZADO PAUCAR, ZOILA PAOLA	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	14/04/2008	6751FGN	RGC 154	45,00 €
2008/0000523	SCHON MARKUS, WILLI M	MURCIA	MURCIA	27/04/2008	MU0892BJ	RGC 91	100,00 €
2008/0000524	PEREZ GONZALEZ, RAMON	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	25/04/2008	1538BBK	RGC 171	45,00 €
2008/0000576	MARTI LOPEZ, JORDI	CARTAGENA	MURCIA	08/05/2008	8340FHX	RGC 20	350,00 €
2008/0000582	GONZALEZ HUERTA, JOSE RAMON	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	01/05/2008	3866FTJ	RGC 20	350,00 €
2008/0000585	GAITAN RIVAS, JONATHAN	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	03/05/2008	9779DJD	RGC 171	45,00 €
2008/0000591	BARAHONA LALA, SEGUNDO ELOY	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	16/02/2008	M7927PJ	RGC 94	45,00 €
2008/0000599	MARTINEZ MOYA, MARIA ANGELES	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	10/05/2008	2562CNS	RGC 91	100,00 €
2008/0000609	GALLEGO GUERRERO, ROSENDO JOSE	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	11/05/2008	5285BDY	RGC 94	45,00 €
2008/0000641	FLORES MONTESINOS, ISIDRO ANGEL	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	21/05/2008	9436DZF	RGC 20	350,00 €
2008/0000643	MARTINEZ MOYA, MARIA ANGELES	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	22/05/2008	2562CNS	RGC 94	45,00 €
2008/0000647	LAFKIH , ABDELAZIZ	TORRE-PACHECO	MURCIA	17/05/2008	T4955BO	RGC 91	100,00 €
2008/0000665	ALBALADEJO SEGURA, PEDRO	ALCAZARES (LOS)	MURCIA	16/05/2008	4186DFK	RGC 94	45,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Los Alcázares a 18 de junio de 2008.—La Alcaldesa, Encarnación Gil Castejón.

Los Alcázares

8807 Relación de vehículos abandonados en la vía pública.

A los efectos previstos en el artículo 71 del R.D.L. 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril, recogido en el Art. 35.3 del Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2.822/1998, y por no haber sido posible la notificación personal, se procede, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, a su notificación mediante anuncio, para que quien acredite ser su legítimo propietario pueda hacerse cargo del mismo en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia":

MARCA	MODELO	MATRÍCULA
FORD	FIESTA	MU-6944-AS
OPEL	ASTRA	T-3400-AM
VOLKSWAGEN	GOLF	A-2980-CZ
YAMAHA	TZR50	C-7200-BFV
CITROËN	JUMPY 2.0	8922-CJX
FORD	FIESTA	V-3097-DU
OPEL	KADETT	B-0636-IK
HYUNDAI	COUPE	2499-FCK
FIAT	DUCATO	6969-BXV
APRILIA	SR50 DI	C-2649-BNW
BMW		1967-BFF
RENAULT	KANGOO	5824-BMW
PEUGEOT	309	M-7442-HU

MARCA	MODELO	MATRÍCULA
FORD	FIESTA	MU-1677-AS
CITROËN	SAXO	B-2793-VT
SEAT	IBIZA	L-1463-Z
FORD	FIESTA	MU-4734-V
FORD	ESCORT	M-6598-MV
BMW	524 TD	MU-1949-BN
FORD	ORION	M-6356-NB
FORD	ESCORT	B-6201-MS

Transcurrido este plazo se solicitará la baja de oficio de los mismos, como vehículos abandonados, en la Jefatura Provincial de Tráfico, siendo considerados como residuos sólidos urbanos.

Los Alcázares a 25 de junio de 2008.—La Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Gil Castejón.

Molina de Segura

8867 Bases Específicas por las que se regirá el Proceso Selectivo para proveer una plaza de Auxiliar de Deportes del Ayuntamiento de Molina de Segura en el marco del proceso de Consolidación de Empleo temporal.

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión de 20 de mayo de 2008, acordó convocar concurso-oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Deportes. La convocatoria se regirá por las siguientes

Bases Específicas por las que se regirá el Proceso Selectivo para Proveer Una Plaza de Auxiliar de Deportes del Ayuntamiento de Molina de Segura en el marco del proceso de Consolidación de Empleo Temporal.

Primera.-

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, de una plaza de Auxiliar de Deportes, dotadas con los emolumentos correspondientes al Grupo C, Subgrupo C2, vacantes y codificadas en la Plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento, con la clasificación y denominación siguiente:

Grupo: C, Subgrupo C2 (según artículo 76 y disposición transitoria tercera del Estatuto Básico del Empleado Público).

Escala: Administración Especial

Subescala: Auxiliar

Denominación: Auxiliar de Deportes.

Códigos de plaza: PZ11201.

La realización de las pruebas selectivas convocadas se ajustará a lo establecido en las bases generales que rigen el proceso especial de consolidación de empleo temporal, publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia núm. 114, de 17 de mayo de 2008, así como a lo prevenido en las presentes bases específicas.

Segunda.- Publicación de la convocatoria.

La convocatoria se publicará íntegra en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y un extracto de la misma en el "Boletín Oficial del Estado".

El resto de las publicaciones a que haga referencia la legislación vigente se entenderán referidas exclusivamente al "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y al Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

Tercera.- Participación en la convocatoria.

Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los requisitos establecidos en las bases generales que rigen el proceso especial de consolidación, así como estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional de primer grado o equivalente, expedido con arreglo a la legislación vigente.

En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

Cuarta.- Sistema selectivo.

El procedimiento de selección de los aspirantes constará de dos fases:

- Concurso.
- Oposición.

4.1 Fase de concurso. Los méritos serán valorados conforme a las bases generales de consolidación.

4.2 Fase de Oposición.

La oposición constará de un solo ejercicio que consistirá en contestar un cuestionario compuesto de 30 preguntas que versarán sobre el contenido del programa que figura como anexo a estas bases.

Este cuestionario estará compuesto por preguntas con tres respuestas alternativas, siendo una de ellas la correcta.

El tiempo máximo para la realización de esta prueba será de 45 minutos.

La prueba será eliminatoria y puntuable hasta un máximo de 100 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 40 puntos.

En la calificación de este ejercicio, las respuestas incorrectas o en blanco no contabilizan.

4.3. Sistema de determinación de los aprobados

Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán a la puntuación de la fase de oposición. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar el ejercicio de la fase de oposición.

El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado el procedimiento selectivo un número de

aspirantes superior al de plazas convocadas, cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido anteriormente será nula de pleno derecho.

Superarán el concurso-oposición los aspirantes que habiendo aprobado la fase de oposición obtengan, una vez sumados los puntos de la fase de concurso y de la fase de oposición, las calificaciones más altas hasta alcanzar, como máximo, el total de plazas convocadas, sin que por tanto se pueda considerar que han superado el concurso-oposición, los aspirantes que habiendo aprobado la fase de oposición no figuren incluidos en la relación propuesta por el Tribunal.

4.4. Calificación definitiva, orden de colocación y empates de puntuación

La calificación definitiva estará determinada por la suma de la calificación de la fase de oposición y la puntuación obtenida en la fase de concurso.

El orden de colocación de los aspirantes en la lista definitiva de aprobados se establecerá de mayor a menor puntuación. En caso de empate éste dirimirá atendiendo a la puntuación obtenida en la fase de concurso. De persistir el empate éste se solventará por orden alfabético del primer apellido de los aspirantes empatados, iniciándose el escalafonamiento por la letra que determine el sorteo realizado para la determinación del orden de los aspirantes.

4.5. Conforme a la Base Séptima, apartado sexto de las Bases Generales de las convocatorias de consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Molina de Segura, se creará una lista de espera con los aspirantes que hayan obtenido al menos 25 puntos en el ejercicio de la fase de oposición. El orden de los aspirantes resultará de la suma de la puntuación obtenida en la fase de oposición y concurso.

Anexo

1. El acto administrativo: concepto, clases y elementos. Su motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos administrativos.

2. El procedimiento administrativo. Principios generales. Fases.

5. La organización (I). Ámbito de aplicación. El Alcalde. Elección. Atribuciones. Los Tenientes de Alcalde. El Concejal.

6. La organización (II). El Pleno. La Junta de Gobierno Local. Funciones. Régimen de sesiones.

7. La potestad reglamentaria de las Entidades Locales: Reglamentos y ordenanzas. Procedimiento de elaboración. El reglamento Orgánico. Los Bandos.

8. Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

9. Ley 15/1990, de 15 de octubre, del Deporte.

10. Ley 2/2000, de 12 de julio, del Deporte de la CARM.

Molina de Segura, a 2 de junio de 2008.—El Alcalde, Eduardo Contreras Linares.

Murcia

8691 Aprobación inicial del texto de la adaptación de la Ordenanza Municipal de Edificación al CTE y demás disposiciones Urbanísticas y Medio Ambientales en vigor.

Mediante acuerdo de la Comisión de Urbanismo de 23 de mayo de 2008, en virtud del Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 5 de julio de 2007, por el que se delegan en las Comisiones del Pleno la competencia relativa a la aprobación y modificación de las Ordenanzas y Reglamentos Municipales, se ha aprobado inicialmente el texto de la adaptación de la Ordenanza Municipal de Edificación, al CTE y demás disposiciones urbanísticas y medio ambientales en vigor.

En consecuencia se abre un periodo de información pública, con objeto de que puedan formularse por los interesados las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas por plazo de treinta días, durante el cual podrá ser examinado el expediente en la Dirección de Servicios de la Gerencia de Urbanismo.

Transcurrido el periodo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente aprobado el texto de la presente Ordenanza, que entrará en vigor transcurridos 15 días hábiles desde la publicación de su contenido íntegro en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 65.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Murcia, 24 de junio de 2008.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Murcia

9321 Aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación II del Plan Parcial TM-372 La Granja de El Palmar (Gestión-Compensación: 130GCU07).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2008, se aprobó definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación II del Plan Parcial TM-372 La Granja de El Palmar, presentado a esta Administración actuante por la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico de la mencionada Unidad de Actuación.

Por otro acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 14 de mayo de 2008 se aprobó el Texto Refundido del mencionado Proyecto de Reparcelación.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter

potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquel en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar y expresamente a Murcigestión S.L., D.^a Deogracias Martínez Baena, D.^a Juana Martínez López, D. Fernando Romero Alcaraz, D. Fulgencio Carrión Cervantes y D.^a Isabel Leal Navarro.

Murcia, 27 de junio de 2008.—El Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.

Murcia

9322 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación II del Plan Parcial TM-372 La Granja de El Palmar (Gestión-Compensación: 130GCU07).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 11 de junio de 2008, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación II del Plan Parcial TM-372 La Granja de El Palmar, presentado a esta Administración actuante por la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico de dicha Unidad de Actuación.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquel en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa,

o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar y expresamente a Murcigestión S.L., D.^a Deogracias Martínez Baena, D.^a Juana Martínez López, D. Fernando Romero Alcaraz, D. Fulgencio Carrión Cervantes y D.^a Isabel Leal Navarro.

Murcia, 17 de junio de 2008.—El Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.

Murcia

9346 Aprobación inicial del Proyecto de Modificación del Estudio de Detalle Alquerías B (Ámbito UA-055 del Plan General de Murcia).

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, el proyecto de Modificación del Estudio de Detalle Alquerías B (ámbito UA - 055 del Plan General de Murcia), se somete a información pública, una vez ha sido cumplimentado por la promotora del expediente lo señalado en el citado acuerdo, por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en el Edificio de la Gerencia de Urbanismo (Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, así como formular en su caso las alegaciones pertinentes.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el art. 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 25 de junio de 2008.—El Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

Murcia

9425 Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la U.A.I. del P.P. ZM-CH4 de Churra. (Gestión-Compensación: 625GC04).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 23 de abril de 2008, se aprobó definitivamente el proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial ZM-Ch4 de Churra, presentando a esta Administración actuante por la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico de la mencionada Unidad.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquél en que sea notificada dicha resolución, si esta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar, y expresamente a D. Francisco Mesguer.

Murcia, a 1 de julio de 2008.—El Teniente Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.

Murcia

8886 Notificación de la Resolución del Director de Servicios de 24 de junio de 2008, requiriendo el pago del coste de la ejecución subsidiaria, correspondiente a la limpieza de parcela en C/ Detrás de Calle Seda, 8, 10, 12 y 14, Zarandona (Expd. 2603/05DU).

Por resolución de 26 de septiembre de 2007 se ordenó a la propiedad ajustar el solar existente en C/ detrás de la C/ Seda, 8, 10, 12 y 14, Zarandona, a las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público exigidas por el ordenamiento urbanístico, de conformidad

con lo establecido en el informe del Servicio Técnico de Disciplina Urbanística, con advertencia de ejecución subsidiaria a su costa.

Transcurrido el plazo concedido para el cumplimiento de lo ordenado, el Servicio Técnico de Disciplina Urbanística comprobó que no se había ejecutado e informó que el presupuesto inicial de la ejecución subsidiaria ascendía a 2.742,80 €

El Servicio Económico informó que existía consignación suficiente en la partida 2008-004-432-83004, Referencia RC-2008-23-0, por importe de 2.364,48 €, financiándose el IVA por el concepto correspondiente, por lo que por resolución del Director de Servicios de 6 de febrero de 2008, se autorizó el gasto a que ascendía provisionalmente el coste de la ejecución y se encomendó la misma a Construcciones Hermanos Chelines, S.A.

El pasado 26 de febrero de 2008 la Unidad de Inspección Urbanística informó que se había efectuado la limpieza de la parcela el Servicio Técnico de Disciplina Urbanística ha dado la conformidad a la factura presentada por Construcciones Hermanos Chelines, S.A. correspondiente a la ejecución de la limpieza.

Y en virtud de las competencias establecidas en el art. 13 de los Estatutos de la Gerencia de Urbanismo, vengo en adoptar la siguiente resolución:

1.º Aprobar y ordenar el pago de la factura n.º 32/08 presentada por Construcciones Hermanos Chelines, S.A., por importe de 2.742,80 €, relativa a la ejecución subsidiaria de lo ordenado a la propiedad, por importe de 2.742,80 €, relativa a la ejecución subsidiaria de lo ordenado a la propiedad, por resolución de 26 de septiembre de 2007, cuyo gasto fue aprobado por resolución del Director de Servicios de 6 de febrero de 2008.

2.º Requerir a la propiedad el ingreso del importe de gasto ocasionado en la ejecución subsidiaria.

Contra el citado decreto, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o en el plazo de seis meses desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo. Igualmente, podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado de dos meses.

Murcia, 24 de junio de 2008.—El Director de Servicios, Alberto Guerra Tschuschke.

San Pedro del Pinatar

9341 Aprobar definitivamente los Estatutos de la Junta de Compensación a constituir para el desarrollo urbanístico de la UA-1 del PP-1 del área UNP-4R2.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2008, acordó aprobar definitivamente los Estatutos de la Junta de Compensación a constituir para el desarrollo urbanístico de la UA-1 del PP-1 del área UNP-4R2.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado, y en el plazo de dos meses a partir de la misma fecha, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, o cualquier otro que estime procedente en el ejercicio de su derecho.

Según el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio servirá de notificación a los propietarios de parcelas cuyo nombre o domicilio se ignore o sea desconocido.

San Pedro del Pinatar, a 3 de julio de 2008.—El Alcalde, José García Ruiz.

San Pedro del Pinatar

9348 Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización y Anexos de la Unidad de Actuación número 1 del Plan Parcial 1 del Área UNP-4R2.

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2008, el Proyecto de Urbanización y anexos de la Unidad de actuación n.º 1 del Plan Parcial 1 del Área UNP-4R2, formulado por la mercantil Eurohouse 2010, S.L., se expone al público, por plazo de 20 días a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y con el expediente instruido al efecto, en la Oficina de Urbanismo de este Ayuntamiento, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren interesadas y formular las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Según el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio, servirá de notificación a los propietarios de parcelas cuyo nombre o domicilio se ignore o sea desconocido.

San Pedro del Pinatar, a 10 de julio de 2008.—El Alcalde, José García Ruiz.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, S.A. (EMUASA)

9377 Anuncio de licitación.

1.- Objeto: La ejecución de las obras del Plan de Mejora de Infraestructuras Hidráulicas de Saneamiento en el Término Municipal de Murcia (Fase II), formado por el siguiente proyecto: "Actuaciones Complementarias de la Red de Saneamiento".

2.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

La presente licitación, se sujeta a las Instrucciones Internas de Contratación (IIC) aprobadas por EMUASA. Tramitación: Por Urgencia. Procedimiento: Abierto, Criterio de Adjudicación: El de la oferta económica más ventajosa, existiendo más de un criterio de evaluación.

3.- Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución de las obras será de cinco meses (5) meses a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Comprobación del Replanteo.

4.- Presupuesto máximo base de licitación: El presupuesto se fija en la cantidad de 401.830,94 € (cuatrocientos un mil ochocientos treinta euros con noventa y cuatro céntimos) I.V.A. incluido.

5.- Garantías:

Definitiva: 5% del importe de la adjudicación (I.V.A. excluido).

6.- Clasificación contratista: General (Instalaciones eléctricas / Instalaciones electrónicas): Grupo I, Subgrupo 8, Categoría d.

Específica (Obras hidráulicas / Abastecimientos y saneamientos): Grupo E, Subgrupo 1, Categoría d.

7.- Obtención de documentación e información:

El pliego técnico y el de condiciones jurídicas y económico administrativas, se podrán descargar en la página web de EMUASA www.emuasa.es, en Contratación: perfil del contratante.

8.- Lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría de los Servicios Jurídicos de EMUASA, sita en Murcia, Plaza Circular n.º 9, 1.ª Planta. Teléfono: 968-278022 y Fax: 968-278040.

9.- Fecha límite de presentación de proposiciones: Durante el plazo de ocho días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, hasta las 12 horas. En caso de que el día trece coincidiera en sábado o inhábil, se entenderá la finalización del plazo, a las 12 horas del siguiente día hábil.

10.- Apertura de proposiciones: Las proposiciones se abrirán en la Sala de Juntas de EMUASA, sita en C/ Doctor Alonso de Espejo s/n de Murcia, a las 11 horas del quinto día hábil contado a partir del siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de las proposiciones. Caso de ser el último día sábado, domingo o festividad local, autonómica o estatal, el plazo vencerá al siguiente día hábil.

11.- Documentación a presentar: Los documentos a que hace referencia el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares base del concurso.

12.- Proposiciones: Se realizarán conforme al modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

13.- Gastos de anuncio: A cuenta del adjudicatario.

El presente Proyecto, cofinanciado en un 80%, mediante el Fondo de Cohesión de la Unión Europea, contribuye a reducir las disparidades sociales y económicas entre los ciudadanos de la Unión.

Murcia a 3 de julio de 2008.—El Director General, Luis Rodolfo García Berenguer.